



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 10 de noviembre de 2021

Año CXXIX Número 34.790

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	36
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	42
AVISOS COMERCIALES	42
REMATES COMERCIALES	62

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	64
SUCESIONES	66

PARTIDOS POLÍTICOS

69

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	70
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	88
AVISOS COMERCIALES	89

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	92
REMATES JUDICIALES	103



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
FIN



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADER SERVICIOS AEREOS S.A.

CUIT. 30-71692203-7.- La asamblea del 28/05/21 resolvió ampliar el objeto social reformando el artículo tercero del estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios médicos extrahospitalarios y pre hospitalarios. Traslados: a) La atención de enfermos en domicilios y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o de reposo y/o de personas enfermas o accidentadas, o de órganos destinados a trasplantes de acuerdo con la legislación vigente y en coordinación con entidades públicas y/o privadas destinadas a tal efecto, así como su traslado en ambulancia o en cualquier otro medio idóneo no convencional, sea este terrestre o aéreo, realizando traslados aéreos no regulares, servicios de reducido porte, no regulares, internos y/o internacionales de transporte aéreo de pasajeros, carga y correo, adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos, internación y/o diálisis con su asistencia durante el traslado. b) La implementación de servicios complementarios como servicios de radiología a domicilio, enfermería a domicilio, cubriendo la asistencia de urgencias a domicilios. Transporte: Transporte de cargas, de mercaderías, fletes, de pasajeros relacionados con la medicina, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones vigentes nacionales, provinciales e internacionales. Instrucción, entrenamiento, pruebas y verificaciones bajo contrato u otros arreglos, para médicos aero evacuadores, enfermeros aero evacuadores, y miembros de tripulación de vuelo.- Las actividades que así lo requieran se realizarán por intermedio de profesionales matriculados y habilitados al efecto".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 02/08/2021 Reg. Nº 124 del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 Nº 86030/21 v. 10/11/2021

ALTONA S.A.

Complementario del 10/09/2021 (TI 66229/21): CUIT 30-50938463-7. Por asamblea general extraordinaria unánime de fecha 23/12/2020, instrumentada en escritura 68, folio 317 del 06/09/2021 Registro 160 de CABA.: Se aumentó el capital social de \$ 350.000 pesos argentinos, o sea \$ 0,035 pesos actuales a la suma de \$ 133.162.142. suscrito de la siguiente manera: Santiago Vigil 54.729.642 acciones, Carolina Vigil 23.303.374 acciones, Anibal Vigil 23.303.374 acciones, Marcela Cornejo 5.859.134 acciones, Elisea Cornejo 25.966.618 acciones. Todas las acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Se reformaron los arts 4º y 6º del estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 06/09/2021 Reg. Nº 160 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 06/09/2021 Reg. Nº 160 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 06/09/2021 Reg. Nº 160
María Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 Nº 86073/21 v. 10/11/2021

AMERICA PREMIUM CORREDOR DE REASEGUROS S.A.

Constitución por Escritura 36 del 4/11/21 Registro 1900 de CABA. 1) "AMERICA PREMIUM CORREDOR DE REASEGUROS S.A.". 2) Juan Manuel MANGANARO, argentino, 18/5/1974, casado, D.N.I. 23.992.079, CUIT 23-23992079-9, productor de seguros, Moreno 794, piso 6º C.A.B.A.; Gregorio Martín SANCHEZ, argentino, 25/9/1971, D.N.I. 22.431.015, CUIT 20-22431015-4, casado, empresario, Juncal 1392, piso 4º, C.A.B.A.; Marcos Julio HERZFELD, argentino, 13/5/1976, D.N.I. 25.226.430, CUIT 20-25226430-3, casado, empresario, Once de Septiembre de 1888 Nº 1471, piso 12, C.A.B.A.; Ezequiel MARTINEZ BIEULE, argentino, 12/1/1973, D.N.I. 23.183.205, CUIT 20-23183205-0, casado, productor de seguros, Juan Carlos de la Cruz 1949, P. B. departamento D y E, Vicente López, P.B.A.; Daniel Oscar MANCINI, argentino, 19/11/1982, D.N.I. 29.951.505, CUIT 20-29951505-3, casado, productor de seguros, Falucho 2210, Villa Ballester, P.B.A.; Leandro Hernán CANOSA, argentino, 18/11/ 1981, D.N.I. 29.186.825, CUIT 20-29186825-9, soltero, abogado, Pasco 443, Ramos Mejía, P.B.A.; y Maaiana Berenice GOLDFARB, argentina, 25/8/1977, D.N.I. 18.857.991, CUIT 23-18857991-4, divorciada, productora de seguros,

Azcúenaga 1438, C.A.B.A. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la siguiente actividad: Intermediación en la celebración de operaciones y contratos de reaseguros, asesoramiento en reaseguros a cedentes, cesionarios y asegurables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 de acciones de \$ 1.- valor nominal cada una, suscripto e integrado totalmente por MANGANARO 406.400 acciones; SANCHEZ 350.000 acciones; HERZFELD 175.000 acciones; MARTINEZ BIEULE 20.000 acciones; MANCINI 20.000 acciones; CANOSA 20.000 acciones; y GOLDFARB 8.600 acciones. 5) 99 años. 6) Cierre ejercicio 30/6. 7) Directorio: Presidente: Juan Manuel MANGANARO. Directores Titulares: Gregorio Martín SANCHEZ y Marcos Julio HERZFELD. Directores Suplentes: Maaiana Berenice GOLDFARB y Ariel Luciano NIEVA. Todos con domicilio especial en la sede social. Duración del mandato: 3 ejercicios. 8) Sede: Moreno 794, piso 6°, C.A.B.A. 9) Representante legal: Presidente, y en su ausencia o impedimento el Vicepresidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 1900

Silvia Alejandra Dileva - Matrícula: 4659 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85676/21 v. 10/11/2021

ASSISTIX S.A.

Complementario TI N° 44182/20 del 05/10/2020 (1 día) Se omitió mencionar cargo DIRECTORA SUPLENTE: Clara Dolores MELENDRES GUARASABY, 08/04/1960, DNI 14.158.924, CUIL 27-14158924-0, comerciante, soltera, domicilio real Hernandarias 4898, Lanús, Pcia de Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 30/09/2020 Reg. N° 1950

Marisol Binaghi - T°: 123 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85801/21 v. 10/11/2021

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

CUIT 30-65112908-3. AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DE ESTATUTO. BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de Accionistas del 29/05/2020, se resolvió: (i) aumentar el capital social a la suma de \$ 11.880.229.000, quedando suscripto e integrado por los siguientes accionistas en virtud de los siguientes porcentajes representativos del capital social: BNA 38,54%; BNA con derecho real de usufructo a favor del MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO 21,51%, MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO 39,92%; y FUNDACIÓN BNA 0,02%; y conforme la emisión de acciones que seguidamente se detalla:

Titular Acciones Ordinarias (*) Acciones Preferidas (**)

Banco de la Nación Argentina (BNA) 54.468 4.524.568

BNA (***) 2.555.608 -

Ministerio de Desarrollo Productivo 4.742.874 -

Fundación BNA (****) 2.711 -

7.355.661 4.524.568

(*) acciones escriturales y ordinarias de \$ 1.000 c/u, con derecho a un voto por acción. (**) acciones preferidas escriturales de \$ 1.000 c/u, sin voto por acción, con derecho patrimonial fijo, acumulable, equivalente al 1% del valor nominal de las acciones preferidas emitidas, que se pagará con la distribución anual de dividendos hasta alcanzar el valor determinado. (***) acciones escriturales y ordinarias de \$ 1.000 c/u de titularidad del BNA en nuda propiedad, con usufructo de las ganancias y el derecho a voto de estas acciones a favor del Ministerio de Desarrollo Productivo

(ii) dejar constancia que el aumento de capital aprobado importa la reforma del artículo 5 del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado Acta N° 72 de la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/05/2020

Gabriela Paula Perotti - T°: 86 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86028/21 v. 10/11/2021

BEBIDAS SUDAMERICA S.A.

30-71476477-9 Se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 19/10/21, resolvió: 1) Aumentar el capital social de \$ 621.632 a \$ 139.078.423.-; El aumento fue suscripto por los socios de forma proporcional 2) La reducción obligatoria del capital en los términos del art. 206 ley 19.550 para absorber pérdidas por la suma de \$ 138.456.791, reduciendo de \$ 139.078.423 a \$ 621.632 3) modificar el artículo 4° del Estatuto Social a tenor del siguiente texto: "ARTICULO 4: El capital social es de seiscientos veintiún mil seiscientos treinta y dos pesos, dividido en 621.632

acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto por cada acción y de valor nominal un peso cada una". El capital social se encuentra distribuido de la siguiente manera: SodaStream International B.V 590.550 y SodaStream Industries LTD 31.082 acciones. En el mismo acto el directorio quedo conformado de la siguiente manera: Presidente: Cristian Pablo Lacoste, Director Suplente: Nicolas José Repila. Ambos constituyeron domicilio en Av. Córdoba 991 6 "A" CABA. En el mismo acto se procedió al cambio de denominación social de Bebidas Sudamerica S.A a SodaStream Argentina S.A modificando el artículo primero del estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/10/2021

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86052/21 v. 10/11/2021

CAMPO LAUQUEN S.A.

Se constituyó por esc. N° 63, del 12/10/2021. Socios: Horacio Rafael ETCHEGOYHEN, argentino, nacido el 17/08/54, casado, empresario, DNI 11.574.150, CUIT 20-11574150-1; y Cecilia Erica MANDRY, argentina, nacida el 22/05/58, casada, empresaria, DNI 12.549.287, CUIT 27-12549287-3, ambos con domicilio en Pedro de Mendoza n° 353, San Isidro, Pcia. Bs.As.- Objeto: Explotación directa o indirecta de la actividad agrícola y ganadera en general y administrar establecimientos rurales propios o de terceros pudiendo, a tales efectos, comprar, vender, alquilar o arrendar inmuebles propios o ajenos.- Sede Social: Av. Presidente Roque Sáenz Peña n° 740, 8° piso, ofic. "A", CABA. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000. Suscripción: Horacio Rafael ETCHEGOYHEN, suscribe 90.000 acciones, V/N \$ 1; y Cecilia Erica MANDRY, suscribe 10.000 acciones, V/N \$ 1; Integración: Horacio Rafael ETCHEGOYHEN, \$ 22.500 y Cecilia Erica MANDRY, \$ 2.500. Administración: a cargo del Directorio. Mandato: tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Horacio Rafael ETCHEGOYHEN; Vicepresidente: Cecilia Erica MANDRY; Director Suplente: Sebastián ETCHEGOYHEN, argentino, nacido el 11/12/92, soltero, empresario, DNI 37.127.663, CUIT. 20-37127663-8, domiciliado en Pedro de Mendoza n° 353, San Isidro, Pcia. Bs.As; todos con domicilio especial Av. Presidente Roque Sáenz Peña n° 740, 8° piso, ofic. "A", CABA. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Clara M. BEL. Escribana. Registro Notarial 1208. Matrícula 2580. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 12/10/2021 Reg. N° 1208

Clara Mónica Bel - Matrícula: 2580 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85713/21 v. 10/11/2021

COFFEE HUNTERS S.A.

Por Esc. 166 del 8.11.2021 Folio 400 Reg. 1079 CABA: Accionistas: Giseth Juliana MARTINEZ RODRIGUEZ, colombiana, comerciante, 95.641.601, 2/9/1998, con domicilio en Avenida Córdoba 652, 8° A CABA, Jean Carlos ALIAGA AGÜERO, peruano, comerciante, 94.802.774, 11/10/1994, Sarmiento 2554, Piso 1, Unidad 4, CABA, y Andres Mauricio MARTINEZ BETANCUR, colombiano, publicista, 95.051.816, 11/1/1991, Suipacha 921, 1° C, CABA, todos solteros. Plazo: 99 años. Capital: \$ 3.900.000 dividido en 39.000 Acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una: Martinez Rodriguez es titular del 33,33%, Aliaga Agüero es titular del 33,33% y Martinez Betancur es titular del 33,34% del capital social y de los votos Objeto: Importación y comercialización de café en verde (crudo) al por mayor y al por menor. Tostado y envasado de café para comercialización al por mayor y al por menor. Importación de maquinaria, accesorios y suministros para cafeterías y para uso doméstico, como lo son filtros de papel y de tela, cafeteras domésticas y cafeteras profesionales eléctricas o manuales, portafiltros, balanzas, molinillos eléctricos o manuales para uso doméstico y/o profesional, accesorios de limpieza de la maquinaria y repuestos de las máquinas o cafeteras. Importación, transformación, y envasado de productos derivados del café, té y otras infusiones para su comercialización al por mayor y al por menor.- Cierre ejercicio: 30/06. Sede Social :Florida 470, Oficina 212 CABA. Rep.Legal: Presidente: Andres Mauricio MARTINEZ BETANCUR, Directora Suplente: Giseth Juliana MARTINEZ RODRIGUEZ, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 1079 Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85697/21 v. 10/11/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

128° | Boletín Oficial
de la República Argentina | Secretary
Legal's Practice
Argentina

COMPAÑÍA GENERAL DE FÓSFOROS SUD AMERICANA S.A.

CUIT. 30-50076567-0. Comunica que, según Asamblea del 23.3.2021, se resolvió modificar el artículo 14 e incluir el artículo 26 bis al Estatuto Social, con el objetivo de que se contemple como alternativa la celebración de Asambleas y Reuniones de Directorio por medios virtuales; y, se resolvió modificar el artículo 22 del Estatuto Social, con el fin de ampliar los mandatos de los Directores de uno a tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/03/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85927/21 v. 10/11/2021

COMPAÑÍA TUCUMANA DE FOSFOROS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT N° 30-51893251-5. Comunica que según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/03/2007 se resolvió modificar el artículo N° 8 del estatuto social a fin de adecuar el estatuto a lo establecido en la Resolución IGJ (G) 7/2005 en el artículo 75. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2007

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85875/21 v. 10/11/2021

CRIA NEUSS S.A.

NEUSS CAPITAL S.A., CUIT 30-71487142-7, con sede social en Sánchez de Bustamante 2662, piso 6, dpto. B, CABA, inscripta en IGJ el 20/2/15, bajo el N° 2610, L° 72 de S.A.; NEUSS CAPITAL LLC, SOCIEDAD EXTRANJERA, CUIT 30-71681249-5, con sede social en Av. Sucre 1767, of 3, San Isidro, San Isidro, PBA, inscripta en la DPPJ, el 30/6/15, bajo folio de inscripción N° 116518, Legajo N° 218235, Matricula N° 124692.; 2) 4/11/2021; 3) CRIA NEUSS S.A.; 4) Av. del Libertador 608, piso 23 oficinas "B", CABA; 5) Reproducción, cría, engorde, arrendamiento, compra, venta, importación, exportación, pensionado y cuidado de caballos de polo, sangre pura de carrera y otras razas, ganado bovino, ovino, aviar y porcino. Entrenamiento y puesta a punto de dichos animales para su participación en las actividades deportivas y eventos culturales y sociales. Participación en competencias de caballos de polo y sangre pura de carrera. Compra y venta de todo tipo de insumos relacionados con el desarrollo de las actividades mencionadas. Locación de inmuebles relacionado a la actividad de dicho objeto social; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones de valor nominal un peso (\$) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: NEUSS CAPITAL S.A.: 95.000 acciones; y NEUSS CAPITAL LLC: 5.000 acciones. Integración: 25%, resto en 2 años; 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Germán Jorge Neuss; Director Suplente: Sofia Cardini, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 271 del 04/11/2021 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85975/21 v. 10/11/2021

DBT SOLUCIONES S.A.

Por escritura pública 228 del 04/11/2021. Socios: Luis Julián Campagna, argentino, 15/04/1979, DNI 27.240.225, CUIT 20-27240225-7, soltero, comerciante, Derqui 829 mar del Plata Pcia. Bs As; Leandro Damián Sandoval, argentino, 04/01/1983, DNI 29.986.159, CUIT 20-29986159-8, soltero, comerciante, Honorio Pueyrredón 5500 Villa Rosa Pilar Pcia. Bs As, y Diego Jorge Hansen, argentino, 29/08/1978, DNI 26.653.518, CUIT 20-26653518-0, casado, comerciante, Neuquén 504 4to 9, CABA. DBT SOLUCIONES S.A. CABA. 99 años. Objeto: A) Compra venta al por mayor y por menor, distribución, importación y exportación de productos relacionados con la telefonía y telefonía celular, productos de computación, productos de comunicación satelital, radial, terrestre, marítima y aeronáutica de voz, video y datos, productos de electrónica, electrodomésticos, cámaras fotográficas mecánicas y digitales, circuitos cerrados de cámaras tv, audio y datos, todo tipo de elemento electrónico y eléctrico, mecánico y electros mecánicos fijos y móviles, como así también las materias primas, componentes y accesorios de los mismos. La instalación, restauración y distribución de los mencionados productos. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esa actividad. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de los mismos. B) Compra venta al por mayor y por menor, distribución, importación y exportación de bicicletas, monopatinés y motos eléctricas, sus componentes y accesorios. Asumir la representación como agente oficial para la comercialización y distribución de los mismos. C) Desarrollo, diseño y explotación, mantenimiento, promoción, distribución, y comercialización de sistemas y productos de información basados en la tecnología, software, productos de

informática, y comunicaciones, así como la prestación de cualquier tipo de servicios relacionados con el objeto social. D) Diseño y programación de algoritmos, desarrollo de software, aplicaciones para dispositivos móviles, páginas web, diseño gráfico, digitalización, e-commerce, e-learning y marketing on line. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: \$ 300.000, 300.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, Luis Julián Campagna 100.000 acciones, Leandro Damián Sandoval 100.000 acciones y Diego Jorge Hansen 100.000 acciones, integran 25% en el acto. Cierre de Ejercicio: 31/12. Administración 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente Leandro Damián Sandoval, Director titular Diego Jorge Hansen y director suplente Luis Julián Campagna. Domicilio social y especial directores Paraguay 877 Piso 7° Oficina A CABA. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 228 Registro 3 de fecha 04/11/2021 Paula Cecilia Suárez DNI 21.538.125 T° 99 F° 104 CPACF. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 228 de fecha 04/11/2021 Reg. Nº 3

PAULA CECILIA SUAREZ - T°: 99 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 Nº 85734/21 v. 10/11/2021

ELOE JUNCAL S.A.

Constitución: Esc. 62 del 08/11/2021, F° 151. Registro 505 C.A.B.A. Socios: Luciano DICK, 27/03/1991, DNI 35.970.757, CUIT 20-35970757-7, arquitecto, casado, Arribeños 1398, CABA, suscribe 7500 acciones; Isaac Ezequiel JUEJATI, 22/07/1991, DNI 36.172.031, CUIT 20-36172031-9, director hotelero, casado, Demaria 4550, CABA, suscribe 5.200 acciones; Leandro DICK, 02/04/1993, DNI 37.481.832, CUIT 24-37481832-1, arquitecto, soltero, Migueletes 681, CABA, suscribe 2.500 acciones; Ilan Alberto SZLAZER, 15/09/1996, DNI 39.774.902, CUIT 23-39774902-9, administrador de empresas, soltero, Teniente Benjamin Matienzo 1625, piso 10, depto B, CABA, suscribe 6000 acciones; Gabriel BORENSZTEJN, 10/10/1989, DNI 34.870.716, CUIT 20-34870716-8, abogado, soltero, Larrea 1465, CABA, suscribe 8.000 acciones; Guido KIRNOS, 12/09/1990, DNI 35.325.179, CUIT 20-35325179-2, comerciante, soltero, Soldado de la independencia 1424, CABA, suscribe 8.000 acciones y Martin Moisés HAZAN, 06/09/1993, DNI 37.951.714, CUIT 20-37951714-6, economista, casado, Av. Córdoba 1367, piso 4, oficina 14, CABA, suscribe 2.800 acciones, todos argentinos. Capital Social \$ 400.000, dividido en 40.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 10 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por si o por terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Compra y venta y en general la adquisición y disposición de inmuebles, sea para la construcción de Edificios en propiedad horizontal y/o su reventa o comercialización, desarrollo, estructuración y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios. La adquisición y disposición, por cualquier título de inmuebles, locación, leasing de inmuebles o Unidades construidas o a construirse. Participar en fideicomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliarios, participando como fiduciante y/o beneficiarias y/o fideicomisario y/o fiduciario. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente: Luciano DICK y Directorio Suplente: Ilan Alberto SZLAZER. Sede social y domicilio especial de los directores: Jorge Newbery 1519, Piso 7, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 08/11/2021 Reg. Nº 505 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 Nº 86046/21 v. 10/11/2021

ERAMINE SUDAMERICA S.A.

30-71142062-9. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/2021 se resolvió una reducción obligatoria del capital social (Art. 206 Ley 19550) en la suma de \$ 1.909.558.269.-, de la suma de \$ 14.701.946.524.- a la suma de \$ 12.535.248.255.- y se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando el capital social distribuido de la siguiente manera: ERAMINE S.A.S. 12.535.247.673 y Javier Hernán Agranati 582, siendo las acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por acción; En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/07/2021 se rectificó el monto del capital social resultante de la reducción obligatoria de capital aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/05/2021, siendo el correcto \$ 12.792.388.255, quedando dicho capital social distribuido de la siguiente manera: ERAMINE S.A.S. 12.792.387.669 y Javier Hernán Agranati 586, siendo las acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por acción. Asimismo, se resolvió la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social y dejar sin efecto la modificación de dicho artículo aprobada por la Asamblea de fecha 28/05/21; En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/07/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 230.000.000.-, de la suma de \$ 12.792.388.255.- a la suma de \$ 13.022.388.255.-, emitiéndose 230.000.000

acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por acción, las cuales fueron suscriptas en su totalidad por el accionista ERAMINE S.A.S.; En Asamblea General Ordinaria de fecha 03/08/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 170.000.000.-, de la suma de \$ 13.022.388.255.- a la suma de \$ 13.192.388.255.-, emitiéndose 170.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por acción, las cuales fueron suscriptas en su totalidad por el accionista ERAMINE S.A.S.; En Asamblea General Ordinaria de fecha 13/10/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 65.000.000.-, de la suma de \$ 13.192.388.255.- a la suma de \$ 13.257.388.255.-, emitiéndose 65.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por acción, las cuales fueron suscriptas en su totalidad por el accionista ERAMET LITHIUM S.A.S. (antes ERAMINE S.A.S.); En Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 157.939.910.-, de la suma de \$ 13.257.388.255.- a la suma de \$ 13.415.328.165.-, emitiéndose 157.939.910 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por acción, las cuales fueron suscriptas en su totalidad por el accionista ERAMET LITHIUM S.A.S. (antes ERAMINE S.A.S.) Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2021

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85936/21 v. 10/11/2021

FREEDOM SOLUCIONES DIGITALES S.A.

Por escritura del 08/11/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Matías Javier OTERO, argentino, 9/11/83, DNI 30.651.088, soltero, comerciante, Manuel Baliña 1097, Banfield, Provincia de Buenos Aires 33.333 acciones; Matías Leandro CUIÑA, argentino, 13/4/86, DNI 32.311.346, soltero, comerciante, Del Valle Iberlucea 2883, primer piso, departamento B, Lanús, Provincia de Buenos Aires, 33.333 acciones y Jonathan Ezequiel CUIÑA, argentino, 3/8/84, DNI 31.065.509, soltero, comerciante, Ramon Cabrera 3124 Lanus Provincia de Buenos Aires, 33.334 acciones; Plazo: 99 años; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a).; Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/10; PRESIDENTE: Jonathan Ezequiel CUIÑA y DIRECTOR SUPLENTE: Matías Javier OTERO, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Monasterio 265 CABA. Autorizado por escritura N° 472 del 08/11/2021 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 472 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 1597

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85719/21 v. 10/11/2021

FUNDAMENTA SERVICES S.A.U.

Comunica su constitución por escritura pública N° 3502 del 4/11/2021, ante el escribano Joaquin Esteban Urresti, titular del registro N° 501. Denominación: Fundamenta Services S.A.U.; Accionista: Jorge Luis Mauro, nacido el 11/06/1983, de 38 años de edad, casado, argentino, licenciado en economía, domiciliado en la calle Santa Catalina número 6105 Lote 86 de la Localidad Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, DNI 30.335.059 y CUIT 20-30335059-5; Sede: Paraná 631, 5to piso "10", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia; Objeto: a) la prestación de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la economía, finanzas, políticas públicas, administración y otras disciplinas inherentes a la actividad económico – financiera a personas humanas y/o entidades públicas o privadas, del país y/o del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, planes y programas de desarrollo económico; y b) la prestación de servicios administrativos y de soporte técnico a personas humanas y/o entidades públicas o privadas, del país y/o del extranjero; Capital social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una, las que son íntegramente suscriptas por Jorge Luis MAURO. El capital puede aumentarse hasta un quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. La Sociedad podrá aumentar su capital social fijando o no una prima de emisión conforme lo previsto en el Artículo 202 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, siendo la fijación de la prima potestad exclusiva de la Asamblea de Accionistas, pudiendo también emitir acciones a la par. A fin de fijar la prima de emisión, la Asamblea de Accionistas podrá aplicar el método de valuación que en cada caso considere conveniente. Directorio: Director titular y Presidente: Jorge Luis MAURO, Director Suplente: Mercedes OCAMPO, ambos con domicilio especial en Paraná 631, 5to piso, oficina "10", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Fiscalización: Síndico Titular: Martín Fernando CHIAPPARA y Síndico Suplente: Manuel Luis Marcelo CHIAPPARA, ambos con domicilio especial en Paraná 631, 5to piso, oficina "10", de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires; Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente (si hubiera) en caso de ausencia o impedimento de aquel. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente en simultáneo, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el término limitado que dure la ausencia o impedimento del Presidente y Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 3502 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 501

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85848/21 v. 10/11/2021

GESTIÓN AMBIENTAL PETROLERA S.A.

CUIT: 30-70890940-4. Por Asamblea Extraordinaria del 10/04/2019 se resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, las siguientes actividades: 1. Prestación de servicios públicos y privados de recolección de residuos, barrido y limpieza de calles, transferencia y transporte de los residuos hasta el lugar de disposición final, disposición final de los mismos, reciclaje, tratamiento y depósito de residuos públicos, privados, industriales, hospitalarios, patológicos, limpieza, mantenimiento y conservación de alcantarillado y en general servicios de saneamiento urbano y todo otro servicio complementarios con aquellos, entendido en su más amplia acepción. 2. La construcción y ejecución de obras de carácter público o privado. 3. El estudio, promoción asesoramiento, administración, gestión, adquisición, venta y explotación en cualquier forma de toda clase de bienes muebles e inmuebles. 4. El diseño, fabricación, compra, venta, suministro, importación, exportación, alquiler, mantenimiento, distribución, representación y explotación, incluso publicitaria, de maquinarias, herramientas, vehículos, instalaciones, materiales y equipos mobiliario y equipamiento urbano entendido en su más amplia acepción, así como elementos de señalización, tanto en poblaciones como en vías urbanas e interurbanas. 5. Compra, venta, explotación y cesión en cualquier forma de patentes, modelos, marcas, licencias y demás modalidades de la propiedad intelectual o industrial. 6. El diseño, investigación, desarrollo, construcción, explotación, mantenimiento y comercialización de plantas e instalaciones de tratamiento y recuperación y eliminación de residuos, así como la compraventa de los subproductos que se originen con dichos tratamientos. 7. Aprovechamiento, transformación y comercialización de toda clase de aguas, incluyendo el diseño, investigación, desarrollo, construcción, explotación, mantenimiento y comercialización de plantas e instalaciones de tratamiento y potabilizadoras. 8-La prestación de servicios técnicos de ingeniería, incluidos proyectos, estudios e informes, así como la realización de estudios de preinversión, auditorías, controles de calidad, explotación electrónica de datos y cualquier otro servicio de asistencia técnica entendidos en su más amplia acepción. 9. La prestación de servicios de inspección técnica vehicular y la explotación de concesiones públicas relacionadas con esa actividad. 10. La participación en otras sociedades, empresas y agrupaciones temporales, nacionales o extranjeras, mediante la suscripción, adquisición, negociación y tenencia de participaciones, acciones y cualquier otro título, ya sea de renta fija o variable. 11. Efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, toda clase de operaciones de inversión, aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas que actúen en las siguientes actividades: recolección y transporte de residuos domiciliarios, barrido y limpieza. Recolección y transporte de residuos industriales y comerciales de cualquier naturaleza, es decir sólidos o líquidos, asimilables o no a residuos domiciliarios, comunes o tóxicos o patogénicos, etcétera. Gestión de instalaciones industriales dedicadas al acondicionamiento, reciclado y revalorización de residuos domiciliarios y asimilables. Gestión de centros de enterramiento técnico (evacuación subterráneo) destinados a recibir cualquier tipo de residuos. Incineración de basura domiciliaria y asimilables. Tratamiento y disposición final de toda clase de residuos. A tal efecto podrán realizar toda clase de operaciones financieras; crear sociedades, otorgar avales y fianzas y toda clase de garantías. Integrar agrupaciones de colaboración, Uniones Transitorias de Empresas -U.T.E.- y desempeñar todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos y realización de operaciones inmobiliarias como comprar y vender al contado o a plazos, alquiler, construir edificios por sí o por terceros, constituir toda clase de derechos reales teniendo para ello la más plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Quedan expresamente excluidas del objeto social la actividad comprendida en la Ley de Entidades Financieras y otra en la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y no estén prohibidas por las leyes y este estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/04/2019

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86007/21 v. 10/11/2021

GMACARS S.A.

Escritura del 5/11/21. Constitución: 1) Jorge Martín ARROYO, 24/10/92, DNI 36826973, Formosa 773, Palomar, Morón, Pcia Bs As, PRESIDENTE, suscribe 4.250 acciones; y María Luján GUTIERREZ, 10/9/92, DNI 37099063, Yegros 2041, Libertad, Merlo, Pcia Bs As, DIRECTOR SUPLENTE, suscribe 750 acciones; ambos argentinos, solteros, y empresarios. Los Directores aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en la Sede Social: Avda Directorio 7367, piso 1º, Depto D, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) la comercialización, compra, venta, consignación, importación, exportación, alquiler, leasing, reparación y servicio de mantenimiento de automóviles, vehículos, camiones, utilitarios y motovehículos, nuevos y/o usados, de cualquier marca y modelo, y la compra y venta de sus repuestos y autopartes; b) la financiación de las operaciones indicadas en el apartado a) precedente, el otorgamiento de créditos, con o sin garantías personales y/o prendarias, y la compra, venta y suscripción de planes de ahorro, excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras; y c) la administración y gestión de concesionarias y agencias de automóviles, vehículos, camiones, utilitarios y motovehículos, nuevos y/o usados, de cualquier marca y modelo y la comercialización de licencias, marcas y representaciones vinculadas con las actividades precedentemente mencionadas.- 4) Capital \$ 500.000. 5) 31-07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 428 de fecha 05/11/2021 Reg. N° 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85877/21 v. 10/11/2021

GRASSHOPPER S.A.

Por escritura N° 201, del 01/11/2021, F°947, Reg.Not. 502, CABA.- "FARMACANN S.A."-CUIT 30-71734988-8.- Inscr. IGJ 27/10/2021, N° 17992, L°105 Sociedades por Acciones; domicilio: Cerrito 1136,4to.piso, frente, CABA; y Jonathan Gabriel GALVAN, argentino, nacido el 28/11/1992, DNI 37.106.540, C.U.I.T. 20-37106540-8, soltero, empresario, domicilio: Combate de Obligado 665, San Pedro, Pcia. de Bs.As.- Constituyeron "GRASSHOPPER S.A."- Domicilio: CERRITO N° 1136, 4ºpiso, frente, CABA.- PLAZO: 99 años.- OBJETO SOCIAL: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades agropecuarias: a) Explotar en todas sus formas, en predios propios o de terceros, la producción y comercialización agrícola y/o ganadera, frutícola, cultivos forestales y de todo tipo, toda clase de semillas y/o granos y/o explotaciones granjeras, incluso como proveedora del Estado.- b) Comprar, vender, permutar, locar, arrendar, administrar, explotar y comercializar predios propios o de terceros con fines agropecuarios o vinculados a la actividad agropecuaria.- c) Realizar la prestación y comercialización por sí y/o a través de terceros con personal propio o no, de servicios agropecuarios y de asesoramiento agropecuario.- d) Realizar el procesamiento de producción agropecuaria, acondicionamiento de granos.- e) Importar, exportar, explotar y distribuir productos agropecuarios, granos, sus derivados y subproductos, agroquímicos, insumos agropecuarios, máquinas e implementos agrícolas, ganaderos e industriales, en forma directa e indirecta por medio de representantes o en representación de terceros.- f) Realizar el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones para la producción agropecuaria.- g) Desarrollar actividades vinculadas con el fitomejoramiento y genética de semillas.- h) Desarrollo, promoción, investigación e innovación de trabajos de investigación científica.- e i) Dictado de cursos y capacitaciones relacionadas con el objeto.- En consecuencia, podrá constituir consorcios de colaboración pudiendo integrar uniones transitorias de empresas para fines específicos de la actividad y agrupaciones de colaboración y realizar convenios de colaboración y cooperación científica con Asociaciones, Fundaciones, Universidades, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, gobiernos municipales, provinciales o nacionales.- Asimismo, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- CAPITAL SOCIAL.- \$ 100.000.- 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción.- Suscripción e Integración del Capital: "FARMACANN S.A.", 70.000 acciones; o sean \$ 70.000.- y Jonathan Gabriel GALVAN, 30.000 acciones; o sean \$ 30.000.- Cada parte integra en dinero en efectivo el 25% del capital, en este acto.- Administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares.- Elección: 3 ejercicios.- Se prescinde de la Sindicatura.- Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta.- Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año.- Se designa Directorio: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Jonathan Gabriel GALVAN.- DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Emmanuel DOMÍNGUEZ PACE.- Y DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio FERRARI.- Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Cerrito 1136, 4ºpiso, frente, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 502

francisco saa avellaneda - Matrícula: 5688 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85650/21 v. 10/11/2021

GRUPO MATRIX S.A.

CUIT 30-70753541-1. Grupo Matrix S.A. Por Asamblea del 20/12/2019 se resolvió: 1) aprobar el aumento del capital social en la suma de \$ 19.120.335 es decir, de \$ 59.190.684 a \$ 78.311.019 mediante capitalización de los créditos; 2) emitir 19.120.335 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción que fueron suscriptas e integradas en su totalidad por el accionista Claudio Waisbord; 3) reformar el artículo cuarto del estatuto social. Luego del aumento, el capital accionario quedó compuesto de la siguiente manera: Claudio Waisbord con 78.272.768 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción y Leandro Waisbrod con 38.251 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2019

EDUARDO FRANCISCO DELLEPIANE DEL VALLE - Tº: 88 Fº: 769 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86114/21 v. 10/11/2021

H.J. ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69454516-1. Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30/10/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 988.000, es decir de \$ 12.000 a \$ 1.000.000; y (ii) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 4/11/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, es decir de \$ 1.000.000 a \$ 1.100.000, sin reforma de estatuto. El capital social se encuentra representado por 1.100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad de la siguiente forma: Alberto Gustavo ALBAMONTE: 920.000 acciones; Pablo Andrés ALBAMONTE: 71.700 acciones; Diego Manuel ALBAMONTE: 8.300 acciones; TRANSCOL INVERSIONES S.A.: 100.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/11/2020

francisco jose carratelli - Tº: 71 Fº: 124 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85986/21 v. 10/11/2021

HAPS S.A.

CUIT 30551573008. Por escritura 731 del 27/10/2021, al folio 2498, Registro 284 CABA, se protocoliza: Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas 363 del 16-11-2020, por la cual se modifica el artículo 11, el que queda redactado así: "ARTICULO UNDECIMO: La Sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284 de la ley número 19550". Autorizado según instrumento público Esc. N° 731 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 284 Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85685/21 v. 10/11/2021

HIDDEN LAKE S.A.

CUIT 30-68590523-6. Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/03/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 29.999.997 de \$ 513.449.000 a \$ 543.448.997, emitiendo 29.999.997 acciones ordinarias, nominativas, no endosables. Los accionistas Joseph Charles Lewis (JCL) y Vivienne Clare Lewis (VCL) renunciaron al derecho de suscripción preferente y el 100% del aumento fue suscripto por el accionista Grupo HL S.A., quedando la composición accionaria de la siguiente manera: JCL: 436.778.955 acciones; VCL: 25.410.000 acciones; y Grupo HL S.A.: 81.260.942 acciones, todas ellas nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal por acción y con derecho a un voto por acción; y (ii) aumentar el capital social en \$ 2.961.664.843, de \$ 543.448.997 a \$ 3.505.113.840- (reformándose el artículo 4 del estatuto social por este monto), emitiendo 2.961.664.843 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, suscriptas en proporción a las tenencias accionarias de cada accionista, quedando la composición accionaria de la siguiente manera: JCL: 2.817.118.003 acciones; VCL 163.888.318 acciones; y Grupo HL S.A., 524.107.519 acciones, todas ellas nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal por acción y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/03/2021

Martín Fernandez Dussaut - Tº: 84 Fº: 757 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86054/21 v. 10/11/2021

IOF GROUP S.A.

Se rectifica aviso 72154/21 del 29/09/2021. Según esc. 410 del 08/11/2021, por vista de IGJ la sociedad denominada IOF MEDICAL GROUP SA pasa a llamarse IOF GROUP SA y se reformó el objeto social quedando así: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) fabricación y comercialización de insumos médicos y de higiene general y profesional, incluyendo elementos de cirugía general y especializada, implantes, material descartable, elementos de rehabilitación, elementos de órtesis y prótesis ortopédicas y estéticas, indumentaria y equipamiento médicos, sus repuestos y accesorios. b) comercialización y alquiler de herramientas, equipos y sistemas destinados a tales actividades, importación, exportación, mandatos, comisiones, licitaciones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. Autorizado según instrumento público Esc. N° 345 de fecha 27/09/2021 Reg. N° 355

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85935/21 v. 10/11/2021

ITABERA S.A.

CUIT Nro. 33-71109859-9. Asamblea ordinaria y extraordinaria del 17/12/2020 resolvió el cambio de jurisdicción del domicilio social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la provincia de Misiones, fijando sede social en calle España 4041, ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Se reforma el artículo primero del estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 17/12/2020

Maria Andrea Dobovsek - T°: 75 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85865/21 v. 10/11/2021

KAYPACHA S.A.U.

CUIT: 30716490994. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 1 de fecha 09/10/2020 se resolvió (i) Aprobar un aumento de capital por la suma de \$ 760.100, es decir, que el capital social se eleva de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 860.100; (ii) Modificar el texto del artículo 3° del Estatuto Social, por el siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: El capital social es de ochocientos sesenta mil cien pesos y se divide en ochocientos sesenta mil cien (860.100) acciones, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada una. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550". En cumplimiento a la RG 3/2020 se deja constancia que luego del aumento, el capital social ha quedado suscripto de la siguiente manera: Intabex Netherlands BV con 860.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado dictamen legal de fecha 05/11/2021

Rufino Arce - T°: 29 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85895/21 v. 10/11/2021

MASS GRUPO PR S.A.

30-71063632-6. Por acta de asamblea general extraordinaria de accionistas del 01/11/2021 se aumentó el capital social en \$ 750.000, de \$ 50.000 a \$ 800.000 y se reformo el artículo 4°. Acciones emitidas: 7500 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 100 y un voto cada una. Walter Odoaquero Diamante suscribió 6750 acciones y Facundo Garayalde 750 acciones. Nuevas tenencias totales luego del aumento: Walter Odoaquero Diamante: 7200 acciones y Facundo Garayalde 800 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 630

Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85651/21 v. 10/11/2021

MIDFIELD GOAL S.A.

Por Esc. N°80 del 07/10/2021: 1) MIDFIELD GOAL S.A. 2) Arenales 1625, 6° piso, departamento C, CABA. 3) 99 años. 4) Víctor Nicolás ÁVALOS, soltero, Técnico electrónico, 14/12/1994, DNI N° 38.638.208, CUIT N° 20-38638208-6, Reconquista 3285, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires; Fabián Roberto BORRÉ, soltero, chofer, 02/01/1980, DNI N° 27.734.804, CUIT N° 20-27734804-8, Colón 4955, San Martín, provincia de Buenos Aires;

Darío Nicolás CHIRO, soltero, comerciante, 11/02/1976, DNI N° 24.984.663, CUIT N° 20-24984663-6, Saavedra 6528, Loma Hermosa, San Martín, provincia de Buenos Aires; Maximiliano Alberto AGÜERO, casado, chofer, 22/03/1984, DNI N° 30.756.408, CUIT N° 20-30756408-5, Arenales 1625, 6° piso, departamento C, CABA y Pablo Javier DENENBERG, divorciado, Martillero y corredor público, 12/05/1970, DNI N° 21.588.498, CUIT N° 20-21588498-9, Acevedo 332, CABA; todos argentinos. 5) OBJETO: representación de futbolistas y deportistas en general, así como la mediación ante clubes y sociedades deportivas para la estipulación de contratos de prestación de servicios profesionales por parte de los deportistas representados. Servicios de asesoramiento laboral e integral incluidos los derechos de imagen de los deportistas representados y sus respectivos clubes. Promoción y organización de eventos deportivos en general. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor, pudiendo celebrar a tales fines contratos de compra, venta, edición, conexión, locación, otorgando las franquicias que resulten menester, y para constituir sucursales y agencias, participar en otras sociedades y celebrar contratos de asociación empresarial. 6) \$ 100.000,00, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u. Suscripción del capital: Víctor Nicolás AVALOS: 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción e integra el veinticinco por ciento, o sea la suma de \$ 5.000 en efectivo; Fabián Roberto BORRÉ: 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción e integra el veinticinco por ciento, o sea la suma de \$ 5.000 en efectivo; Darío Nicolás CHIRO: 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción e integra el veinticinco por ciento, o sea la suma de \$ 5.000 en efectivo y Maximiliano Alberto AGÜERO: 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción e integra el veinticinco por ciento, o sea la suma de \$ 5.000 en efectivo. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: presidente y en caso de ausencia o vacancia, el vicepresidente, ambos en forma indistinta 8) Sin Sindicatura. 9) Ejercicio: 30/09 de cada año. 10) Directorio: presidente: Maximiliano Alberto AGÜERO y director suplente: Pablo Javier DENENBERG; ambos fijan domicilio especial en Arenales 1625, 6° piso, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°80 de fecha 07/10/2021 Reg. N°1949
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85683/21 v. 10/11/2021

NUCLEO CCG TSA S.A.

CUIT: 30-71725894-7. Por acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 22 de octubre de 2021 se resolvió: 1) Aumentar el capital social por un monto de \$ 117.700.000, es decir de \$ 300.000 a \$ 118.000.000. La composición accionaria luego del aumento es: CORCOVADO CAPITAL GROUP S.A. 50% 59.000.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1; TSA CONSULTING S.A. 50% 59.000.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1; 2) Reformar el artículo 4 del estatuto: el capital social es de pesos \$ 118.000.000. representado por 118.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción.”; y 3) Designar como síndico titular a la Sra. Claudia Gizzi y al Sr. Santos Oscar Sarnari como síndico suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 5, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2021

Juan Luis Alvarez Primo - T°: 135 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86032/21 v. 10/11/2021

ORIFLAME COSMÉTICOS ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Escritura Pública N° 383 de fecha 08/11/2021, obrante al Folio 1430 del Registro Notarial N° 1521 de C.A.B.A., pasada por ante el escribano Emilio Merovich (Matrícula 4372), se constituyó la sociedad ORIFLAME COSMÉTICOS ARGENTINA S.A. de la siguiente manera: 1.- Accionistas: (a) Oriflame Holdings B.V., con sede social en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA, Correlativo N°: 1.966.072, CDI N° 30-71736583-2, inscripta en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 ante la IGJ con fecha 20 de octubre de 2021, bajo el N° 438 del Libro 62, Tomo “B” de Sociedades Constituidas en el Extranjero, y (b) Oriflame Cosmetics Global SA con sede social en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA, Correlativo N°: 1.966.070, CDI N° 33-71736545-9, inscripta en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 ante la IGJ con fecha 20 de octubre de 2021, bajo el N° 436 del Libro 62, Tomo “B” de Sociedades Constituidas en el Extranjero. 2.- Denominación Social: “ORIFLAME COSMÉTICOS ARGENTINA S.A.” 3.- Sede social: Av. Belgrano 687, 8° piso, Of. 33, CABA, Argentina. 4.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: 1) El desarrollo de toda clase de actividades

relacionadas con demostraciones y ventas a domicilio de, sin carácter limitativo: cosméticos; perfumes; sujeto a la previa autorización de los entes regulatorios que pudieren corresponder, productos alimenticios, complementos nutricionales, productos vitamínicos, herbolarios, homeopáticos, suplementos alimenticios,. A tal fin sociedad llevará adelante la fabricación, adquisición, venta, importación, comercialización y exportación de los productos anteriormente nombrados; 2) En carácter de actividades conexas, accesorias y complementarias de las actividades que conduzcan al cumplimiento del objeto social: a) La adquisición, el arrendamiento, la compraventa, el comodato o la posesión por cualquier título legal de los bienes inmuebles necesarios para desarrollar el objeto social señalado en el inciso 1) que antecede; b) La aceptación y autorización de créditos y la emisión de obligaciones con o sin garantía, así como la emisión, aceptación y en general negociación de toda clase de créditos y títulos de crédito necesarios o convenientes para desarrollar los objetos señalados en el inciso 1) que antecede; c) El otorgamiento de toda clase de garantías, avales y fianzas, con el propósito de garantizar operaciones propias; d) La adquisición de derechos de propiedad industrial, tecnología, conocimientos y derechos de autor necesarios o convenientes para desarrollar el objeto social señalado en el inciso 1) que antecede; e) El establecimiento y la operación de plantas, bodegas, establecimientos de venta al menudeo, oficinas y dependencias necesarias o convenientes para desarrollar el objeto social señalado en el inciso 1) que antecede; y f) En general, llevar a cabo toda clase de actos, la celebración de contratos y el cumplimiento de los mismos para desarrollar los objetos señalados en el inciso 1) que antecede, por lo que la sociedad queda autorizada para realizar todas aquellas actividades complementarias, accesorias y/o conexas a las actividades señaladas en el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5.- Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su constitución. 6.- Capital Social: \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. 7.- Suscripción e integración de capital: Los accionistas suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: (a) Oriflame Holdings B.V.: 270.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, representativas en su conjunto del 90% del capital social o sea de \$ 270.000 y (b) Oriflame Cosmetics Global S.A.: 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, representativas en su conjunto del 10% del capital social o sea de \$ 30.000. Se integró el 25% del capital suscrito por cada uno de los accionistas en dinero en efectivo, es decir la suma de \$ 75.000. Los accionistas se comprometen a integrar el remanente dentro del plazo legal de 2 años, computados a partir de la fecha de su constitución. 8.- Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, quienes reemplazarán a cualquiera de los directores titulares en caso de ausencia, renuncia o impedimento, en el orden de su elección. El mandato de los directores durará tres ejercicios y los directores permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. 9.- Designación de Directores: Se ha designado el siguiente Directorio por mandato de 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Maximiliano Gustavo Knüll y Director Suplente: José Luis Marcó Del Pont. Todos los directores constituyen domicilio especial (art. 256, Ley 19.550) en Cerrito 1050, Piso 5, CABA. La totalidad de los Directores designados aceptaron sus cargos. 10.- Fiscalización: prescinde de sindicatura. 11.- Representación Legal: corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, con iguales atribuciones, obligaciones y responsabilidades. 12.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 13.- Garantía de Directores: conforme el art. 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550 y las reglamentaciones vigentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 1521 Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85807/21 v. 10/11/2021

ORIFLAME COSMÉTICOS ARGENTINA S.A.

Complemento T.I. N° 85807/21 del 10/11/2021. Se hace saber que por Escritura Pública N° 383 de fecha 08/11/2021, obrante al Folio 1430 del Registro Notarial N° 1521 de C.A.B.A., pasada por ante el escribano Emilio Merovich (Matrícula 4372), se constituyó la sociedad ORIFLAME COSMÉTICOS ARGENTINA S.A., dejándose constancia de que dicha sociedad es parte del grupo ORIFLAME. Asimismo, se deja constancia de que la sociedad Oriflame Cosmetics AG ha prestado su conformidad con el empleo de dicha denominación social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 1521 Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86099/21 v. 10/11/2021

RENAULT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50331781-4. Complementando aviso Número 66130/21 de fecha 10/09/2021 y en cumplimiento con la Resolución IGJ 3/2020 se informa que por asamblea de accionistas de fecha 23 de julio de 2021 la Sociedad redujo forzosamente su capital por pérdidas conforme el siguiente detalle: Monto de la reducción: \$ 7.106.575.233. Capital posterior a la reducción: \$ 6.357.813.005 representado por 6.357.813.005 acciones, ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, de un voto por acción. El capital de la Sociedad queda representado de la siguiente manera: RENAULT sas: 5.519.065.173 acciones. RENAULT DEVELOPPMENT INDUSTRIELE ET COMMERCIAL – RDIC: 838.747.832 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/07/2021 Andres Nicolás Zorzi Lo Re - T°: 99 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85714/21 v. 10/11/2021

SKYMED TECHNOLOGY S.A.

Poescritura pública número 456 folio 1003 del 8/11/2021 Registro 1252, se constituyó: "SKYMED TECHNOLOGY S.A." Socios: Rubén Daniel FERNÁNDEZ, argentino, nacido el 13/10/1979, DNI 27.452.376, CUIT: 20-27452376-0, empleado, casado en primeras nupcias con María Eugenia GAIOLI, domiciliado en la calle Lavalle 1494, Piso 4, Departamento "B", Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Julián Ernesto PARÍS, argentino, nacido el 21/10/1975, DNI 24.566.350, CUIT: 20-24566350-2, comerciante, divorciado, domiciliado en la calle Olascoaga 576, Departamento "5", Departamento Capital, Provincia de Mendoza. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) Servicios: Prestación y tercerización de procesos y servicios de tecnología, procesamiento de datos, análisis, desarrollo, implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa, desarrollo y venta de programas de computador, ya sea a través de un Contact Center omnicanal, centro de contacto que combina múltiples canales de comunicación o mediante recursos humanos independientes calificados a tales efectos; alquiler a terceros de los equipos propios; todo en relación especialmente a prestadores y financiados de la salud, farmacias, laboratorios e instituciones públicas y privadas de la industria del sector de la salud; b) Comerciales: provisión de los elementos de informática y tecnologías necesarios para la prestación de servicios en la industria del sector de la salud; compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, consignación y distribución de productos tecnológicos de todo tipo vinculados con el objeto social. Actividades relacionadas con la solicitud de habilitación para la importación de los mencionados productos. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben e integran el 100% del siguiente modo: (a) Rubén Daniel FERNÁNDEZ: \$ 60.000 y (b) Julián Ernesto PARÍS: \$ 40.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Director: uno a tres miembros por tres ejercicios. Director Titular y Presidente: Rubén Daniel FERNÁNDEZ; Director Suplente: Julián Ernesto PARÍS; Ambos aceptaron cargo. Sede social y domicilio especial de directores: Tte. Gral. Juan D. Perón 729, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 456 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 1252 Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85700/21 v. 10/11/2021

SONY ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-67992887-9 Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/11/2021 resolvió por unanimidad la reforma de los artículos primero y tercero del estatuto social de la Sociedad referidos a la denominación social y objeto social, respectivamente, conforme con los siguientes textos: (i) "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina SONY ARGENTINA S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad es continuadora por fusión de la sociedad constituida bajo la denominación social Sony Interactive Entertainment Argentina S.R.L. La Sociedad podrá establecer sucursales en el país o en el extranjero." y (ii) "ARTICULO TERCERO: tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: 1) fabricación, venta, importación y exportación de máquinas y equipos electrónicos y eléctricos, así como de todo tipo de soportes magnéticos de grabación y de pilas y baterías; 2) desarrollo de políticas de marketing y/ de publicidad por todos los medios de comunicación posibles, apoyo y/o asesoramiento a terceros en la planificación de campañas de marketing y/o publicidad; 3) desarrollar actividades de importación y exportación de bienes y servicios; 4) prestar asesoramiento y/o soporte técnico en el servicio de ventas de diferentes productos y 5) toda otra actividad que esté relacionada o sea incidental a las actividades mencionadas en los puntos 1) a 4). En la República Oriental del Uruguay, el objeto de la sociedad será realizar – en calidad de usuario de Zonas Francas- cualesquiera de las actividades previstas en el Artículo 2° de la ley N° 15.921 de dicho país. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean

prohibidos por las leyes o este estatuto.” Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/11/2021

Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86092/21 v. 10/11/2021

TECNOASISTENCIA S.A.

CUIT 30-71238378-6. Por Esc. 169 del 5/11/21 Registro 1474 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 5/11/21 que resolvió: 1. Aceptar las renunciaciones presentadas por María Amelia Etchegoyen y Osvaldo Ramón Fernández Poblet a sus cargos de Directora Suplente y Presidente del Directorio, respectivamente; 2. Designar directores a: Presidente: Carlos Patricio Benvenuti. Directora Suplente: Daniela Benvenuti; ambos con domicilio especial en Lavalle 1118 piso 6 depto.K, CABA; 3. Fijar nueva sede social en Lavalle 1118 piso 6 depto.K, CABA; 4. Modificar el artículo tercero del estatuto social quedando el objeto redactado así: “La sociedad tiene por objeto desarrollar o ejecutar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros y/o vinculada de cualquier forma con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La instalación de centros de inspección técnica de vehículos automotores en cualquier punto del país, comprende a las unidades livianas, medianas o pesadas; como así también las destinadas al transporte de pasajeros. Instalado el centro de inspección vehicular, efectuará a solicitud del usuario la verificación técnica del estado del vehículo conforme a las disposiciones legales vigentes. La revisión técnica se realizará a todo automotor que se encuentre radicado dentro de los límites geográficos de la concesión”. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 05/11/2021 Reg. N° 1474 Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 86115/21 v. 10/11/2021

TOTVS ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.643.047 – CUIT N° 30-69615519-0) TOTVS ARGENTINA S.A. comunica que: 1) Por AGE del 17/06/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la capitalización de la cuenta ajuste de capital de \$ 268.915.249, de \$ 54.321.482 a \$ 323.236.731, siendo las acciones emitidas a favor de los accionistas a prorrata de su participación en el capital social; (ii) aumentar el capital social en \$ 44.592.000, de \$ 323.236.731 a \$ 367.828.731, suscripto en su totalidad por el accionista TOTVS S.A. Como consecuencia, el capital social se encontraba conformado por 367.828.731 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, siendo TOTVS S.A. titular de 364.530.721 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, y Marcelo Eduardo Sant'Anna Cosentino titular de 3.298.010 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) reformar el art. 4 del Estatuto Social. 2) Por AGE del 1/12/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 4.025.000, de \$ 367.828.731 a \$ 371.853.731, suscripto en su totalidad por el accionista TOTVS S.A. Como consecuencia, el capital social se encontraba conformado por 371.853.731 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, siendo TOTVS S.A. titular de 368.555.721 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, y Marcelo Eduardo Sant'Anna Cosentino titular de 3.298.010 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el art. 4 del Estatuto Social. 3) Por AGE del 17/05/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la capitalización de la cuenta ajuste de capital en \$ 81.441.884, de \$ 371.853.731 a \$ 453.295.615, siendo las acciones emitidas a favor de los accionistas a prorrata de su participación en el capital social de la Sociedad; (ii) aumentar el capital social en \$ 9.413.500, de \$ 453.295.615 a \$ 462.709.115, suscripto en su totalidad por el accionista TOTVS S.A. Como consecuencia, el capital social se encontraba conformado por 462.709.115 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, siendo TOTVS S.A. titular de 458.686.272 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, y Marcelo Eduardo Sant'Anna Cosentino titular de 4.022.843 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) reformar el art. 4 del Estatuto Social. 4) Por AGE del 19/08/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 14.593.245, de \$ 462.709.115 a \$ 477.302.360, suscripto en su totalidad por el accionista TOTVS S.A. Como consecuencia, el capital social se encontraba conformado por 477.302.360 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, siendo TOTVS S.A. titular de 473.279.517 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, y Marcelo Eduardo Sant'Anna Cosentino titular de 4.022.843 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el art. 4 del Estatuto Social. 5) Por AGE del 20/10/2021 se resolvió: (i) modificar los artículos 8° (administración y representación) y 12° (asambleas) del Estatuto Social para

incluir la posibilidad de que dichos órganos sesionen a distancia y (ii) aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 20/10/2021
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85930/21 v. 10/11/2021

TOTVS ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.643.047 – CUIT N° 30-69615519-0) TOTVS ARGENTINA S.A. comunica que: Por Asamblea Extraordinaria del 22/10/2018 se resolvió: (i) modificar los artículos 4° (capital social), 5° (acciones), 6° (certificados provisionales y de saldo de cuentas escriturales), 9° (garantía directores), 10° (administración y disposición de bienes) y 15° (ejercicio social) con motivo de adecuarlos a la normativa vigente y (ii) aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 20/10/2021
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85931/21 v. 10/11/2021

TUCUMANA HOLDING S.A.

CUIT. 30682982299. Comunica que, según Asamblea del 6.3.2006, se resolvió modificar el artículo 8° del Estatuto Social, en cuanto a la garantía que deben prestar los directores de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/03/2006
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85908/21 v. 10/11/2021

TURBOMAQUINAS Y ELECTROMECHANICA INTEGRAL S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-61370739-1. Por Asamblea Ordinaria de fecha 21/4/2021 eligieron autoridades por el término de tres ejercicios, designación que recayó en Cesar Fernandez como Director Titular Presidente, Julio Silva Ocampo y Javier Lukin como Directores Titulares y como Director Suplente a Jaime Lukin. Los Directores elegidos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle la Las Palmas 2875 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Solicitaron la cesación del Directorio anterior no inscripto conformado por Cesar Celestino Fernandez, como Director Titular Presidente, Julio Cesar Silva Ocampo y Ernesto Lopez como Directores Titulares y Moises Lukin como Director Suplente, elegido por asamblea de fecha 10 de julio de 2019.- Decidieron trasladar la sede social a Las Palmas 2875 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por ultimo modificaron el artículo NOVENO del estatuto social en cuanto la duración de los mandatos de los directores llevando la misma a tres ejercicios, dándole la siguiente redacción: "Artículo noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del numero de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor numero que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio." Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85703/21 v. 10/11/2021

WOLF COMPANY S.A.

1) Esc. N° 134 05/11/2021. 2) Ana Carolina RICABARRA, argentina, nacida el 6/07/74, divorciada, diseñadora gráfica, DNI 24.036.519, CUIT 27-24036519-2, con domicilio en Reconquista 1973, de Luis Guillon, Pdo de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs.As; y Darío Bernabé ALMIRON, argentino, nacido el 5/11/63, divorciado, comerciante, DNI 16.607.093, CUIT 20-16607093-8, con domicilio en Rubén Darío 3421, de Olivos, Pdo de Vicente López, Pcia de Bs.As. 3) WOLF COMPANY S.A. 4) Sede Social: Lacarra 373, Piso 5, dpto A CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) tendrá por objeto la realización por si, o por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: a) Corralón, Pinturería, Ferretería y Materiales para la Construcción: mediante la fabricación, comercialización mediante la compra o venta, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación, acopio, y distribución de materiales y materias primas, como así también sus derivados, pinturas, fijador, esmaltes, barnices, disolventes, techados asfálticos, pegamentos, masillas y revoques para mampostería, revestimiento de paredes, yesería de obra

y todos los elementos accesorios y afines a la actividad, maquinarias y herramientas, tanto en la comercialización al por mayor o menor, o participando en licitaciones públicas o privadas.- b) Obtener licencias, mandatos y todo tipo de representación de firmas o marcas del exterior o del país relativas a productos o tecnología vinculada a la actividad de la sociedad.- c) Otorgar y recibir franquicias del país o del exterior, otorgar representaciones y recibir representaciones tanto locales y extranjeras y cualquier otra actividad comercial que haga a nuestro objeto. d) comercialización, distribución y venta de productos de diseño y decoración. 7) Pesos Dos Millones. 8) Los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la compra de acciones y en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la sociedad en las condiciones que establece el artículo 197 de la ley 19.550. 9) Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 11) 31 de octubre de cada año. 12) Presidente: Ana Carolina Ricabarra, Director Suplente: Darío Bernabé Almiron. Los directores aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en Lacarra 373, Piso 5, dpto A CABA. 13) Los accionistas suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Ana Carolina RICABARRA suscribe 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Pesos 10 cada acción, es decir Pesos un millón (\$ 1.000.000) y Darío Bernabé ALMIRON suscribe la cantidad de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Pesos 10 cada acción, es decir Pesos un millón (\$ 1.000.000). Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 05/11/2021 Reg. N° 1183
ARIEL BARTOLOME PELLEGRINO - Matrícula: 4889 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85684/21 v. 10/11/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABAGRO S.R.L.

Por contrato social del 2/07/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Ignacio MARANTA, 12/04/1987, DNI 32.973.159, domiciliado en San Martín 52, Serrano, Prov. de Córdoba, Ingeniero Agrónomo; María Marta MARANTA, 25/01/1996, DNI 38.948.250, domiciliada en Anasagasti 2040, piso 2°, depto A, C.A.B.A., Nutricionista, y Mariano Raúl MARANTA, 13/02/1990, DNI 32.788.644, domiciliado en Azcuénaga 1988, piso 7°, departamento B, C.A.B.A., Abogado; todos argentinos y solteros. Plazo 99 años. Objeto: I) Industrial y Comercial: Explotación agrícola ganadera en todas sus formas, en campos propios o de terceros o arrendados a terceros; Industrialización, comercialización, exportación e importación de toda clase de mercaderías, insumos y materias primas. Distribución, procesamiento, producción, envasado, depósito, acopio, almacenamiento, fraccionamiento y comercialización en general de productos elaborados y de todo tipo de derivados de las actividades agrícolas ganaderas y comestibles; II) Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por éste estatuto. III) Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría relacionadas con el objeto social. Cuando la índole de las materias lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. Se excluye de la limitación de la responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. Capital: \$ 120.000, representado por 12.000 cuotas de pesos diez \$ 10.- de valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Juan Ignacio MARANTA 4.000 cuotas (iguales a \$ 40.000), María Marta MARANTA 4.000 cuotas (iguales a \$ 40.000) y Mariano Raúl MARANTA 4.000 cuotas (iguales a \$ 40.000). Cierre de ejercicio: 30/6. Gerente: Juan Ignacio MARANTA con domicilio especial en la sede. Sede: Azcuénaga 1988, piso 7°, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/07/2021
Luciana Veronica Pepe - T°: 124 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85834/21 v. 10/11/2021



ACEROS Y ALUMINIOS QUEQUEN S.R.L.

CUIT 30 51688671 0 - Por instrumento privado de fecha 02/11/2021 se reforma el contrato social. Con la nueva redacción de su art. segundo se extiende el plazo de duración a 99 años contados desde la fecha de inscripción de la prórroga en la Inspección General de Justicia. Con la nueva redacción de su art. quinto se adecúa a la normativa del Art. 75 de la Resol.Gral.N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, con respecto a la garantía de los administradores de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 02/11/2021

José Luis Abraham - T°: 159 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85952/21 v. 10/11/2021

ALUSUD ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-64375557-9. Se rectifica el edicto N° 69801 del 22/09/2021. Por reuniones de socios: del 27/01/2020, se aumentó el capital a \$ 215.920.000; del 23/07/2020, se aumentó el capital a \$ 459.279.560 y se lo redujo a \$ 38.826.070; del 15/12/2020, se reformaron los arts. 8 y 11 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 05/05/2021

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86100/21 v. 10/11/2021

AMNERIS PRODUCCIONES S.R.L.

Por contrato del 26/10/2021, se constituye la sociedad: 1) AMNERIS PRODUCCIONES S.R.L. 2) FLAVIO MARCO TACCHI, DNI 13.539.208, nacido el 7/12/1957, con domicilio en LA RIOJA N° 57 PISO 1 OF. 1, Ciudad de Córdoba, Prov. de CÓRDOBA, empresario, casado en primeras nupcias con ANA MARÍA GAVIER, DNI 13.170.412; y EMILIO TACCHI, DNI 37.314.711, nacido el 28/1/1993, con domicilio en la Av. Del Libertador N° 2698 piso 6 departamento "B", CABA, estudiante, soltero, GERENTE. Todos argentinos. Denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Del Libertador N° 2698 piso 6 departamento "B", CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La programación, organización, administración, gerenciamiento, realización, explotación, comercialización, producción e intermediación en todo tipo de eventos, muestras y espectáculos deportivos y/o artísticos y/o culturales y/o institucionales y/u holísticos, contratando al efecto, artistas o deportistas, y los lugares necesarios para la realización de tales eventos. b) Explotación, compra, venta y arrendamiento de agencias, empresas y espacios de publicidad, en los ámbitos radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, prensa, impresos de toda clase, inclusive chapas, afiches, carteles, internet y redes sociales, aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, ya sea en lugares o espacios públicos o privados, lo cual incluye la realización y distribución de aplicaciones, software, servicios y productos de tecnología basados en internet con tales fines. c) Explotación, creación y concesión de franquicias nacionales e internacionales Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 5) \$ 100.000.- 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: FLAVIO MARCO TACCHI suscribe 5 cuotas, y EMILIO TACCHI suscribe 95 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Un gerente. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/12. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/10/2021

Dante Federico Amoroso Vallarino - T°: 92 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85915/21 v. 10/11/2021

AMNERIS TECNICA S.R.L.

Por contrato del 26/10/2021, se constituye la sociedad: 1) AMNERIS TECNICA S.R.L. 2) FLAVIO MARCO TACCHI, DNI 13.539.208, nacido el 7/12/1957, con domicilio en LA RIOJA N° 57 PISO 1 OF. 1, Ciudad de Córdoba, Prov. de CÓRDOBA, empresario, casado en primeras nupcias con ANA MARÍA GAVIER, DNI 13.170.412, GERENTE; y EMILIO TACCHI, DNI 37.314.711, nacido el 28/1/1993, con domicilio en la Av. Del Libertador N° 2698 piso 6 departamento "B", CABA, estudiante, soltero, GERENTE. Todos argentinos. Denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Del Libertador N° 2698 piso 6 departamento "B", CABA. 3) 99 Años. 4) la sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el exterior la por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación, comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de dispositivos eléctricos, electrónicos, y sus componentes y accesorios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato. 5) \$ 100.000.- 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: FLAVIO MARCO TACCHI suscribe 80 cuotas, y EMILIO TACCHI suscribe 20 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: DOS gerentes que actuarán en forma indistinta. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/12. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/10/2021
Dante Federico Amoroso Vallarino - T°: 92 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85914/21 v. 10/11/2021

AMRITA S.R.L.

Por contrato del 26/10/2021, se constituye la sociedad: 1) AMRITA S.R.L. 2) FLAVIO MARCO TACCHI, DNI 13.539.208, nacido el 7/12/1957, con domicilio en LA RIOJA N° 57 PISO 1 OF. 1, Ciudad de Córdoba, Prov. de CÓRDOBA, empresario, casado en primeras nupcias con ANA MARÍA GAVIER, DNI 13.170.412; y EMILIO TACCHI, DNI 37.314.711, nacido el 28/1/1993, con domicilio en la Av. Del Libertador N° 2698 piso 6 departamento "B", CABA, estudiante, soltero, GERENTE. Todos argentinos. Denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Del Libertador N° 2698 piso 6 departamento "B", CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Producción, elaboración, almacenamiento, fraccionamiento, envasado, comercialización, distribución, comisión, consignación, transporte, importación, exportación, compra, venta ya sea mayorista y/o minorista, de productos alimenticios y bebidas de todo tipo, incluso aquellos que sean para animales; como así de sus complementarios: insumos o bienes, maquinarias y equipamiento para la industria de la fabricación de los alimentos y bebidas; compra, corretaje, comercialización, venta, canje, permuta o adquisición por cualquier título, comercialización y/o reventa, distribución, suministro, depósito y almacenaje, de las materias primas insumidas por la Sociedad en sus procesos productivos; Industrialización, preparación, venta, exportación, distribución, transporte, depósito y/o almacenaje, de los subproductos obtenidos de los procesos productivos descriptos en el presente; explotación de locales, restaurantes, bares, cafeterías y venta de toda clase de alimentos y bebidas elaborados en dichos establecimientos o comprados a terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 5) \$ 100.000.- 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: FLAVIO MARCO TACCHI suscribe 40 cuotas, y EMILIO TACCHI suscribe 60 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Un gerente. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/12. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/10/2021
Dante Federico Amoroso Vallarino - T°: 92 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85916/21 v. 10/11/2021

ARIEL OLMOS Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-68054564-9 Por Esc 231 Folio 753 del 5/11/2021 Esc Lorena V. Mosca Doulay se resolvió: 1) cesión de cuotas sociales: Aceptar la cesión de cuotas y la desvinculación de María Luz Cinatra como socia a favor de Galia Faustina OLMOS, argentina, nacida el 4/05/1994, soltera, D.N.I 38.056.238, C.U.I.L 27-38056238-9, domicilio en Brasil 882 Haedo, Partido de Morón, Prov.Bs As. 2) Reformar estatuto social ART 4. Removiéndose la denominación de los Socios que integran la Sociedad. Redacción: CUARTA: El Capital social se fija en la suma de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000) dividido en DIEZ MIL cuotas de UN peso valor nominal cada una.- Composición actual: Galia Faustina OLMOS, cuotas CUATRO MIL, representan pesos CUATRO MIL, y Ariel Gerardo OLMOS, cuotas SEIS MIL representan pesos SEIS MIL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 05/11/2021 Reg. N° 1970
Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86068/21 v. 10/11/2021

BA MUNDO DIGITAL S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) BA MUNDO DIGITAL S.R.L. 2) Instrumento Privado del 03-11-2021. 3) Rodrigo Tomas CUADRADO, argentino, soltero, nacido el 22-12-1995, comerciante, DNI 39.326.515, CUIT 23-39326515-9, con domicilio real y especial en Rodríguez Peña 415, Centro Despeñaderos, Santa María, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Lautaro ROLDAN, argentino, soltero, nacido el 11-12-1995, comerciante, DNI 39.421.581, CUIT 20-39421581-4, con domicilio real y especial en Avenida Richieri 2681, Torre 3, Piso 1°, Departamento D, Córdoba, Departamento de Córdoba, Provincia de Córdoba., quienes suscriben 10.000 cuotas cada uno. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos

y accesorios. Asesoramiento en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-10 de cada año. 9) Avenida Díaz Vélez 4565 Piso 2º Departamento D, CABA. Se designa gerentes: Rodrigo Tomas CUADRADO y Lautaro ROLDAN. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 03/11/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/11/2021 N° 86108/21 v. 10/11/2021

CAMILA MARTINEZ S.R.L.

CONSTITUCION.ESCRITURA 177 del 17.10.2021. RECTIFICACION EDICTO 06/05/2021 N° 30129/21 v. 06/05/2021. Ante observación IGJ. trámite 9232680 en relación al OBJETO SOCIAL se procede a dar nueva redacción al ARTICULO TERCERO: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, representación, consignación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y deportivas para ambos sexos, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, fibras sintéticas, caucho, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas de cualquier materia prima y/o terminación de toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, y la venta de los mismos, en forma directa, domiciliaria, por catálogo, correspondencia o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. Armado de salas de exposición (Showroom) para exhibir los productos mencionados Gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social, efectuar registración de diseños y marketing propio. Armado de locales comerciales en Shopping y Lugares similares para ser explotados por cuenta propia y/o de terceros. La sociedad podrá construir y operar los montajes e instalaciones industriales que sean necesarias, establecer los sistemas de distribución y ventas que considere más adecuadas para la realización de su objeto social y para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá contratar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros con entes públicos o privados, sean nacionales, provinciales o municipales y realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes vigentes y este contrato. Organización de eventos, promociones y campañas publicitarias, mega desfiles de moda, lanzamiento de colecciones de ropa en las distintas temporadas del año (otoño, invierno, primavera y verano) como así también de calzado tanto femenino como masculino, pudiendo contratar servicios artísticos y/o musicales necesarios para llevar a cabo dichos eventos. Armado de barra de tragos y o provisión de servicio de bar/cafetería ya sea con personal propio o mediante la contratación de Servicio de Catering a terceros. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 17/10/2021 Reg. N° 1674
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 10/11/2021 N° 85969/21 v. 10/11/2021

CASA BONAVERA S.R.L.

CUIT 30-70791056-5. Por acta del 21/10/2021 se reforma art 2...“ARTICULO SEGUNDO: DURACION: La sociedad durara hasta el diecinueve de octubre de dos mil veintiuno”. Reconducen el plazo y se reforma art 2... “ La sociedad durara 20 años contados desde la inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia”. Autorizado según instrumento público Esc. N° 706 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 2061
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85933/21 v. 10/11/2021

CAVALIERE GROUP S.R.L.

Por Esc. 159 del 29.10.2021 Folio 380 Reg. 1079 CABA: Socios: Christian Emmanuel IÑIGUEZ, soltero, empresario, 32.069.478, 23/1/1986, Tucumán 1667, CABA, y Julio Cesar MARRERO, casado, encargado de logística, 26.098.927, 25/4/1977, Valentin Gomez 2168, CABA, ambos argentinos Plazo: 99 años. Capital: \$ 2.000.0000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; Iñiguez es titular del 95% y Marrero es titular del 5% del capital social y de los votos Objeto: Importacion y exportacion de frutas, verduras, semillas, granos, como asi tambien todo tipo

de producto que a requerimiento de un cliente pueda ser importado o exportado.- Cierre ejercicio: 30/09. Sede Social: Avenida Corrientes 2962, Piso 10 Oficina A CABA. Rep.Legal: Christian Emmanuel IÑIGUEZ, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 29/10/2021 Reg. N° 1079

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85696/21 v. 10/11/2021

CINERED FILMS S.R.L.

Por Esc. 148, Reg. 358, del 03/11/2021. Socios: Ana María Halabe, argentina, 27635948, 27-27635948-2, 11/9/1979, soltera, directora audiovisual, 500 cuotas \$ 100 cada una y 1 voto (10% capital social); Horacio Osvaldo Maldonado, argentino, 16894940, 20-16894940-6, 10/11/1963, divorciado, productor audiovisual, 3500 cuotas de \$ 100 cada una y 1 voto (70% capital social), ambos domiciliados en J. B. Ambrosetti 60, piso 1, dto "A", CABA; Axel Iván Maldonado, argentino, 41665178, 20-41665178-8, 22/12/1998, soltero, productor audiovisual, 500 cuotas de \$ 100 cada una y 1 voto (10% capital social); y Maximiliano Kevin Maldonado, argentino, 39065599, 20-39065599-2, 7/7/1995, soltero, productor audiovisual, 500 cuotas de \$ 100 cada una y 1 voto (10% capital social), ambos domiciliados en Iberá 1578, piso 1, dto "B", CABA. Denominación: CINERED FILMS SRL. Duración: 99 años. Capital: \$ 500.000. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: productora y distribuidora de contenidos audiovisuales en cualesquiera de sus modalidades soporte técnico y/o formato, teatrales, show musicales, importación y exportación de equipamientos audiovisuales, y cualquier tipo de contenido de entretenimiento. Elaboración de estudios, informes o análisis de cualquier clase en relación a la producción y distribución de contenidos audiovisuales, y multimedia. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta. Podrán designar uno o más suplentes. Gerentes: Axel Iván Maldonado y Maximiliano Kevin Maldonado, domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Sarandí 1350, piso 3, dto "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 03/11/2021 Reg. N° 358

Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 86025/21 v. 10/11/2021

DIGIPAGO ARG S.R.L.

1) PAY RETAILERS ARG S.R.L., sociedad de responsabilidad limitada constituida en la República Argentina, Número Correlativo 1.949.579, inscrita ante la Inspección General de Justicia el día 12 de diciembre de 2019, bajo el N° de registro 11436, del Libro 160, Tomo -, de sociedad de responsabilidad limitada, CUIT 30716711672, con domicilio en Rodríguez Peña 1681, piso 9, oficina B, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, representada en este acto por su gerente titular, Javier Adolfo Fischer, DNI 27.625.848; y PAY RETAILERS S.L. sociedad extranjera, Número Correlativo 1.967.074, inscrita ante la Inspección General de Justicia el día 28 de septiembre de 2021, bajo el N° de registro 410, del Libro 102, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, CDI 30717331318, con domicilio en Avenida Córdoba 1309, piso 3, oficina A, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, representada en este acto por su representante legal, Gonzalo Francisco Oliva Beltrán, DNI 26.123.163. 2) instrumento privado del 08/11/2021. 3) Digipago Arg S.R.L. 4) Rodríguez Peña 1681 piso 9, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 5) (i) realizar todo tipo de operaciones vinculadas con servicios electrónicos de pagos, cobranzas, compensaciones, recaudaciones, giros y/o transferencias, como así también de recaudación de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios; todo por cuenta y orden de terceros ya sea a través de Internet y/o aplicaciones móviles o cualquier otro medio electrónico y/o físico de transacción; (ii) ofrecer cuentas de libre disponibilidad a sus clientes para ordenar y/o recibir pagos, establecer las reglas operativas, técnicas y comerciales del esquema de pago y velar por su cumplimiento, y mantener relaciones contractuales con los participantes del esquema de pago (iii) desarrollar todo tipo de negocios y/o operaciones comerciales vinculadas y/o relacionadas con la informática y/o el comercio electrónico o e commerce. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto que resulten necesarios para la consecución de su objeto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Único Gerente Titular: Javier Adolfo Fischer, DNI 27.625.848, con domicilio en sede social por tiempo indefinido. Sin fiscalización. 9) Javier Adolfo Fischer. 10) 31/12. 11) Suscripción e integración del capital. Los socios suscriben el 25% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: a) Pay Retailers S.L. suscribe 95.000 cuotas, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una y b) Pay Retailers Arg S.R.L. 5.000 cuotas, de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 08/11/2021

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85858/21 v. 10/11/2021

DIGITAL FOOD S.R.L.

Se constituyo por escritura pública 33, de fecha 1/11/2021, pasada ante el escribano Mariano de Bary, titular del registro 49 de CABA: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Socios: Juan Nestor IBAR, argentino, nacido el 10/1/1972, casado en primeras nupcias con María Florencia Salvi, Ingeniero, DNI 22.379.388, CUIT 20-22379388-7, domiciliado en Lafinur 3356, Piso 6, Departamento "A", CABA; Leonardo Damian RADAELLI, argentino, nacido el 15/12/1974, casado en primeras nupcias con Agustina Saenz, Comerciante, DNI 24.412.022, CUIT 23-24412022-9, domiciliado en Padre Castañeda 360, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Francisco Manuel CARDONA, argentino, nacido el 7/6/1975, casado en segundas nupcias con María Teresa Monkes, comerciante, DNI 24.616.231, CUIT 20-24616231-0, domiciliado República de la India 3155, CABA; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el registro público de comercio. 4) Objeto social: Compra, venta mediante la publicidad y promoción en plataformas digitales en línea, distribución, exportación e importación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. 5) Capital Social: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en Diez mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una y un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Juan Nestor IBAR 4.600 cuotas, Leonardo Damian RADAELLI 2.300 cuotas y Francisco Manuel CARDONA 3.100 cuotas.- 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerentes: Juan Nestor IBAR y Leonardo Damian RADAELLI, quienes aceptaron el cargo y fijaron su domicilio especial en Lafinur 3356 Piso 6 Departamento "A", CABA.- 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.- 8) Sede Social: Lafinur 3356 Piso 6 Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 49

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85639/21 v. 10/11/2021

DISCOS Y ACTUACION S.R.L.

1) Federico Diego Perez de Villarreal DNI 20294699 argentino 24/09/69 actor divorciado Pte. José Evaristo Uriburu 756 Piso 2 Depto. 201 CABA, quien suscribe 50000 cuotas y Pablo Sebastián Larocca DNI 22544987 argentino 07/01/72 empresario, casado Federico Lacroze 3218 CABA quien suscribe 50000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 03/11/21 4) Presidente José Evaristo Uriburu 756 Piso 2 Depto. 201 CABA 5) Producción promoción organización contratación y representación de obras teatrales musicales televisivas radiales. Enseñanza artística de todo tipo formación de artistas profesionales a través de cursos. Organización de todo tipo de eventos públicos entrevistas periodísticas en especial teatrales musicales y artísticos. Realización de espectáculos en el país o en el extranjero y representación de los artistas y personal necesario para tales fines. Publicidad marketing y propaganda pública o privada por medio de la prensa escrita oral teatral radio televisión internet carteleras e impresos películas cinematográficas digitales audiovisuales venta de publicidad de todo tipo y cualquier otro medio creado o a crearse también a la venta de entradas de espectáculos a realizarse en todo el país 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Federico Diego Perez de Villarreal con domicilio especial en la sede social. 10) 31/10 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/11/2021 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85989/21 v. 10/11/2021

DISFRUTANDO EL CAMINO S.R.L.

Por contrato social del 7.9.21 se constituyó la sociedad cuyos datos se denuncian a continuación: 1) Denominación: DISFRUTANDO EL CAMINO S.R.L. Socios: Raymundo Sosa Quintana, D.N.I N° D.N.I 28.886.336, C.U.I.T. N° 23-28886336-9, argentino, comerciante, nacido el 9 de septiembre de 1981, casado, con domicilio en Mitre 456, Salta, Provincia de Salta, quien suscribe e integra 4.500 cuotas sociales valor nominal \$ 10 cada una y Marcelo Moy D.N.I N° 28.166.950, C.U.I.T N° 20-28166950-9, argentino, administrador de empresas, nacido el 5 de mayo de 1980, casado, con domicilio en Barrio Santa María de Tigre, Lote 6, Manzana 38, Avenida Santa María 6385, Rincon de Milberg, Provincia de Bs As, quien suscribe e integra en un 100% 500 cuotas sociales valor nominal \$ 10 cada una. 3) Objeto: Restaurant y servicios de Gastronomía pudiendo llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, licencia de uso, acopio, distribución de toda clase de productos, mercaderías y sustancias alimentarias. Asimismo, podrá desarrollar, administrar, contratar, organizar, explotar, actividades y negocios gastronómicos, sea directa al cliente, y/o catering y/o delivery y/o por internet, venta directa de alimentos, producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias. Explotación y administración gastronómica de locales, restaurantes, propios y/o arrendados; con expedición, despacho, elaboración, venta y servicios de todo tipo de productos alimenticios, de negocios y servicios del ramo restaurante, bar, cafetería y despacho de bebidas con o sin alcohol

y toda clase de artículos y productos pre elaborados y/o elaborados y comedores industriales y/o de todo tipo.; 4) Duración: 99 años; 5) Capital social: \$ 50.000, 6) Sede Social: Marcelo Torcuato de Alvear 1308, Piso 22, Depto "A", CABA. 7) Gerente Titular: Raymundo Sosa Quintana, quien constituye domicilio especial en la sede social; 8) Representación legal: Gerente Titular;- 9) Cierre de ejercicio: 31.7. 10) Sindicatura: se prescinde.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/09/2021
Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85845/21 v. 10/11/2021

DISTRIAIRE S.R.L.

CUIT 30-71038218-9. Comunica que por escritura 98 del 29/09/2021 folio 330 del Registro 1849 CABA, Juan Carlos CAPPELLETTI cedió 9.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una a Daniela PASTRANA, argentina, casada, empresaria, DNI 24.171.931, nacida el 12/10/1974, domiciliada en Araujo 563 PB "D", CABA y Gustavo Hernán CAPPELLETTI cedió 1.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una a Eva Nélide BALDI, argentina, casada, comerciante, DNI 4.820.402, nacida el 12/11/1941, domiciliada en Araujo 563 PB "D", CABA. Se acepta la renuncia al cargo de Gerente a Juan Carlos Cappelletti y se designa a Daniela Pastrana al cargo de Gerente, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Araujo 563 PB Departamento "D", CABA. Cuadro de suscripción: Daniela Pastrana 9.000 cuotas y Eva Nélide Baldi 1.000. Capital social: \$ 10.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se deja constancia de que las cuotas precedentemente están suscriptas e integradas en su totalidad. Se traslada la sede social de Pasaje Ottawa 2983, CABA a la calle Araujo 563 PB Departamento "D", CABA. Se reforman los Artículos 3° y 4° del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente forma: "TERCERA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Logística, almacenamiento, distribución, transporte terrestre, marítimo y fluvial; movimientos viales, agro forestal y ganadero. En general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Actividad portuaria en general, y despacho de buques, de aduana, prestación de servicios de estibajes, fletes, barqueros, carga y descarga en puertos, estaciones marítimas fluviales y terrestres; explotación de terminales de contenedores y depósitos. Importación y exportación de todo tipo de mercaderías. Explotación de puertos, diques, muelles, grúas, rodados y/o maquinarias de uso portuario y sus instalaciones. Para la realización de actividades que requieran título habilitante se requerirá a Profesionales en la materia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 1849
SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85673/21 v. 10/11/2021

EDEN SALUD S.R.L.

Socios: Cristian Fabian CAMPODONICO, argentino, 20/06/1982, DNI 29.408.147, CUIT 20-29408147-0, soltero, empleado, domicilio real en Gibraltar 2776, Hurlingham, Prov. de Bs. As., suscribió 15.000 cuotapartes de diez pesos cada una; y Cintia Lorena GRAMUGLIA, argentina, 23/05/1977, DNI 25.812.181, CUIT 27-25812181-9, soltera, empleada, con domicilio real en Fray Cayetano Rodríguez 880, Villa Adelina, San Isidro, Prov. de Bs. As., suscribió 15.000 cuotapartes de diez pesos cada una. Constituida el 08/11/2021 mediante instrumento privado. Denominación EDEN SALUD S.R.L. Sede social en Francisco Bucarelli 2831, Piso 6, Depto. "A", Villa Urquiza, CABA. OBJETO: a) Explotación, administración, organización, contratación como empresa, de servicios de internación domiciliaria. Si la actividad lo requiere contratará profesionales con el respectivo título habilitante. b) Comercialización mayorista, importación y exportación, de materiales descartables y así como materiales de prótesis para uso medicinal. c) Brindar capacitaciones en prácticas relacionadas con el objeto social. d) Intervenir en licitaciones públicas o privadas para la prestación de los servicios mencionados en los apartados anteriores en toda la República Argentina. e) Prestar todos los servicios mencionados anteriormente ante los organismos públicos y privados, sean nacionales, provinciales, municipales o del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el mejor cumplimiento del mismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no están prohibidos por la Ley y/o este Contrato. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante." Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: \$ 300.000.-, dividido en 30.000 cuotapartes, de PESOS DIEZ (\$ 10) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por cuotaparte. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes titulares de forma indefinida. Se designan 1 gerente titular a Cristian Fabian CAMPODONICO y un gerente suplente Cintia Lorena GRAMUGLIA, ambos con domicilio especial Francisco Bucarelli 2831, Piso 6, Depto. "A", Villa Urquiza, CABA. Cierre de ejercicio 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/11/2021
FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86010/21 v. 10/11/2021

EL CORAZON DE LINIERS S.R.L.

Escritura 1/11/21. EL CORAZON DE LINIERS SRL. Socios: Carlos Alberto Ramón IMACH, 26/5/68, 20214174, comerciante, domicilio en Cabello 3438, planta baja CABA, Facundo David BAREDES, 31/8/85, 32033499, comerciante, domicilio en Juan F. Seguí 4602, piso 10 CABA y Ezra Jonathan LEVI, 30/12/84, 31438716, abogado, domiciliado en Av. Corrientes 3339, 9ª CABA, todos casados, argentinos, y domicilio especial y sede social José Leon Suarez 143 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: adquisición, enajenación, permuta, locación, arrendamiento, representación, intermediación, administración, explotación y de cualquier otro modo comercialización de bienes inmuebles propios o ajenos, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Asimismo la realización de operaciones financieras, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 100.000 en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal y un voto cada una. Suscripción: Imach y Baredes 400 cuotas cada uno y Levi 200 cuotas. Cierre 31/10. Gerente: Natasha Jacqueline Diamela EIREA, argentina, 23/8/87, DNI 33207066, casada, comerciante, domiciliada en Las Begonias 1130, Merlo, Buenos Aires y domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 228
florencia soledad prieto - Matrícula: 5654 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85727/21 v. 10/11/2021

ELEKTRO-KORROSION S.R.L.

30-70831093-6. RESOLUCION 3/2020 IGJ. ESCRITURA 180 del 02/10/2021. REUNIÓN SOCIOS 02/10/2021. APROBÓ: a) REFORMAR ARTÍCULO CUARTO: ARTICULO CUARTO: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades A) INDUSTRIAL: mediante la realización y ejecución de obras, fabricación, instalaciones, mantenimiento, construcciones, montaje y proyectos de ingeniería en las siguientes especialidades civiles, de arquitectura, electromecánicas, electrónicas, termomecánicas, químicas, navales, de comunicaciones y afines, equipos para tratamiento de aguas y afluentes.- B) COMERCIAL: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, distribución, importación, exportación, arrendamiento, permuta, comisiones y representaciones de protección anticorrosiva, catódica, puesta a tierra, tratamientos electrolíticos y purificadores de agua, de todas las maquinarias repuestos y bienes necesarios para la realización de los actos señalados en el rubro industrial.- C) SERVICIOS: realizar tareas de aseo, limpieza, mantenimiento de tanques contenedores de agua fría o caliente sanitaria o industrial, generadores de calor y/o saneamiento de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, edificios públicos y/o privados, industrias, fábricas, sanatorios, hospitales, clínicas, procesamiento, tratamientos de agua, de todo tipo.- Fabricación, fraccionamiento, distribución de equipos, maquinarias, tanques metálicos y de hormigón armado para agua, generador de agua caliente y fría, generadores de calor, artículos y/o implementos destinados a la limpieza, saneamiento y tratamiento de agua, desechos, y servicios de seguridad industrial.- D) FINANCIERA: aporte de capitales a particulares, empresas y/o sociedades, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constituir y transferir prendas, hipotecas y demás derechos reales, comprar, vender, y administrar títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, quedando expresamente prohibidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades financieras y toda otra requiera el concurso público.- E) INMOBILIARIA: Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil. Construcción, mantenimiento, reparación e instalación de todo tipo de obras civiles y/o de Arquitectura. Compra, venta, arrendamiento, permuta, consignación, intermediación y/o refacción de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales.- Compra y/o venta de materiales para la construcción. b) Vicente Gaspar GINO es titular de 2.000 (dos mil) cuotas sociales, de un valor nominal de \$ 1 (un peso) cada una, y el Señor Federico Andrés GINO es titular de 2.000 (dos mil) cuotas sociales, de un valor nominal de \$ 1 (un peso) cada uno. Vicente Gaspar GINO y Federico Andrés GINO, CEDEN, VENDEN Y TRANSFIEREN a favor de Leandro Augusto GINO, la cantidad de 1.000 (mil) cuotas sociales y 500 (quinientas) cuotas sociales respectivamente. c) confirmar que el capital social quedará compuesto de acuerdo al siguiente detalle: Vicente Gaspar GINO, mil (1.000) cuotas sociales, Federico Andrés GINO, mil quinientas (1.500) cuotas sociales y Leandro Augusto GINO mil quinientas (1.500) cuotas sociales. d) TRASLADAR SEDE SOCIAL a Río de Janeiro 746/50/54/60 Primer Piso Departamento "G" CABA. HAY REFORMA DE CONTRATO EN ARTICULO CUARTO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 02/10/2021 Reg. N° 1646

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 10/11/2021 N° 85715/21 v. 10/11/2021

EXPORT SUD S.R.L.

CUIT 30-71109279-6 Por Escritura N°164 del 13/10/21 Reforma Clausula 3ª Objeto: a) Industriales: Faenado y venta de carne en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, explotación en todas sus forma de establecimientos agrícolas y/o ganaderos y explotaciones granjeras. b) Comerciales: Comercialización de la producción de la sociedad y/o terceros, importación y exportación de todo tipo de productos, como así de artículos para el hogar, bazar, indumentaria y marroquinería Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 575

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85990/21 v. 10/11/2021

FILIAE MEAE S.R.L.

1) Instrumento del 03/11/21. 2) SOSA LEONEL ADRIAN, argentino, soltero, DNI 28.380.934, comerciante, nacido el 08/08/80, domicilio Los Abedules 567, Barrio El Manzanar, de la ciudad de Cipolletti, partido de General Roca, provincia de Rio Negro, SERIO SILVIO ADRIAN, argentino, soltero, DNI 25.556.698, comerciante, nacido el 05/12/75, domicilio Andrés Ferreyra 3.750, localidad de Parque Patricios, C.A.B.A.; 3) FILIAE MEAE S.R.L. 4) Cachimayo N° 1.444, Dto.B, C.A.B.A. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Objeto, actividades: comercialización: electrodomésticos, teléfonos celulares; televisores, TV LED, smart TV, LCD y plasmas, equipos de audio y videos, calefactores y estufas comercialización de aparatos, eléctricos y calientadores; accesorios y suministros eléctricos, lámparas y tubos para iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente; aisladores eléctricos y otros accesorios de uso eléctrico, productos de computación terminados sus componentes y accesorios, gabinetes para todo tipo de artefactos, muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio, muebles metálicos. 7) \$ 150.000, dividido en 1.500 cuotas de \$ 100.- valor nominal y 1 voto c/u. Se suscribe en su totalidad: SOSA LEONEL ADRIAN, 1.350.- cuotas; SERIO SILVIO ADRIAN, 150.- cuotas; la integración: en efectivo en su totalidad y en este acto un 25%, debiendo integrar el resto en un término no mayor a dos años desde de la fecha del contrato. 8) Administración social, a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. 9) La fiscalización de la sociedad será realizada por los socios no gerentes 10) Cierre ejercicio 31/12. 11) Se establece garantía y domicilio especial de administradores. 12) Gerente Sosa Leonel Adrian quien acepta el cargo y constituye domicilio en el particular. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/11/2021
Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85702/21 v. 10/11/2021

FOURNET S.R.L.

CUIT: 30-71630787-1. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 19 de octubre de 2021 se resolvió: 1) Reformar el artículo 5 del contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes, que podrán actuar en forma conjunta o indistinta, socios o no, por tiempo ilimitado. En caso de renuncia o impedimento de algún gerente, se designará otro. En tal carácter tienen todas las facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9 del decreto Ley 5965/63, pudiendo otorgar poderes especiales y generales. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias nacionales o extranjeras, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y disposición, u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar y proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro objeto o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, dejándose constancia que la presente enumeración no es taxativa sino simplemente enunciativa.- Los gerentes no podrán comprometer a la sociedad en préstamos a título gratuito o en negociaciones ajenas al giro de la sociedad, ni en garantías o fianzas a terceros, o a cauciones sobre operaciones particulares. Los gerentes deberán dar una garantía que determine la reunión de Socios y que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguro de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; en ningún caso procederá a constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósito de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras éste pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los gerentes, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior – en forma individual- a pesos diez mil (\$ 10.000.-) ni superior a pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-), por cada gerente, o los

montos que en el futuro determine la Inspección General de Justicia; 2) Designar como gerentes de la Sociedad a los Sres. Cristian Jorge de la Torre, Gastón Carlos Garavano, Luis Emilio Prassolo, Alberto Daniel Chaparro y Diego Daniel Cabrera Soca. Todos los gerentes constituyeron domicilio especial en la calle Arenales 981, piso 5, CABA; 3) Aumentar el capital social por la suma de \$ 6.200.000, es decir de la suma de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 7.200.000. Suscripción del capital luego del aumento: TSA Consulting S.A.: 3.600.000 y Corcovado Capital Group S.A.: 3.600.000. C) Conforme la Resolución 10/2021 IGJ, se informa que los socios de FOURNET S.R.L., CORCOVADO CAPITAL GROUP S.A. y TSA CONSULTING S.A., transfirieron, cada uno, 3.389.760 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto a la sociedad NUCLEO CCG TSA S.A. Las participaciones luego de la transferencia de cuotas quedan de la siguiente forma: CORCOVADO CAPITAL GROUP S.A. 2,92% 210.240 cuotas de valor nominal \$ 1; TSA CONSULTING S.A. 2,92% 210.240 cuotas de valor nominal \$ 1; NUCLEO CCG TSA S.A. 94,16% 6.779.520 cuotas de valor nominal \$ 1. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/10/2021

Juan Luis Alvarez Primo - T°: 135 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86017/21 v. 10/11/2021

GBK NORTE S.R.L.

Aviso rectificatorio a publicación N°79831/21 del 22/10/2021. En acápite 3) debe leerse "Sede social: Junín 1333, Piso 8 Unidad "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/10/2021

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85976/21 v. 10/11/2021

GHIO PEREZ LATTANZI S.R.L.

Por escritura N° 317 del 03/11/2021, folio 902 del Registro 782 CABA, se constituyó "GHIO PEREZ LATTANZI S.R.L." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Marcelo Eduardo GHIO, nacido 10/12/1962, DNI 16.036.145, CUIT 20-16036145-0, divorciado de sus primeras nupcias de Ana María Medina, domiciliado en Sarmiento 1848, Piso 5, Departamento G, CABA y Guillermo Javier PEREZ LATTANZI, nacido 17/01/1971, DNI 22.042.088, CUIT 20-22042088-5, divorciado de sus primeras nupcias de Andrea Fabiana Calabresi, domiciliado en Sarmiento 1874, Piso 5, Departamento C, CABA, ambos argentinos y Corredores Inmobiliarios.- Plazo de duración: de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, refacción, administración, y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo los comprendidos dentro el régimen de propiedad horizontal y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, siendo intermediaria entre la oferta y la demanda, en negocios inmobiliarios, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole mediante las figuras admitidas en la legislación argentina, el fideicomiso, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Toda actividad que haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto. - Capital: El capital social se fija en la suma de CIEN MIL PESOS dividido en MIL cuotas de CIEN PESOS valor nominal cada una. SUSCRIPCION: Marcelo Eduardo GHIO suscribe QUINIENTAS CUOTAS o sea Pesos cincuenta mil y Guillermo Javier PEREZ LATTANZI suscribe QUINIENTAS CUOTAS o sea Pesos cincuenta mil. - ADMINISTRACION: La Administración y representación de la Sociedad será ejercida por uno o más gerentes, los que deberán ser socios, quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de la duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: Paraná 533, Piso 10, Oficina 60 CABA. GERENTES: Marcelo Eduardo GHIO y Guillermo Javier PEREZ LATTANZI, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en Paraná 533, Piso 10, Oficina 60 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 03/11/2021 Reg. N° 782 Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 03/11/2021 Reg. N° 782

Juan de dios troisi - Matrícula: 5513 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85701/21 v. 10/11/2021

GRUPO COPENHAGUE S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 835 del 03/11/2021. Socios: Marcela Andrea Venegoni, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 16/01/75, DNI 24.366.287, Nogoyá 6327 CABA, suscribe 250.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Marcelo Enrique Viola, argentino, casado, empresario, nacido el 02/03/66, DNI 17.788.573, Almirante Juan Francisco Seguí 1679, CABA, suscribe 250.000 cuotas de \$ 1.- valor

nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: GRUPO COPENHAGUE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la demolición, excavación, construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. En el desarrollo de las actividades previstas en este objeto social, la sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el respeto por un medioambiente sustentable. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con las actividades constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerentes: Marcela Andrea Venegoni y Marcelo Enrique Viola, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Almirante Juan Francisco Seguí 1679, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 835 de fecha 03/11/2021 Reg. Nº 536
Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 Nº 85857/21 v. 10/11/2021

HAIRCORP S.R.L.

Escritura 1/11/21. HAIRCORP S.R.L. Socios: Guillermo Salomón IMACH, 5/6/67, DNI 18418601, divorciado y Victoria Noemi IMACH, 15/8/02, DNI 44367104, soltera. Gerente Kevin Mose IMACH, 16/5/91, DNI 35973178, soltero. Todos argentinos, comerciantes y domicilio real, especial y sede social en Niceto Vega 4788 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Elaboración, fabricación, confección, fraccionamiento, importación, y exportación, distribución, compraventa al por mayor y por menor, explotación industrial y comercial de productos y subproductos de belleza, cosméticos, perfumería, higiene personal, aceites vegetales, suplementos para uso corporal y nutricional; cremas, perfumes, champú, jabones y artículos para el cabello en todas sus formas. Capital \$ 50.000 en 500 cuotas de \$ 100 valor nominal y un voto cada una. Suscripción: Guillermo Salomón Imach 450 cuotas y Victoria Noemi Imach 50 cuotas. Cierre 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 01/11/2021 Reg. Nº 228
florencia soledad prieto - Matrícula: 5654 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 Nº 85726/21 v. 10/11/2021

HERCAI S.R.L.

Esc. 357. 08/11/21. Reg. 1950. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Claudia Beatriz GARCIA, 10/4/66, DNI 17.838.783, CUIL/T 27-17838783-4, comerciante, domicilio real en Gualaguaychu 2189, CABA. Alejandra Lujan FURFARO, 24/07/62, DNI 16.322.700, CUIL/T 27-16322700-8, técnica de laboratorio, domicilio real en Camarones 4940 CABA. Ambas argentinas, divorciadas, con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Camarones 4940, caba. Ambos suscriben 50000 cuotas de \$ 1 c/u e integran el 25%. PLAZO 99 años. OBJETO. explotación comercial de negocio de PANADERIA, confitería y casa de lunch, elaboración de todo tipo de pan, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades en confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados o no, por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y todo tipo de productos alimenticios.. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 357 de fecha 08/11/2021 Reg. Nº 1950
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 Nº 85659/21 v. 10/11/2021

I. DE A. S.R.L.

CUIT 33-65344864-9 Edicto Complementario al publicado el 23/09/2021 número 70221/21. Por Actas de Reunión de Socios del 26/03/2021 y del 05/11/2021 se ratifica designación de gerente y modificación del artículo QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL, modificando la Administración y Representación a 1 o más gerentes, por el término de duración de la Sociedad.-

Autorizado según instrumento privado Transcripción de Actas de fecha 05/11/2021
BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 10/11/2021 Nº 85934/21 v. 10/11/2021

JUAN SEGUNDO S.R.L.

1) Teresa del Carmen PALOMO, argentina, nacida el 5/10/46, viuda, comerciante, DNI 5.302.657, C.U.I.T. 27-05302657-0, con domicilio en San Lorenzo 2476, localidad de Olivos, Pcia. Bs.As. y Leonardo Rafael UNGARO, argentino, nacido el 03/03/62, divorciado, comerciante, DNI 14.809.367, C.U.I.T. 23-14809367-9, domiciliado en Charcas 5.233, Planta Baja, departamento "1" CABA. 2) Escritura Pública n° 212 del 03/11/21 Registro 216 CABA. 3) JUAN SEGUNDO SRL. 4) Charcas 5.233, Planta Baja, departamento "1", C.A.B.A. 5) la prestación de servicios de peluquería en general, tales como peinados, tinturas, confección de permanentes y cualquier tarea inherente a la peluquería y/o salón de belleza, servicios de maquillaje, pedicura, manicuría, limpieza de cutis y depilación. Compra y venta de productos cosméticos de peluquería, accesorios y 6) 25 años. 7) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10,00 valor nominal c/u. Suscripción: Teresa del Carmen PALOMO suscribe 5.000 cuotas sociales y Leonardo Rafael UNGARO suscribe 5.000 cuotas sociales. 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Leonardo Rafael UNGARO, quien constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 03/11/2021 Reg. N° 216 CABA

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85972/21 v. 10/11/2021

LE RAGAZZE S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 28/10/2021: 1) Nazareno ACRI, CUIT 20-35974258-5, nacido 16/1/91, DNI 35.974.258, casado, domiciliado en Rivera Indarte 2775 de CABA; 2) Alejandra Monica CINQUALBRE, CUIT 27-17958928-7, nacida 28/7/66, DNI 17.958.928, soltera, domiciliada en Pasaje Cacique 2647 de CABA, empresarios, argentinos. 1) LE RAGAZZE SRL; 2) Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 3) inversión para construcción, refacción y desarrollo de todo tipo y en todas sus formas de inmuebles. Obras civiles, pudiendo participar en licitaciones o concesiones publicas o privadas. Otorgar y/o recibir financiamiento, con o sin fianzas y garantías, excluido de la Ley de Entidades Financieras. Como accesorio al principal, fabricación, inyección, compra, venta, importación y exportación de placas, revestimientos, suministros y bienes para la construcción. Cuando la actividad que requiera actuación de un profesional, será llevada a cabo por profesionales con título habilitante en la materia, que serán contratados o sub contratados por la empresa a los efectos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 300.000. Compuesto 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Al acto, suscriben 210.000 cuotas Nazareno Acri y 90.000 cuotas Alejandra Monica Cinqualbre. Integran el 25% del capital, \$ 75.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Pasaje Cacique 2647 de CABA. Designan Gerente a Nazareno Acri, presente al acto, acepta cargo y fija domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/10/2021 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85900/21 v. 10/11/2021

LONERA LOS PATITOS S.R.L.

Rectificación TI 51.445/21 de fecha 23/07/2021. La sede social correcta de la sociedad es en la calle Arenales 1463 piso 4° CABA, ESCRITURA NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO. DENOMINACION: LONERA LOS PATITOS S.R.L., Fecha 14/07/2021. F 1124. Socios: MARTIN MIGUEL MUSSA, ARGENTINO, DIVORCIADO, COMERCIANTE, 13/11/1977, DNI 26.371.544, CUIT 20-26371544-7, con domicilio especial, en la calle Arenales 1463 piso 4° C.A.B.A.; Juan Ricardo MUSSA, ARGENTINO, CASADO, COMERCIANTE, 08/01/1948, DNI 4.705.745, CUIT 20-04705745-1, con domicilio especial en la calle Arenales 1463 piso 4°, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° F 1124 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 2001

Roque Roberto Giovinazzo - T°: 33 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85698/21 v. 10/11/2021

LONG TERM CURRENCY S.R.L.

Complementario de Constitución, Publicación 53779/21 del 4/8/2021: Por observación de I.G.J. se elimina del Objeto "La compra y venta de criptomonedas, operando en forma presencial o a través de canales electrónicos y/o digitales" Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 29/07/2021

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85720/21 v. 10/11/2021

MACADE S.R.L.

CUIT 30-71430693-2. Conforme RG IGJ 3/20 por Reunión de Socios de fecha 11/03/2021 se aumentó el capital social de \$ 12.669.640 a \$ 38.042.100 mediante la emisión de 2.537.246 cuotas de 1 voto y \$ 10 valor nominal cada una. En consecuencia, el capital social queda conformado del siguiente modo: \$ 38.042.100 representado por 3.804.210 cuotas de un voto y valor nominal \$ 10 cada una conforme al siguiente detalle: (i) Martín Horacio Spinetto \$ 36.410 representativo de 3.641 cuotas (ii) Maria Belén Corral \$ 1.710 representativo de 171 cuotas (iii) WIDOW GAMES LLC \$ 38.003.980 representativo de 3.800.398 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 11/03/2021

FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85672/21 v. 10/11/2021

MARCHAR S.R.L.

Rectifica publicación 77746/21 del 18-10-2021 por escritura 126 folio 333 del 8-11-2021 Reg 3 Ezeiza Prov. Buenos Aires Reforma Objeto art 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: compra, venta, distribución, almacenamiento, importación y exportación de carnes, aves, pescados y mariscos, chacinados, huevos, productos de granja, bebidas, refrescos, bebidas alcohólicas, conservas, productos derivados de la carne, condimentos, salsas, especias y otros tipos de alimentos y artículos de despensa complementarios y afines Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 3

MARIA CELESTE YACOPINO - Notario - Nro. Carnet: 5410 Registro: 130003 Titular

e. 10/11/2021 N° 85951/21 v. 10/11/2021

MEC NATURAL S.R.L.

Complemento aviso del 14/06/2021 TI N° 40272/21. Se complementa con el domicilio especial del gerente designado: Libertador 1551 Vicente López BSAS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 334 de fecha 09/06/2021 Reg. N° 942

Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85728/21 v. 10/11/2021

MONTAJES OM S.R.L.

Rectifica edicto fecha de publicación 10/09/2021 N° 65817/21. rectifica capital social “) Capital Social pesos cien mil. el Sr, Pedro Martin FERREYRA suscribe 5000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil); el Sr. Julio Cesar CHACANA suscribe 2500 cuotas equivalentes a la suma de \$ 25.000 (Pesos veinticinco mil), y, el Sr. Jorge Gerardo ORELLANA GONZALEZ suscribe 2500 cuotas equivalentes a la suma de \$ 25.000 (Pesos veinticinco mil) “

Autorizado según instrumento privado CERTIFICADO CON FIRMAS EN ESCRIBANIA de fecha 24/08/2021

Autorizado según instrumento privado CERTIFICADO CON FIRMAS EN ESCRIBANIA de fecha 24/10/2021

Autorizado según instrumento privado CERTIFICADO CON FIRMAS EN ESCRIBANIA de fecha 24/10/2021

Lucas Damian Fernandez - T°: 128 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86016/21 v. 10/11/2021

MX DISTRIBUIDORA S.R.L.

Constitución: Escritura 581 del 03/11/2021, Folio 1565, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Héctor Damián Caba, D.N.I. 27.308.507, 42 años, casado, domiciliado en pasaje Rufino José Cuervo 2692 CABA y 2) Esteban Luc, D.N.I. 28.321.053, 41 años, soltero, domiciliado en Dardo Rocha 437, Castelar, Pdo de Morón, Prov. Bs As.; ambos argentinos y empresarios. Denominación: MX DISTRIBUIDORA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, instalación, importación, exportación de programas informáticos, máquinas, equipos, periféricos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a 1 voto. Héctor Damián Caba: 5.000 cuotas; Esteban

Luc: 5.000 cuotas. Gerentes: Héctor Damián Caba y Esteban Luc, constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Remedios Escalada de San Martín 3871 CABA. Autorizado según instrumento privado 581 de fecha 03/11/2021

Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 10/11/2021 N° 85896/21 v. 10/11/2021

MYZA S.R.L.

Se constituyó el 2 de noviembre de 2021 por instrumento privado: 1) Domicilio Legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Cuotapartistas: (a) Sergio Ramón YZA, argentino, nacido el 21 de enero de 1976, argentino, DNI N° 24.985.619, CUIT N° 20-24985619-4, soltero, de profesión comerciante y con domicilio en la calle Montevideo 229, Piso 1, Dto. 105, C.A.B.A. (C1019ABE); y (b) Víctor Gerardo ARTEAGA MARZA, argentino, nacido el 2 de julio de 1959, argentino, DNI 13.656.934, CUIT N° 20- 131656934-2, soltero, de profesión abogado y con domicilio en la calle San Pedrito 1450, C.A.B.A. (C1406EYO); 3) Plazo de Duración: 99 años desde su a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) Intermediación entre la compra y la venta y la compra y venta de todo tipo de vehículos, incluyendo pero sin limitarse a (a) automóviles, motocicletas, bicicletas, ciclomotores, triciclos, camiones, camionetas, carros de bomberos, ambulancias, vans, combis, monopatines; pudiendo ser los vehículos sin propulsión, eléctricos o propulsados por cualquier clase de combustibles; (ii) la financiación necesaria para concluir las operaciones comerciales mencionadas en el apartado (i), pudiendo dicha financiación ser otorgada como préstamo, leasing, o cualquier otro instrumento financiero existente en el mercado pudiendo asimismo constituir prendas u otras garantías a tal fin; (iii) la importación y/o exportación de los vehículos mencionados; y (iv) la representación oficial de marcas de vehículos de cualquier tipo mediante la instalación de concesionarias oficiales o no. A tal fin, la Sociedad obtendrá los permisos y licencias que pudieran corresponder. Asimismo, la Sociedad estará plenamente facultada para otorgar fianzas a favor de terceros relacionados a la Sociedad. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes; 5) Capital Social: \$ 500.000 (quinientos mil pesos) representados por 50.000 (cincuenta mil) con un valor nominal de \$ 10 (diez pesos) cada una, y que otorgan a sus tenedores el derecho a un (1) voto por cuota; 6) Gerencia: un gerente titular por tiempo indeterminado. Gerente Titular Sergio Ramón YZA ha aceptado el cargo y constituido domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley N° 19.550 en la calle Montevideo 229, Piso 1, Dto. 105, C.A.B.A. (C1019ABE); 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 9) Sede Social: Montevideo 229, Piso 1, Dto. 105, C.A.B.A. (C1019ABE). Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/11/2021

javier gonzalo pereira amigo - T°: 53 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85657/21 v. 10/11/2021

NOVA STORE S.R.L.

Por Esc. N° 574 F. 1690 Reg. 820 09/11/2021, Carlos Facundo NOVARO, nacido el 20-02-1994, comerciantes, DNI 38.030.556, CUIT 23-38030556-9, con domicilio en Azul 674, CABA. y Jose Ignacio MARTINEK, nacido el 28/02/1992, empleado, DNI 36.607.641, CUIL 20-36607641-8 y con domicilio en General Roca 671, Bernal, Pcia Bs. As. ambos argentinos, solteros. Objeto: Importación y comercialización de artículos de electrónica en general, incluyendo los equipos de computación y sus componentes, equipos de reproducción de audio y sus componentes, equipos de reproducción de video y sus componentes, equipos celulares y sus componentes, Consolas de videojuegos y sus componentes, Drones, destinados al uso en el hogar o comercial. Duración 99 años. Capital Social \$ 100.000 compuesto por 1.000 cuotas sociales \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto por cada cuota. Suscriben: Carlos Facundo NOVARO 500 cuotas y Jose Ignacio MARTINEK 500 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio 31/12. Gerente por todo el contrato: Carlos Facundo NOVARO con domicilio especial y sede social en Azul 674 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 574 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 820

Silvina Alejandra Calot - Matrícula: 4442 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 86053/21 v. 10/11/2021

PAY RETAILERS ARG S.R.L.

CUIT 30-71671167-2. Rectifico aviso N° 85847/21 de fecha 10/11/2021. Se hace saber que por Reunión de Socios del 8/11/2021 se resolvió por unanimidad reformar la cláusula cuarta del Estatuto Social, cuya nueva redacción se transcribe a continuación: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000.-),

dividido en 30.000 cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: PAY RETAILERS, S.L. suscribe 29.400 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 29. 400.- ; y don Juan Andrés Jutgla Maich suscribe 600 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 600.- Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo.- ” Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/11/2021

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85995/21 v. 10/11/2021

PAY RETAILERS ARG S.R.L.

CUIT 30-71671167-2. Por Reunión de Socios del 8/11/2021 se resolvió por unanimidad reformar la cláusula cuarta del Estatuto Social, cuya nueva redacción se transcribe a continuación: “CUARTA: El capital social se fija en la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000.-), dividido en 30.000 cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: PAY RETAILERS, S.L. suscribe 29.400 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 29. 400.-; y don Juan Andrés Jutgla Maich suscribe 600 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 600.- Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. - Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. - La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. -” Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/11/2021

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85847/21 v. 10/11/2021

PROTEGER SEGURIDAD S.R.L.

1) Axel Eric Hagedorn, argentino, soltero, nacido 3/10/1976, hijo de Carlos Guillermo Hagedorn y Maria Cristina Marzaz, DNI 25.597.789, CUIT 20-25597789-0, empleado, domiciliado Zufriategui 687, piso 12, departamento B, Vicente López, Pcia. de Bs. As., y Bruno MIGLIARDO, argentino, casado en 1° nupcias con María Soledad Blundi, nacido 4/2/1977, DNI 25.791.464, CUIT 20-25791464-0, jubilado, domiciliado Urquiza 1163, Acassuso, Pcia. de Bs. As.- 2) 8/11/2021, Escritura 23, F° 66, Registro 1317, CABA.- 3) PROTEGER SEGURIDAD S.R.L.- 4) Av. Belgrano 1217, piso 8, oficina 83, CABA.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de custodia y seguridad, con personal armado, para la vigilancia y prevención de delitos contra las personas y las cosas, siniestros, incendios, explosiones, inundaciones y cualquier otra especie de estragos, daños o perjuicios en cualquier punto de la República Argentina, también en embarcaciones, aeronaves y ferrocarriles, automotores y toda clase de medios de transporte de personas, bienes y valores; proveer y organizar sistemas de seguridad y vigilancia anti-delictiva en empresas financieras, crediticias, comerciales e industriales. A tal fin puede establecer sucursales y/o agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero y tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social.- 6) 20 años. 7) \$ 60.000. Suscripto el capital: Bruno Migliardo 5400 cuotas que equivalen a \$ 54.000 y Axel Eric Hagedorn 600 cuotas que equivalen a \$ 6.000. 8) Gerente: Axel Eric Hagedorn. Constituye domicilio especial en Av. Belgrano 1217, piso 8, oficina 83, CABA. 9) Gerentes. 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 1317

ANGELES MARIA BONNEFON - Matrícula: 5718 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 86033/21 v. 10/11/2021

QUATTRO PATAS S.R.L.

Constitución por escritura del 25/10/2021: 1) Walter Guzman CACERES, CUIT 23-92891747-9, paraguayo, nacido 31/3/77, DNI 92.891.747, casado, domiciliado en Coronel Pedro Garcia 5873 de CABA; y Mario Gregorio PATO, CUIT 20-10395175-6, argentino, nacido el 6/2/52, DNI 10.395.175, soltero, domiciliado en Tucuman 3647 de CABA, ambos empresarios. 1) QUATTRO PATAS SRL; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) Venta, mayorista y minorista de sillas, sillones, escritorios, bibliotecas, amoblamiento, equipamiento e insumos para oficinas, comercio, industria y hogar. Importación y exportación De los productos más arriba mencionados. Fabricación, diseño, elaboración, fabricación y ensamblado de sillas, muebles, equipamiento e insumos para oficinas, comercio, industria y hogar. Servicios de Instalación de mobiliarios y equipamiento, así como también remodelación de oficinas e inmuebles. 4) Capital Social: \$ 200.000. Compuesto 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Al acto, suscriben 100.000 cuotas cada socio. Integran el 25% del capital, \$ 50.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Coronel Pedro Andres Garcia 5873 de CABA.

Designan Gerente a Walter Guzman Caceres, presente al acto, acepta cargo y fija domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 718 de fecha 25/10/2021 Reg. Nº 2061 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85912/21 v. 10/11/2021

R.O.C. GOLOSINAS S.R.L.

Constitución: 1) Mirta Noemí MAY, 24/12/1946, DNI 5.437.742, Juan B. Justo 2102 CABA, comerciante, viuda; Ricardo Omar CARDINI, 14/12/1970, DNI 21.774.575, Junín 1137 CABA, comerciante, soltero, ambos argentinos. 2) 08/11/2021. 3) R.O.C. GOLOSINAS S.R.L. 4) Moreno 2532, piso 7º, oficina "D" CABA. 5) producción, distribución, comercialización, importación y exportación de alimentos. 6) 99 Años. 7) Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas partes de v\$ n 1, suscripto: Ricardo Omar CARDINI suscribe diez mil (10.000) cuotas sociales y Mirta Noemí MAY suscribe noventa mil cuotas (90.000) cuotas sociales. 8) Gerente: Mirta Noemí MAY, con domicilio especial en Moreno 2532, piso 7º, oficina "D" CABA. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios o no indistintamente por el término Social. Podrán designar Suplentes. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 08/11/2021

federico benitez - Tº: 134 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85706/21 v. 10/11/2021

REBUFFO Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-68628671-8 - Por instrumento privado de fecha 09/09/2021 y Acta de reunión de socios de fecha 23/09/2021 se reformó el Artículo Sexto del estatuto social de REBUFFO Y ASOCIADOS S.R.L., que queda redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL: Es de DOCE MIL PESOS, dividido en ciento veinte CUOTAS de CIEN pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Ángel Rebuffo (h), suscribe 117 cuotas; Oscar Nicolás Paredes, suscribe 2 cuotas y Miguel Ángel Rebuffo, suscribe 1 cuota". Por instrumento privado de fecha 09/09/2021 se aceptó la renuncia del gerente Horacio Alfredo Couso, D.N.I. Nº 7.779.997, CUIT 20-07779997-5, domicilio real en Avenida Coronel Vicente Dupuy 4884, Lote Nº 126, Campos de Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha de fecha 23/09/2021

Marcela Sorgentini - Tº: 51 Fº: 201 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86026/21 v. 10/11/2021

RUTAS LATINAS S.R.L.

Complementa aviso Nº 75664/21. 12/10/2021. Constitución Rutas Latinas SRL. Participación social: Capital \$ 2.000.000, divididos en veinte mil cuotas de cien pesos(\$ 100.-) valor nominal cada una, se suscribe el 100% en las siguientes proporciones: Leonardo Martin Gastiarena, 90% del capital total, equivalente a \$ 1.800.000, María Claudia Sapia, 10% del capital total, equivalente a \$ 200.000. INTEGRACIÓN: 25% equivalente a \$ 500.000 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/09/2021

Yanina Antonella D'amen - Tº: 129 Fº: 466 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85705/21 v. 10/11/2021

SAGAB S.R.L.

30-71158349-8. Por instrumento privado del 07/06/2012. Sin reforma del contrato social. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ; el Sr. ANDRES BENINATI, cedió la totalidad de las cuotas sociales, (200) de valor nominal pesos 10 cada una y con derecho a un voto por cuota. Por acta de reunión de socios del 26/10/2021 Se cambio la sede social con reforma de la clausula primera del contrato social: La sociedad se denomina SAGAB S.R.L., tiene su sede social en a Av Cabildo 2426, 2º piso, departamento I de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, pudiendo cambiarlo y establecer sucursales en toda la Republica y/o en el exterior. Autorizada por acta de reunión de socios del 26/10/2021. Daniela Martinez To 82 Fo 826 CPACF.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 26/10/2021

Daniela Verónica Martínez - Tº: 82 Fº: 826 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85968/21 v. 10/11/2021

SANIRI S.R.L.

Mariano Gastón IRIARTE BORELLA, 4/7/80, casado, DNI. 27973787, Juncal 738,4° piso, Unidad A, CABA, GERENTE, y Juan Ignacio SANTANELLO, 16/7/90, soltero, DNI. 35272050, Virrey Arredondo 2675,3° piso, Unidad B, CABA, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Juncal 738,4° piso, Unidad A, CABA. 1.99 años. 2.\$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios Mariano Gastón IRIARTE BORELLA: 100.000 cuotas, y Juan Ignacio SANTANELLO: 100.000 cuotas. 3. Compra, Venta, Permuta, Mantenimiento, Construcción, Refacción, Arrendamiento, Administración y Explotación integral de Inmuebles, pudiendo constituir, suscribir o adherir a todo tipo de Contratos de Fideicomiso, como Fiduciante, Fiduciario, Beneficiario o Fideicomisario, respecto de toda clase de Inmuebles Urbanos o Rurales; realización de Obras Viales, Civiles e Industriales, Privadas o Públicas, Movimientos de Tierras y Demoliciones. Importación, exportación y comercialización de materiales, artículos, productos y maquinarias, necesarios para el desarrollo de su objeto social. Las actividades que requieran serán desarrolladas por Profesionales con Título Habilitante. 4. Cierre Ejercicio: 31/7. Todo en Escritura de Constitución 410 del 8/11/21. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 410 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 10/11/2021 N° 85910/21 v. 10/11/2021

SERVICIO E INSTALACIONES XXI S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 28/10/2021: 1) Amilcar Ademar Cinqualbre, CUIT 23-24335863-9, nacido el 26/12/74, DNI 24.335.863, soltero, domiciliado en Avenida Gaona 1366 de CABA; 2) Raul Hector Cinqualbre, CUIT 20-04387020-4, nacido 23/3/42, DNI 4.387.020, viudo, domiciliado en Pasaje Cacique 2647 de CABA, empresarios, argentinos. 1) SERVICIO E INSTALACIONES XXI SRL; 2) Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 3) inversión para construcción, refacción y desarrollo de todo tipo y en todas sus formas de inmuebles. Obras civiles, pudiendo participar en licitaciones o concesiones publicas o privadas. Otorgar y/o recibir financiamiento, con o sin fianzas y garantías, excluido de la Ley de Entidades Financieras. Como accesorio al principal, fabricación, inyección, compra, venta, importación y exportación de placas, revestimientos, suministros y bienes para la construcción. Cuando la actividad que requiera actuación de un profesional, será llevada a cabo por profesionales con título habilitante en la materia, que serán contratados o sub contratados por la empresa a los efectos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 300.000. Compuesto 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Al acto, suscriben 210.000 cuotas Amilcar Ademar Cinqualbre y 90.000 cuotas Raul Hector Cinqualbre. Integran el 25% del capital, \$ 75.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Pasaje Cacique 2647 de CABA. Designan Gerente a Amilcar Ademar Cinqualbre, presente al acto, acepta cargo y fija domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/10/2021
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85957/21 v. 10/11/2021

TROY ORO S.R.L.

1) Nicolás LEPORACE, 07/05/1992, DNI 36.822.315, CUIT 20368223159 y Karina Cecilia BERRIDI, 01/11/1969, DNI 20.881.803 y CUIT 27208818037, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Gral Las Heras 1306 Pdo Ituzaingó, Pcia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado 04/11/2021. 4) Av. Dr. Honorio Pueyrredón 387 piso 2 depto B CABA. 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a compra y venta de oro, platería, acero quirúrgico; fabricación de joyas, platería y artículos chapados utilizando metales preciosos, piedras preciosas y semipreciosas y perlas; corte, tallado y pulido de piedras preciosas y semipreciosas y estampado de medallas. 6) 99 años desde inscripción en RPC 7) \$ 100.000 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, un voto por cuota, Nicolás LEPORACE, suscribe 90 cuotas y Karina Cecilia BERRIDI suscribe 10 cuotas, integran 100% en el acto 8) uno o más gerentes, socios, en forma individual e indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Nicolás LEPORACE constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/07. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/11/2021

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85695/21 v. 10/11/2021

VC TEXTIL S.R.L.

Escritura 2/11/21. VC TEXTIL S.R.L. Socios: Francisco Salvador CARMELLO, 01/5/94, DNI 38258594, técnico, domicilio real en Acevedo 888, piso 1 CABA y gerente Fernanda del Carmen MOLINA, 20/6/57, DNI 13571779, comerciante, domicilio real en Camargo 1118, piso 2, departamento A CABA, ambos argentinos, solteros y domicilio especial y sede social Castillo 622 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Elaboración, fabricación, confección, importación, y exportación, distribución, compraventa al por mayor y por menor, permuta, comisión, consignación, explotación industrial y comercial de productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, telas en general, ropa, prendas de vestir, indumentaria y de accesorios en todas sus formas. Capital \$ 120.000 en 120 cuotas de \$ 1000 valor nominal y un voto cada una. Suscripción: Fernanda del Carmen Molina 96 cuotas y Francisco Salvador Caramello 24 cuotas. Cierre 31/10.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 02/11/2021 Reg. N° 660

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85725/21 v. 10/11/2021

VIZION GROUP S.R.L.

CUIT 30715786822 Por acta del 26/8/2021 se aumento el capital a \$ 10.036.380 dividido en 1.003.638 cuotas partes de DIEZ PESOS (\$ 10.-) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Se reformo articulo 4°. El capital queda suscripto: Daniel Angelici. 677.629. cuotas, Arte Inmobiliario S.A.S. 106.467. cuotas. Margarita Rita Lemseyan. 152.286. cuotas. Martin Jesus Smigliani. 67.256 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 780 de fecha 14/10/2021 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85699/21 v. 10/11/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ **0810-345-BORA (2672)**

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

CUIT 30535612117. CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA De conformidad con lo establecido en los Artículos 31 inc f) y 47 inc 1) del Estatuto Social, convocase a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA a celebrarse el día Viernes 17 de diciembre de 2021, a las 14,00 horas en la Sede Central de la Entidad, sita en Bartolomé Mitre 2264 CABA a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1). Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y documentación complementaria de los Estados Contables de la entidad, e informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N° 61, finalizado el 31 de mayo de 2020, y del Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio 2020/2021 (conforme Artículo 31 inc i) y j) del Estatuto Social; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y documentación complementaria de los Estados Contables de la entidad, e informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N° 62, finalizado el 31 de mayo de 2021, y del Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio 2021/2022 (conforme Artículo 31 inc i) y j) del Estatuto Social; 3) Ratificación de Honorarios percibidos por los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora 4). Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2 de noviembre de 2021- Firman Aníbal Eduardo Maiztegui en su carácter de Presidente según Artículo 32 inc 1 a) del Estatuto Social y Ramón Oscar Perez Secretario Facultades según Acta N.º 1531/2016 del 30 de setiembre de 2016

e. 10/11/2021 N° 85420/21 v. 10/11/2021

CATEMA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-53926227-7 "Convocase a los Señores Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de Diciembre de 2021, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Esmeralda N° 614 Entrepiso B-CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modif. correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 3) Destino del resultado del ejercicio, 4) Consideración de la gestión de los directores y su retribución.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 13/12/2017 Alicia Haydee Errecart - Presidente

e. 10/11/2021 N° 86067/21 v. 16/11/2021

CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL ARGENTINO ASOCIACION MUTUAL

cuit 30707696024 EL Señor Presidente convoca a asamblea ordinaria de asociados para el día 18/12/2021 a las 20 Hs, a realizarse en la sede central Esteban de Luca n° 2211- piso 1°, CABA. Para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos socios para la firma del acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio económico n° 20.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/11/2018 JOSE CHAVEZ - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85898/21 v. 10/11/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONSEJO PROFESIONAL EN CIENCIAS INFORMATICAS

Consejo Profesional en Ciencias Informáticas Asociación Civil (CUIT: 30-61081060-4 Mail secretaria@cpci.org.ar). Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 09 de diciembre de 2021 a las 17 hs., en el domicilio de Av. Medrano 951, piso 3º, oficina n° 318 CABA a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Elección del Presidente para dirigir la Asamblea, un Secretario de Actas y dos Asociados para refrendar el acta de asamblea,
- 2.- Informe sobre las causas de convocatoria fuera de término de la Asamblea Anual Ordinaria y acto de renovación de autoridades
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2021
- 4.- Ratificación y/o actualización de cuotas sociales
- 5.- Elección de Prosecretario, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 4º, Vocal Titular 5º, Vocal Suplente 2º y Vocal Suplente 3º; todos por tres años por finalización de mandato.
- 6.- Elección de Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, por un año por finalización de mandato.

El acto eleccionario se realizara, en caso de corresponder, de acuerdo al Artículo 34 del Estatuto, en el domicilio de Medrano 951, piso 3º, oficina n° 318 el día 09 de diciembre de 2021, de 9:00 a 21.00 o en su defecto se aplicará el Artículo 32 inciso 5 de los estatutos

Si a la hora señalada en la convocatoria, no hubiera concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la Asamblea quedará legalmente constituida una hora después con el número de socios concurrentes. (Artículo 27 Estatuto Social).

La documentación a considerar en la asamblea podrá ser solicitada por los Socios, debiendo a dicho fin enviar un correo electrónico a secretaria@cpci.org.ar

Designado según instrumento privado acta de Asamblea nro 44 del 28/11/2019 Carlos Alberto Tomassino - Presidente

e. 10/11/2021 N° 84324/21 v. 10/11/2021

EDIFICIO CORRIENTES NRO 2570 S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de EDIFICIO CORRIENTES NRO 2570 SA (C.U.I.T. N° 33-55647878-9) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Corrientes 2570, 1º piso de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la situación económica de la sociedad. 3. Consideración del llamado fuera de término. 4. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 47 finalizado el 30 de abril de 2021. 5. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 6. Consideración de la gestión de las directoras y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 7. Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración. 8. Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios. 9. Elección de los miembros de la Sindicatura por el término de un ejercicio. 10. Consideración de los aportes irrevocables de capital efectuados por accionistas por la suma de \$ 2.006.115,32. Capitalización. 11. Aumento del capital social en virtud de lo decidido en el punto 10 precedente. 12. Ejercicio del derecho de preferencia y eventualmente de acrecer (arts. 194 y 197, ley 19.550). 13. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 14. Emisión de nuevos títulos accionarios y su canje por los que se encuentran en circulación. Delegación al Directorio. 15. Autorizaciones. Nota 1. Para participar de la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia por e-mail a la siguiente dirección: asambleaedcorrientes21221@outlook.com -sin perjuicio de la obligación de remitir el original a la sede social- hasta tres días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea (es decir, hasta el día 15/11/2021 a las 17 horas), notificando su voluntad de participar en la misma e indicando sus datos personales y si concurrirán por sí o por apoderado y, en este último supuesto, deberán acompañar el o los instrumentos debidamente formalizados que acrediten la personería del representante. NOTA 2. La documentación que se someterá a consideración de la asamblea ya ha sido oportunamente puesta a disposición de los accionistas. Nota 3. Se deja constancia que el correo electrónico requerido por la Resolución General IGJ N° 29/2020 es asambleaedcorrientes21221@outlook.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/1/2021 Nava ISSACHAROFF - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85971/21 v. 16/11/2021

FLOR DE LIS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Convocase a los Sres Accionistas de Flor de Lis SA CUIT 30503702947 a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre del 2021, a las 11:30 hs y 13 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5° de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de termino; 3°) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020 y 30/06/2021 y aprobación de la Gestión del Directorio. 4°) Elección del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 82 DEL 22/01/2020 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85860/21 v. 16/11/2021

GNC BAHIA S.A.

se convoca a Asamblea Gral de Accionistas de GNC BAHIA SA, titular de la cuit 33-64201513-9, a celebrarse en la sede social de la Av Gaona 4299, el 1 de Diciembre de 2021 a las 17 Hs., en primera convocatoria y a las 18 Hs en segunda convocatoria a fin de tratar los siguientes puntos del orden del dia: 1) Subsanan la asamblea general de accionistas celebrada el 29 de septiembre de 2021, con los siguientes puntos 1.a. Designacion de 2 accionistas para firmar el acta; 1.b. Consideracion de los elementos a que se refiere el art 234 inc 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio Economico N° 30 cerrado el 30 de Noviembre de 2020; 1.c. Aprobacion de la gestion del directorio; 1.d, Tratamiento a dispensar al resultado del ejercicio; 1.e Designacion del numero de directores y eleccion de los mismos; 2) Consideracion de la renuncia de los miembros del directorio; 3) Designacion de un nuevo Directorio.Recaudos especiales: NOTA 1: Se habilita la oficina de la sede legal a partir del 22/11 de 10 a 12 hs, para el deposito de acciones; NOTA 2: Solo se admitira la presencia de representantes y/o acompañantes de los accionistas que hayan notificado fehacientemente y en termino su calidad de tales.

Designado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 13/9/2019 Reg. N° 965 NILDA DOMINGA GODOY - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85678/21 v. 16/11/2021

GRUPO CINCO S.A.

CUIT 30-65214567-8. Convocase a los Sres. Accionistas de Grupo Cinco S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 2021 a las 10:00 y 11:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Reconquista 945, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del balance especial de períodos intermedios de 8 meses, comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de agosto de 2021; 3) Consideración de la necesidad de aumento del capital social. Análisis de propuesta de capitalización de pasivos; 4) En caso de corresponder, consideración de capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de capital" y destino del saldo de la cuenta "Resultados no asignados" al 31 de agosto de 2021; 5) En caso de corresponder, aumento de capital social sobre el quíntuplo del capital actual de \$ 18.819.000, es decir, de la suma de \$ 266.609.094 hasta alcanzar a la suma de \$ 285.428.094. Condiciones de suscripción e integración. Fijación de una prima de emisión. Ejercicio de derechos de preferencia y acrecer. Autorización al Directorio para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones; 6) En caso de corresponder, modificación del artículo Cuatro del Estatuto Social; 7) Autorizaciones. Nota 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 L.G.S. en la sede social hasta el día 24/11/2021 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 16:00 horas. Nota 2: Aquellos Accionistas que deseen participar de la Asamblea en forma virtual, deberán manifestarlo al momento de comunicar su asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, denunciando un domicilio electrónico especial a los fines de que se les proporcione los datos de ingreso. Nota 3: La documentación a considerar estará a disposición de los Accionistas con la antelación dispuesta por el Art. 67 de la L.G.S. en calle Reconquista 945, C.A.B.A., los días hábiles en el horario de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/11/2018 Marcela Edith Lopena - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85632/21 v. 16/11/2021

HOTSUR S.A.

CUIT 30-61818855-4. CONVÒCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 30/11/2021 A LAS 15 HS EN 1ª y a las 16 HS EN 2ª CONVOCATORIA, EN LA SEDE SOCIAL DE PARANA 264 PISO 8 OFICINA 76 CABA. ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL INC. 1ª ART. 234 LEY 19550 DE LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 31/7/2019, 31/7/2020 Y 31/7/2021.3) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS Y SU DESTINO. 4) ELECCIÓN DE NUEVO DIRECTORIO CON MANDATO POR TRES AÑOS.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 28/11/2017 RAMIRO SALGUEIRO - Presidente

e. 10/11/2021 N° 86048/21 v. 16/11/2021

LAB SUDAMERICA S.A.

30-70700707-5 Correlativo IGJ: 1.674.331. Se convoca a los señores Accionistas de LAB SUDAMERICA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 30 de noviembre de 2021 a las 9.30 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada por medios digitales cumpliendo con lo establecido por la normativa reglamentaria como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por el COVID-19, a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Rectificación y ratificación del aumento de capital resuelto por la Asamblea del 13 de junio de 2008. Reforma del artículo cuarto del estatuto con relación capital social. 3) Reforma del artículo quinto del estatuto con relación a las acciones de la sociedad. 4) Reforma del artículo sexto del estatuto con relación a la transferencia de las acciones. 5) Reforma del artículo décimo del estatuto con relación a la administración y representación de la sociedad. 6) Reforma del artículo décimo primero del estatuto con relación a la garantía de los Directores. 7) Reforma del artículo décimo segundo del estatuto con relación a las facultades del Directorio. 8) Reforma del artículo décimo cuarto del estatuto con relación a las Asambleas. NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550 en Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl, Abogados en el horario de 9 a 15 horas, hasta el día 24/11/2021 inclusive. Asimismo, y como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por el COVID-19, (i) la Asamblea será celebrada por medios digitales cumpliendo con lo establecido por la normativa reglamentaria, (ii) los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar y conjuntamente con la confirmación de recepción del depósito se les informará, el link y modo de acceso al sistema, y, (iii) una vez levantadas las medidas de emergencia los accionistas deberán presentar en la sede social los instrumentos originales autenticados correspondientes en cada caso, dentro de los 5 días hábiles, y firmar el Registro de Asistencia a la Asamblea. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 94 de fecha 26/2/2020 RODRIGO SILVA NIETO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/11/2021 N° 86015/21 v. 16/11/2021

LINEA 10 S.A.

Cuit 30571966995 Asamblea General Ordinaria el día 27/11/2021, a las 20:00 hs en San José 224, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N° 44 cerrado el 31 de agosto de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 4) Aprobación de las gestiones del Directorio y Consejo de Vigilancia. 5) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 44.

6) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.

Nota: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 23/12/2020 LEONARDO GABRIEL PEREIRA - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85994/21 v. 16/11/2021

LINEA 17 S.A.

Cuit 30568352560 Asamblea General Ordinaria para el 27/11/2021, a las 19:00 hs en San José 224, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N° 44 cerrado el 31 de agosto de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 4) Aprobación de las gestiones de los integrantes del Directorio y Consejo de Vigilancia. 5) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 44.

Nota: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 23/12/2020 HORACIO PEREIRA - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85993/21 v. 16/11/2021

PILAR GOLF S.A.

CUIT: 30-71066469-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 460 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de noviembre de 2021 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 y de sus honorarios; 6) Consideración de la gestión de la sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 y de sus honorarios; 7) Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la sede social de 10 a 17.00 horas hasta el día 23 de noviembre de 2021 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/10/2021 MAURO MISURACA - Presidente

e. 10/11/2021 N° 86097/21 v. 16/11/2021

PRANERS S.A.

CUIT 30-61930584-8. Se convoca a los accionistas de PRANERS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y hora después en segunda en Gallardo 320 CABA a efectos de tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2021. 2) Resultado del ejercicio y su distribución. 3) Ratificación y/o elección de directores titulares y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. 4) Dispensa art. 2 IGJ 4/09.-

Designado según instrumento publico escritura art 60 de fecha 12/07/2018 y escritura complementaria de fecha 05/09/2018 Saverio Rafael Lococo - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85932/21 v. 16/11/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

ROMARA S.A.

30-71444565-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de diciembre de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia (sistema Google Meet) conforme lo dispuesto por la RG IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) con relación al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. Destino del mismo; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Designación de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes por los Accionistas Clase A, y de un Director Titular y un Director Suplente por los Accionistas Clase B a X, por el término de un ejercicio; 7) Autorizaciones para actuar en el Registro Público. Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto de la Sociedad marcelaestacionamiento@gmail.com y que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, oportunidad en la cual se entregará el link y clave de acceso a la reunión virtual.

Designado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 01/12/2020 Y 29/12/2020 RAFAEL MIGUEL DE ELIZALDE - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85876/21 v. 16/11/2021

SANTAMARINA E HIJOS S.A. CONSIGNACIONES, COMISIONES, MANDATOS, NEGOCIOS RURALES

Convocase a los Señores Accionistas de Santamarina e Hijos S.A.C.M y NR CUIT 30.52602889.5 Rectificación TI Nro 82967/2 publicado del 02/11/21 al 08/11/21 donde dice lunes 22/11/21 léase 29/11/21 dejando en vigencia todos los extremos de la publicación.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y acta de directorio ambas de fecha 19/11/2020 Marcelo Jorge Emilio de Alzaga - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85911/21 v. 16/11/2021

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES - S.A.D.E.

Comunicamos a UD. la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados de SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES (SADE - CUIT 30-52770863-6) a celebrarse en sede social sita en la calle Uruguay 1371 – Buenos Aires, el 25 de noviembre de 2021 a las 17:00 horas en 1ª convocatoria y a las 18:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio Económico N° 82 comprendido entre el 01/05/2019 y el 30/04/2020 y Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio Económico N° 83 comprendido entre el 01/05/2020 y el 30/04/2021. 2º Lectura y consideración del Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos y Flujo de Efectivo del Ejercicio Económico N° 82 comprendido entre el 01/05/2019 y el 30/04/2020 y Lectura y consideración del Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos y Flujo de Efectivo del Ejercicio Económico N° 83 comprendido entre el 01/05/2020 y el 30/04/2021. 3º Consideración de los Resultados de los Ejercicios Económicos N° 82 y 83. 4º Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva durante los Ejercicios Económicos bajo análisis. 5º Razones de la convocatoria fuera de término. 6º Designación de 2 socios para firmar el Acta.

La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible con 30 días de anticipación a la fecha citada, en la sede social de la SADE Central y en las respectivas sedes de las filiales. COMISION DIRECTIVA NACIONAL - GUILLERMO PILIA Secretario General ALEJANDRO VACCARO Presidente

Designado según instrumento privado acta JUNTA ELECTORAL 20/12/2019 ALEJANDRO VACCARO - Presidente

e. 10/11/2021 N° 86051/21 v. 11/11/2021

SUPER CANAL S.A.

Se convoca a los señores accionistas de SUPER CANAL S.A (CUIT 30-65132 467-6) a Asamblea General Ordinaria de accionistas a ser celebrada en Av. Córdoba 883, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o, para el 01 de diciembre de 2021, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra excediendo los plazos establecidos por la L.S; 2. Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la ley n° 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2021; 3. Dispensa al Directorio por redacción de la Memoria del ejercicio; 4. Determinación de la remuneración al Directorio (art. 261 de la Ley 19.550, último

párrafo) con asignación de la misma; 5. Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación referida en el punto 2º del orden del día. Para poder concurrir a Asamblea, los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en Av. Córdoba 883 5to Piso, CABA, de 8:00 a 17:00 horas hasta el día 25 de noviembre de 2021 inclusive para lo cual queda abierto el libro societario respectivo. Daniel Domingo Copes. Presidente.

Designado según instrumento público Esc. 1 de fecha 13/1/2020 Reg. Nº 436 DANIEL DOMINGO COPES - Presidente

e. 10/11/2021 Nº 85718/21 v. 16/11/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

ANGEL ORLANDO VERA Corredor con domicilio Oliden 4015 1º "C" de CABA Avisa que: LA PLATA 466 SRL CUIT 30-71189916-9 domicilio av. TRIUNVIRATO 4437/39 CABA transfiere a ANTONIO VASILE CUIT 20-93161036-9 domicilio en Republica Dominicana 3502 CABA. Fondo de Comercio de 50202 Elaboracion de Productos de Panadería con venta directa al público. 601005 Comercio Minorista de Productos alimenticios envasados. 601010 Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas. 601020 Comercio Minorista Despacho de Pan y Productos Afines. 602040 Casa de Comidas Rotisería Av. TRIUNVIRATO 4437/39 CABA. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 10/11/2021 Nº 85658/21 v. 16/11/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACCESSNETWORK S.R.L.

CUIT 30-71715022-4. Por cesion y acta del 19/10/2021 ceden el total de su participacion Pablo Agustin Galarza y Diego Fernando Morel a Marcelino Escobar Arnez, quien queda con 1.995.000 y a Edinxon Jose Orta Jimenez, quien queda con 105.000 cuotas, de un total de 2.000.000 de cuotas sociales. Renuncia a gerencia Pablo Agustin Galarza. Se cambia la sede social a Martiniano Leguizamón 3044 CABA. Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 19/10/2021

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 Nº 85937/21 v. 10/11/2021

ACCIONESBA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71720043-4. CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se hace saber en fecha 28/10/2021 los socios han resuelto modificar por unanimidad en reunión de socios, la sede social ubicandose en la calle Concepción Arenal N. 2957, Local N. 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato de cambio de sede de fecha 28/10/2021

Romina Sandra CIAFARDO - Tº: 127 Fº: 622 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 Nº 85835/21 v. 10/11/2021

AGAMES PARTS S.A.

CUIT: 30-71523561-3. Aviso rectificatorio Nº 77960/21 de fecha 19/10/2021. El acta de directorio en la que se resuelve trasladar la nueva sede social es de fecha 30/07/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/07/2021

Constanza Mariela Calvo - Tº: 109 Fº: 126 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 Nº 86072/21 v. 10/11/2021

AGROPECUARIA EL DESMONTE S.A.

CUIT 30714515523. Comunica que: (i) por asamblea y directorio del 20.10.2017 se designó presidente a Martín Miguel Torino, vicepresidente a Manuel Lucio Torino y director suplente Carmen Torino de Colombo Murúa todos con domicilio especial en 25 de Mayo 596 piso 15 CABA. (ii) El directorio del 21.10.2020 trasladó la sede social a Av. Figueroa Alcorta 3351 piso 2 oficina 213 CABA. (iii) Por asamblea y directorio del 21.10.2020 se designó presidente a Carolina Torino, vicepresidente a Carmen Torino de Colombo Murúa y director suplente a Marcos Torino todos con domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3351 piso 2 oficina 213 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 846 de fecha 28/10/2021 Reg. N° 94

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86095/21 v. 10/11/2021

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo: - ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 30 de Octubre de 2021 Quiniela de la Ciudad 1° 615 2° 463 3° 981 4° 108 5° 980. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento publico esc N° 402 de fecha 25/7/2019 reg 1369 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85677/21 v. 10/11/2021

ALRA S.A.

CUIT 30-59728551-1 Por Asamblea General Ordinaria del 26/10/2021 resuelve: Designar miembros del directorio por 2 ejercicios: Presidente Jorge Osvaldo CAMPOS, Vicepresidente: Gastón Mariano GIOVANELLI; Director: Marcos José CIPOLLONI y Director Suplente: Adrián Martín LAVEZZI; todos aceptan la designación con domicilio especial en Av. Juan B. Justo 2611 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/10/2021 Horacio Ramiro Currais - T°: 21 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85693/21 v. 10/11/2021

AMERICAS CAR GROUP S.A.U.

CUIT 30-71619249-7. Comunica que según Asamblea del 11/05/2021 se aceptó la renuncia de Ricardo E. Donoso Insunza a su cargo de Director Titular y Presidente, y se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Ernesto José Mendizábal; Vicepresidente: Jorge Mayora; Director Titular: Tomas Allende. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/05/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85928/21 v. 10/11/2021

ARTICULOS PROMOCIONALES S.A.

CUIT 30-70717426-5. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 5/8/2021 se designó y distribuyó los cargos de Presidente: Mariano Zegarelli; Directores Titulares: María Andrea González, Patricio Lete y Joaquín Carrera y Director Suplente: Lorena Moroni, todos con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 11, oficina 136, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1046 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 1776

RODRIGO SEBASTIAN ALVARIÑAS CANTON - Matrícula: 5366 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85849/21 v. 10/11/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AUTOPISTAS URBANAS S.A.

CUIT 30-57487647-4. Por asamblea general ordinaria y acta de directorio, ambas de fecha 13 de mayo de 2021, se designaron autoridades. Presidente: Sr. José Luis Acevedo; Vicepresidente Primero: Sr. Mario Gualtieri; Vicepresidente Segundo: Sr. Alberto Gowland; Directores Vocales: Sr. Carlos María Frugoni; Sr. Mateo Jorge Romeo; Sr. Edgardo Adrián Gorga; Sra. Cynthia Verónica Salama; Sr. Julio José Bullrich; Sr. Camilo Di Boscio; Sra. Elsa Gladys Mastronicola y el Sr. Antonio Rubén Campos. Todos con domicilio especial en Piedras 1260 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 03/11/2021 Reg. N° 1726
lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85967/21 v. 10/11/2021

AXIS MUNDI S.A.

30-70836473-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/10/2021 se resolvió designar, por tres ejercicios, a los Sres. Lucas Manuel Arroyo como Presidente, y Bastien Jacques Eugene Champagne como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 318, piso 2°, oficina 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/10/2021
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86107/21 v. 10/11/2021

BA MANAGERS S.A.

CUIT: 30-71499192-9. Por asamblea del 20/09/2021 traslado sede social a Cuenca 5324 CABA y cesan por vencimiento de mandato Presidente: Diego Ezequiel Galli y Director Suplente: Sergio Hernan Caputo y se los reelige por un nuevo periodo estatutario, ambos con domicilio especial en Cuenca 5324 CABA. Autorizado acta del 20/09/2021
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2021 N° 86012/21 v. 10/11/2021

BELO CASH S.A.

CUIT. 30-71704043-7. Comunica que, según Asamblea de 12.04.2021, se aceptó la renuncia de la Directora Suplente Sra. Hanna Katherina Schiuma y se designó en su reemplazo como Director Suplente al Sr. Manuel Agustín López, con domicilio especial en Santa María 1142, Temperley, Provincia de Buenos Aires. El Directorio queda conformado hasta completar el mandato de la siguiente manera: Presidente: Manuel Beaudroit; y, Director Suplente: Manuel Agustín López. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/04/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85893/21 v. 10/11/2021

BIOFOODS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69609831-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas con fecha 22/10/2021, se designó directorio: Presidente: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu, Vicepresidente: Matías Bóscolo, Directores Titulares: Federico Argüelles y Silvia Rosario Argüelles de Bóscolo. Los directores fijaron domicilio especial en la calle Paraguay 1866, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 188 de fecha 22/10/2021
Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85862/21 v. 10/11/2021

BRCH GRILL S.A.

CUIT 30-71042088-9. Por resolución del directorio del 19/07/2021 se resolvió cambiar la sede social de Albariño 3543, CABA a Rivadavia 6050, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de directorio de fecha 19/07/2021
pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85679/21 v. 10/11/2021

BRIES S.R.L.

30715797832. Acta de socios del 4/11/2021 renuncia a la gerencia Ernesto Armando Barraza y se designa Gerente: Mónica Nelly HATSIAN con domicilio especial en Taborda Diogenes 1190 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 04/11/2021

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86071/21 v. 10/11/2021

BY HURLINGHAM S.A.

CUIT 30-70796205-0. Asamblea General Ordinaria 17/03/2020 y Actas de Directorio 18/03/2020 y 21/10/2021 designó: Presidente Pablo Javier Enriquez y Director Suplente Augusto Benedetti. Constituyen domicilio especial en Talcahuano 1213, Planta Baja, oficina 7, CABA. Autorizada por Acta de Directorio 21/10/2021. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/10/2021

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85694/21 v. 10/11/2021

C.A.T. COMPAÑÍA ARGENTINA DE TRANSFORMADORES S.A.

CUIT: 30-51730013-2 - Por Asamblea General Ordinaria del 13-09-2021: a) Por vencimiento cesan en sus cargos, el Presidente Marcelo Emilio Miron; y la Directora Suplente Mariana Beatriz Leguizamon.- b) Se designa directorio: Presidente: Marcelo Emilio Miron; y Director Suplente: Matías Daniel Miron; ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 687 piso 8° oficina 33, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/09/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/11/2021 N° 86109/21 v. 10/11/2021

C.M.A. CONSULTORIA, METODOS, ASSESSORIA E MERCANTIL LTDA

CUIT 30-59768333-9 Por Acta de Registro de fecha 22 de abril de 2021 en la JUCESP Número 228.487/21-3 la sociedad matriz decidió el cambio de la sede social de la sociedad inscripta en IGJ en los términos del Artículo 118 LGS, tercer apartado, a la Avenida Alicia Moreau de Justo 1110 y 1120, primer piso, unidad funcional 104, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 07/09/2021 Reg. N° 911

MARIA JOSE PANIEGO - Matrícula: 5535 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85661/21 v. 10/11/2021

CAFE DEL EXTREMO SUR S.A.

30716627574. Esc. 151 del 05/11/2021, Reg. 358. Asamblea general ordinaria del 05/11/2021 cesaron por renuncia José Ramón Vales (presidente) y Analía Luján Álvarez (directora suplente) y resultaron electos Mariana Soledad Sosa (presidente) y José Ramón Vales (director suplente), todos con domicilio especial en Carlos Calvo 565, departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 05/11/2021 Reg. N° 358

Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 86027/21 v. 10/11/2021

CANBOT S.A.

CUIT: 30-57592657-2. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 49 y de Directorio N° 312, ambas del 29/10/2021, se designó al Directorio: Presidente: Silvina Beatriz Shpiguelman, Vicepresidente: Gabriel Alberto Suárez y Directora Suplente: María Soledad Prado, quienes fijan domicilio especial en la calle Manuel Rodríguez 1272 piso 8° depto. A - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 312 de fecha 29/10/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85863/21 v. 10/11/2021

CETENID S.A.

IGJ 28 agosto 2007 14382 libro 36 de SA cuit 30-71035191-7 - Por Acta de Asamblea Unánime escritura 280 del 2 de noviembre de 2021 Registro 2030 se designa Presidente y Director Liliana Alejandra GONZALEZ AGUIRRE argentina 28 diciembre 1964 casada en primeras nupcias con Nestor Eduardo Feijoo DNI 17326043 CUIT 27173260434 licenciada en psicopedagogía Tapalque 541 Haedo Buenos Aires y Director Suplente: Alida Belen GUIRALDES argentina 11 enero 1968 divorciada en primeras nupcias con Eduardo Luis Jurisic, DNI 20.005.152 CUIT 27200051527 medica Araoz 2932 piso 1 CABA aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social Esmeralda 614 piso 2 A CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 280 de fecha 02/11/2021 Reg. Nº 2030 Silvia Judith Titiewsky De Busto - Matrícula: 3989 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 86009/21 v. 10/11/2021

COMERCIAL LOS ALPES ARECO S.A.

CUIT 30-71662377-3. Por asamblea general extraordinaria del 1/3/2021 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Benjamín ALADRO, 26/4/1989, DNI 34.479.621, CUIL/T 20-34479621-2, domicilio Agüero 1549, quinto piso, Departamento "12", CABA. Director Suplente: Dolores ALADRO, 13/12/1991, DNI 36.567.976, CUIT 27-36567976-8, domicilio Avenida Pueyrredon 1635, Quinto Piso, Dto B, CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1120, Tercer Piso, Departamento "306", CABA Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 01/03/2021 Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 86093/21 v. 10/11/2021

COMPAÑÍA GENERAL DE FÓSFOROS SUD AMERICANA S.A.

CUIT: 30500765670. Comunica que, (i) según Asamblea del 6.3.2020, se resolvió designar por un ejercicio Directorio: Presidente: Sergio Nicolas Restivo, Directores Titulares: Ana Ayosa y Sergio Hernán Pérez Freire. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle Tucumán 1, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires; (ii) según Asamblea del 23.3.2021 se resolvió designar por un ejercicio Directorio: Presidente: Sergio Nicolás Restivo, Directores Titulares: Ana Ayoso y Sergio Hernán Pérez Freire. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle Tucumán 1, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/03/2021 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85909/21 v. 10/11/2021

COMPAÑÍA TUCUMANA DE FOSFOROS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT. 30-51893251-5 Comunica que según Reunión de Directorio del 31/03/2011, se resolvió trasladar la sede social a la calle Virrey Liniers 34, 2° piso, departamento "C", de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 31/03/2011 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85874/21 v. 10/11/2021

COMPAÑÍA TUCUMANA DE FOSFOROS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT.N°30518932515. Comunica que según Asamblea del 6/11/2019, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Augusto Pascarella a su cargo de Director Titular y Presidente. (ii) aceptar la renuncia del Sr. Rafael Marcelo Lobos a su cargo de Director Titular. (iii) designar como directores en reemplazo de los renunciantes para recomponer el directorio hasta completar el mandato en curso a: Presidente: Diego Hernán Camerlingo; Director Titular: Hugo Ernesto María Miguens Campos. Los directores designados constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/11/2019 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85856/21 v. 10/11/2021

CONSTRUCTORA LIMAY S.A.

CUIT 30709998931 Por acta de Directorio del 04/10/2021 se cambió la sede social a Ciudad de la Paz 2743 piso 7, departamento "C", CABA, y por acta de Asamblea del 19/10/2021 se designó Presidente a Héctor Mario Fernández, y Director Suplente a Nazareno Diaz, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron sus domicilios especiales en Ciudad de la Paz 2743 piso 7, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2021

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85917/21 v. 10/11/2021

CONTINENTAL DO BRASIL PRODUTOS AUTOMOTIVOS LTDA, SUCURSAL ARGENTINA

30-71063444-7. Por Resolución de casa matriz del 16/03/2021, se decidió revocar la designación de los Sres. Spitzer Andreazi y Sarzano como representantes legales de la sucursal y nombrar a Mariano Hollisch y Rodrigo Moreira Bonilha como nuevos representantes legales junto a Paulo Pereira Di Nallo, quien conserva su cargo. Los nuevos designados aceptaron su designación y constituyeron domicilio en Av. Alem 734, Piso 5°, Oficina 16, CABA, Autorizado según instrumento privado Resolución Casa Matriz de fecha 16/03/2021

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85955/21 v. 10/11/2021

CREDI PAZ S.A.

30-54457180-6. CESIÓN DE CARTERA DE CREDITOS - Se hace saber que, en virtud de lo dispuesto en la OFERTA DE CESIÓN DE CREDITOS CON RECURSO de fecha 04 de Noviembre de 2021 formulada por CREDI PAZ S.A., como cedente (en adelante el "Cedente"), debidamente aceptada (el CONTRATO DE CESIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS) con fecha 04 de Noviembre de 2021 por Banco de Valores S.A. como cesionario (en adelante el "Cesionario"), CREDI PAZ S.A. cedió al Banco de Valores S.A. créditos de consumo otorgados por el Cedente a personas humanas, por un monto total de \$ 18.073.754,71 (Pesos dieciocho millones setenta y tres mil setecientos cincuenta y cuatro con 71/100). La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos que se entregaron al Cesionario al momento de la cesión conforme lo dispuesto en el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo, en el domicilio del Cesionario, sito en Sarmiento 310 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el Banco de Valores S.A.

Designado según instrumento privado acta 349 de fecha 10/05/2018 Ricardo José Lopez Champane - Presidente

e. 10/11/2021 N° 85859/21 v. 10/11/2021

DENGALA S.A.

C.U.I.T. 30-70849047-0. Por Asamblea General Ordinaria del 22/4/2021 se renovó el Directorio de la sociedad, designándose los siguientes integrantes: Presidente: José Denami y Directora Suplente: María Gabriela Denami, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, Juan F. Seguí 3748 1° piso departamento "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2021

Luis Martín Luján - T°: 53 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85851/21 v. 10/11/2021

DIEVA S.A.

CUIT 30-61851704-3 Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 25/03/2021 se reelige el siguiente Directorio: Presidente: María Julia Bocco, Vicepresidente: Federico Christian Ferro y Director Suplente: Miguel Félix Antonio Moavro. Los directores fijan domicilio especial en Reconquista 1034 Piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/03/2021

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85850/21 v. 10/11/2021

DISEÑO Y ANIMACION S.A.

C.U.I.T. 30-71477910-5. Por Asamblea del 05/10/2021 protocolizada en escritura n° 183 del 05/10/2021, F° 595, Registro 1109 C.A.B.A., se resolvió que por vencimiento del mandato anterior se designa como Presidente a Joaquín Marques Borchex; como Vicepresidente a Emiliano José Riasol; como Director Titular a Francisco Alcaro y como Director Suplente a Ignacio Matías Lobasso, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Congreso 3541, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 1109 CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85822/21 v. 10/11/2021

DON GERO S.A.

CUIT 30-70786180-7 Por Acta de Directorio del 28/11/2019 se aprobó el traslado de la sede social fijándose en Avenida Libertador 2818 piso 11 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/11/2019

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85836/21 v. 10/11/2021

EL CARRIZAL PAMPEANO S.A.

30-51272353-1 En Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 07/04/2021 se designó autoridades: PRESIDENTE: Maria Consuelo Elosegui. VICEPRESIDENTE Maria Dolores Elosegui. Director Titular: Sara Ernestina Elosegui y DIRECTOR SUPLENTE: Maria Florencia Elosegui y Joaquín Camilo Elosegui, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Güemes 3490 piso 7 departamento 20 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/04/2021

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85864/21 v. 10/11/2021

EL PATIO DEL LICEO BAR S.A.S.

30716164795 Por acta de reunión de socios del 15/10/2020 se aceptó la renuncia de María Noelia Dopazo y se designó a Luis Fernando Darmanas. como administrador titular y por acta de reunión de socios del 22/10/2021 se designó a Dory Gutierrez como administradora suplente. Ambos constituyeron domicilio en Santa Fe 2729, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 22/10/2021

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86049/21 v. 10/11/2021

ENRIQUE IRIARTE VILLANUEVA S.A.

C.U.I.T. número 30-68713603-5, Comunica que por: 1) Asamblea del 20 de Diciembre de 2018, se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Javier Iriarte y Director Suplente: Norberto Cozzolino. 2) Asamblea del 28 de Diciembre de 2020, se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Javier Iriarte y Director Suplente: Teófilo Orlando Villanueva. 3) Asamblea del 31 de Agosto de 2021, se resolvió designar al director suplente Ignacio Sanseverino Navas por el fallecimiento de Teófilo Orlando Villanueva. Han Constituido domicilio especial en Avenida Corrientes N° 922. CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 05/11/2021 Reg. N° 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 86043/21 v. 10/11/2021

FADHER S.R.L.

CUIT: 30-71532803-4. Res. IGJ (G) 3/2020. Contrato Cesión de Cuotas: 04/11/2021. La titularidad del capital queda conformada de la siguiente manera; Gustavo José DOPOZO cuarenta y cinco mil (45.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una; Cesar Federico MONTANGIE cinco mil (5.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/11/2021

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85913/21 v. 10/11/2021

FADHER S.R.L.

CUIT: 30-71532803-4. IGJ 1898265. Reunión de Socios unánime del 05/11/2021. Se designa como única gerente al Sr. Gustavo José DOPOZO quien acepta el cargo y denuncia domicilio especial en Av. Rivadavia 6721 2° C, CABA. Cesa en su cargo por renuncian los Sres. Cesar Federico MONTANGIE y Alejandro Javier Fernández Prieto. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 05/11/2021
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85938/21 v. 10/11/2021

FCC MEDIO AMBIENTE S.A.

CUIT: 30-68234948-0 Hace saber que por instrumento privado del 21/09/2021 se resolvió la disolución y cancelación de la inscripción de la sociedad inscripta bajo el Art. 118 y 123 LGS y designar como representante legal y liquidador a Pablo Federico Richards, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Av. L. N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 21/09/2021
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86008/21 v. 10/11/2021

FENIX CONSTRUCTORA S.A.

33-71206835-9. Asamblea Extraordinaria 21/10/21, por finalización de mandato: Hugo César Arrieta, DNI 17967922; Alberto Ruiz, DNI 27668651 se designa directorio así: Presidente: Hugo César Arrieta; Director Suplente: Alberto Ruiz; ambos domicilio especial: Moreno 970, Piso 3° Oficina 66 bis, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 21/10/2021
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 10/11/2021 N° 85736/21 v. 10/11/2021

FER AGUA S.A.

COMPLEMENTARIO DEL 28/7/21, Número de Tramite: N° 52234/21.(CUIT 30-71043009-4) Por Acta de Directorio del 26/10/21, cesaron en sus cargos por cumplimiento del plazo: Presidente: Lino Ramón Fernández y Director Suplente: Jorge Héctor Fernández. Se designaron: Presidente: Héctor Oscar Fernández y Directora Suplente: Alicia Norma Marolla; aceptan el cargo y establecen domicilio especial en Avenida Cabildo 957, noveno piso, Depto "C", Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 28/10/2021 Reg. N° 302
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85686/21 v. 10/11/2021

FIELDFARE ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30715228285. Comunica que, según Reunión de Socios del 30.9.2021, se designó por el término de un ejercicio al Sr José Carlos Cueva como único Gerente Titular y Presidente de la Sociedad. El Sr José Carlos Cueva fija domicilio en la calle Tucumán I, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/09/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85929/21 v. 10/11/2021

FLADER S.A.

CUIT: 30-70818641-0.- Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 29/03/2020, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Lucas Ariel BENDER, como Director Titular: Alan Damián BENDER y como Directora Suplente: Flora Silvia VASCOBOINIK, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Sanabria 1976, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 2135
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85984/21 v. 10/11/2021

FOURNET S.R.L.

CUIT: 30-71630787-1. A) Por Acta de Gerencia de fecha 18 de octubre de 2021 se resolvió trasladar la sede social a la calle Arenales 981, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 18/10/2021

Juan Luis Alvarez Primo - T°: 135 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86018/21 v. 10/11/2021

FRIDAMAX S.A.

30-70824247-7. Se hace saber que en razón del vencimiento de las autoridades vigentes, en Asamblea General Ordinaria del 09/03/2020, se decidió la renovación de los actuales directores por el por el plazo de tres años, designando como autoridades a: Ana Elizabeth Palla, Directora Titular y Presidente; y Alejandra Beatriz Palla, como Directora Suplente. Todas ellas aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Pedro Ignacio Rivera N° 4948, Piso 8°, Depto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/2020

Marcela Edith Lopena - T°: 62 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85821/21 v. 10/11/2021

GAMMASYS S.R.L.

CUIT 30-70984363-6.- Atento RG IGJ 3/20: El 08/11/2021 por esc.pub. 104, Reg. 2088 CABA se cedieron cuotas de la sociedad resultando la siguiente suscripción: Patricia Alejandra GONZALEZ CUIT 20-17802383-2 suscribe 15.000 cuotas, Luis CRIBARI C.U.I.T 20-17506261-1 suscribe 9.000 cuotas, María Eugenia PIZZELLA CUIT 27-37171306-4 suscribe 3.000 cuotas, y Florencia Aylén PIZZELLA CUIT 27-39322448-2 suscribe 3.000 cuotas.- (Total de cuotas de la sociedad: 30.000).- Datos: Patricia Alejandra GONZALEZ, nacida el 24/07/1966, empresaria, DNI 17.802.383, viuda; María Eugenia PIZZELLA, nacida el 04/11/1992, Licenciada en Diagnóstico por Imágenes, DNI 37.171.306, soltera; Florencia Aylen PIZZELLA, nacida el 26/10/1995, empleada administrativa, DNI 39.322.448, soltera; y Luis CRIBARI, nacido el 18/05/1965, Técnico Mecánico, DNI 17.506.261, casado, domiciliado en Morelos 682, "C" departamento C C.A.B.A.; todos argentinos.- CESO como GERENTE por fallecimiento Miguel Antonio PIZZELLA, designado en la constitución social.- Se designó GERENTE TITULAR a Patricia Alejandra GONZALEZ, y como GERENTE SUPLENTE a Florencia Aylén PIZZELLA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio en Vicente Fidel Lopez 1941, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 2088 Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85940/21 v. 10/11/2021

GANAGRIN S.A. AGRICOLA GANADERA

CUIT: 30-52531615-3. Escidente: GANAGRIN S.A. AGRICOLA GANADERA, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 25/10/1938, número 225, folio 214, Libro 45, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Avenida del Libertador 6250, Piso 4, CABA. Valuación activo y pasivo previo a la reorganización societaria (30/6/2021): Activo: \$ 3.876.335.662; Pasivo: \$ 1.694.066.856.- Activos y pasivos adjudicados a la sociedad escisionaria a crearse bajo la denominación de Santa Irene Agro S.A., con domicilio legal en Avenida del Libertador 6250, Piso 4, CABA: Activo: \$ 70.812.262; Pasivo: \$ 1.823.916.- Oposiciones en Av. Córdoba 1215, Piso 5, oficina 9, CABA de lunes a viernes de 10 a 18.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2021

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86113/21 v. 12/11/2021

GARCIARENA MARTÍN, JOSÉ Y JUANA S.A.

CUIT 30-62818366-6.- Por Acta de Asamblea del 20/08/2021, elevada a Escritura 191 del 27/10/2021, folio 805, Registro 1438 de CABA, se resolvió: a) la cesación de Martín Ricardo Garcarena como Presidente; b) la asunción al cargo de Presidente de Luciano Martín Garcarena; y c) la designación de Luis Antonio Berreta como Director Suplente; ambos con domicilio especial en Pte. Luis Sáenz Peña 366, Piso 1°, depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 1438

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85950/21 v. 10/11/2021

GENAGUE SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

30716659824. Cesión del 17/9/2021. Capital \$ 100000 dividido en 100000 de \$ 1 valor cada una. Jorge Gabriel Bohl renuncia a la gerencia y cede a María Dora Altamirano 50000 cuotas. siendo Liliana Beatriz Mendez suscriptora de las otras 50000 cuotas. Se designa Gerente a María Dora Altamirano con domicilio especial en Llavallol 2730 piso 3 departamento B CABA Autorizado según instrumento privado Cesión de fecha 17/09/2021
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86075/21 v. 10/11/2021

GENÉTICA INCARÍ S.A.

CUIT N° 33-70084186-9. Comunica que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 23/06/2021 se resolvió: 1) Aumentar el capital social, conforme con el Art. 188 de la Ley General de Sociedades, de \$ 10.000.000,00 a \$ 11.000.000,00 mediante la emisión de 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1,00 cada una, con derecho a un voto por acción, las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas; 2) Establecer una prima de emisión de \$ 405.381.703,38. El capital social queda así conformado en su totalidad: José Chediack 10.450.000 acciones y Phronesis S.A. 550.000 acciones. La convocatoria a Asamblea fue realizada por la totalidad de los miembros del Directorio con asistencia 100% y quórum 100%. La Asamblea fue realizada en forma unánime con la totalidad de los socios, con asistencia 100% y quórum 100%. Las resoluciones se tomaron en forma unánime. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 23/06/2021
Eduardo Antonio VARA - T°: 56 F°: 180 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85878/21 v. 10/11/2021

GLOBAL TASK S.R.L.

CUIT 30-71606195-3. Por cesión y acta del 2/11/2021 ceden el total de su participación Mario Ariel Saban y Nicolas Ruben Vidal a Alejandro Anibal Moleon, quien queda con 20.000 cuotas y a Nathalia Paola Rovito, quien queda con 20.000 cuotas, de un total de 40.000 de cuotas sociales. Renuncian a gerencia Mario Ariel Saban y Nicolas Ruben Vidal. Se designan gerentes Alejandro Anibal Moleon y a Nathalia Paola Rovito. Aceptan cargos, fijan ambos domicilio real en Balcarce 1166 de Ramos Mejia, Pcia. Bs. As, y especial en Avenida Corrientes 3159 piso 5 de CABA Autorizado según instrumento privado cesión de fecha 02/11/2021
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85956/21 v. 10/11/2021

GOLOSOL S.A.

Acta Asamblea Ordinaria N° 40 de fecha 14 de mayo de 2021. domicilio legal en la calle Sarmiento 1586 2do Cuerpo. Piso 6° Dto. "H". CABA. CUIT 3070952074-8. Designación de 4 autoridades. Director Titular Presidente SR. Roberto Anibal Gencarelli, argentino, nacido el 30/09/1968 CUIT 2020059553-0, con domicilio real y especial en la calle Emilio Morello 3386. San Andrés, Pcia B.As. Autorizada Dra. Alicia R. Anda T. 23, F. 24 CPACF. en Acta de Asamblea Ordinaria N° 40 de fecha 14/05/2021. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de Socios de fecha 14/05/2021
Alicia Regina Anda - T°: 23 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86070/21 v. 10/11/2021

GREY JUICE LAB S.A.

CUIT 30711710309. Se complementa el edicto número 61214/21, publicado el día 27/08/2021 en el cual se omitió la altura del domicilio en el cual el Directorio fijó su domicilio especial siendo el correcto y completo Alicia Moreu de Justo número 1050 piso 4, oficina 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 321
MARIA DE LOS MILAGROS PAZ - Matrícula: 5031 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 86069/21 v. 10/11/2021

GRIP INVERSIONES S.A.

CUIT 30-69617744-5 No. correlativo IGJ: 1645068 Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 2 de diciembre de 2020 aceptó la renuncia de la Sra. Andrea Fabiana Raffo al cargo de directora titular. Asimismo, se aprobó reducir a uno el número de directores titulares y mantener en uno el de suplentes. De esta forma, el directorio queda integrado de la siguiente forma: Director titular y Presidente: Ricardo Alejandro Izzo. Director suplente: Hugo Fernando Vella.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/12/2020
Maria Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85717/21 v. 10/11/2021

GRUPO ARIES SALUD S.A.

33711871409 Por acta de Directorio del 25/06/2021 se cambió la sede social a Av. Acoyte 213, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/06/2021

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86014/21 v. 10/11/2021

GRUPO HL S.A.

CUIT 30-71214642-3: Hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria del 9/9/2021: (i) se designaron autoridades: Nicolás B. Van Ditmar (Presidente); Héctor A. Vera (Vicepresidente); y Gloria Vanessa Mazza (Directora Titular); y (ii) los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2021

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86074/21 v. 10/11/2021

H%M DESARROLLOS S.A.

CUIT: 30-71458998-5 Por acta de directorio del 10/09/2020 traslado sede social a Juramento 1775 piso 10 Oficina C CABA. Autorizado acta del 10/09/2020.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2021 N° 86011/21 v. 10/11/2021

HIDDEN LAKE S.A.

CUIT: 30-68590523-6. Hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria del 09/09/2021: (i) se designaron autoridades: Directores Titulares: Nicolás B. Van Ditmar (Presidente), Héctor A. Vera (Vicepresidente), Gloria Vanessa Mazza (Directora Titular) y Walter D. Lucero (Director Suplente). Todos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2021

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86076/21 v. 10/11/2021

IMPACTO PUBLICITARIO S.R.L.

CUIT 30710046472. Se comunica que conforme el Contrato de Cesión de Cuotas de 23/12/2021: 1) Guillermo Carlos Gatti, argentino, nacido el 13/12/1963, casado, comerciante, DNI 16.639.447, CUIT 20166394474, domiciliado en Sarmiento 680 piso 3° oficina B, CABA, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, SEIS MIL CUOTAS SOCIALES de UN PESO de valor nominal y de UN VOTO cada una, a José Romero, argentino, Nacido el 26/02/1955, casado, DNI 11.313.992, CUIT 20113139928, domiciliado en Avellaneda 162, departamento 4, San Isidro, Provincia Bs. As. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/12/2019

ALEJANDRA ELIZABETH BACIGALUPPE - T°: 129 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85991/21 v. 10/11/2021

INDUMIN S.A.

CUIT 30716073161. La asamblea del 14.9.2021 designó presidente a Miguel Madanes y director suplente a Eva Victoria Macan, ambos con domicilio especial en Basavilbaso 1350 piso 6 oficina 609 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 818 de fecha 18/10/2021 Reg. N° 94 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86094/21 v. 10/11/2021

INTERCAFE S.A.

CUIT: 30-69917035-2 Por asamblea del 06/11/2020 cesan por vencimiento de mandato Presidente: Jorge Alberto Calatayud Vicepresidente: Gustavo Norberto Antonietti Director Titular: Benjamin Cuadra Valle y Director Suplente: Jose Rafael Miranda y se los reelige por un nuevo periodo estatutario, todos con domicilio especial en Aranguren 1528 CABA.

Autorizado acta del 06/11/2020

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2021 N° 86013/21 v. 10/11/2021

INVERSORA FRANCESA S.A.

30546744392 Esc del 21/10/21 Acta de Asamblea del 3/7/20 Por vencimiento de mandatos se designa Presidente: Diego Guillermo STERN, Vicepresidente Alberto Damián CABULI Directora Suplente Perla Mabel BOTBOL. Aceptan los cargos, domicilio especial Avenida Federico Lacroze 2827, piso 7 departamento A, CABA; Acta de Directorio 17/4/19 cambio sede social. Anterior: Avenida del Libertador 5282, piso 10 oficina 10 CABA. Actual: Avenida Federico Lacroze 2827, piso 7 departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85987/21 v. 10/11/2021

KALE SABU S.R.L.

CUIT 30716728931 Folio 369. Escritura 142. 28/10/2021. Registro 1972. Transcripción del Acta 20/10/2021, donde se designa como GERENTES a: Martin SALOMONE, DNI 31088947, CUIT 20310889475, nacido el 10/07/1984; Ivo LEPES, DNI 34511442, CUIT 20345114425, nacido el 28/04/1989 y a Nicolás KASAKOFF, DNI 23805581, CUIT 20238055815, nacido el 28/12/1974, todos argentinos, solteros y comerciantes. Los gerentes aceptan los cargos para los que han sido designados y constituyen domicilio especial en Loyola 1250 CABA. Se ratificó la gerencia de Hernán Cesar Gonzalo BUCCINO, DNI 30756789 el que fue designado en el acto constitutivo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 28/10/2021 Reg. N° 1972

María Rosa Cohen de Zaiat - Matrícula: 4176 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 86045/21 v. 10/11/2021

KIMUN S.A.

CUIT 30-71649593-7 KIMUN S.A. Asamblea del 22/12/20, F°5. REFORMA DE ESTATUTO: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000.-) representado por Cincuenta Mil acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, y de Pesos Cien (\$ 100.-) por cada acción. El capital podrá aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión y la forma y condiciones de pago, de conformidad con lo normado por el artículo 188 de la Ley General de Sociedades". Asamblea del 01/11/21, F°8. NUEVO Vicepresidente: Jorge Luis CURIA FALCON, argentino, soltero, acepta cargo, constituye domicilio en Paraná 554 Piso 4. CABA. Nueva sede social: Paraná 554 Piso 4. CABA. Escritura 215, Folio 533. 05/11/2021. Escribano Andrade. Registro 1257, CABA. Autorizado a publicar por escritura Escribano Martín M. Andrade

MARTIN MIGUEL ANDRADE - Matrícula: 5675 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85708/21 v. 10/11/2021

LA PROVENZE S.A.

CUIT 30-71235142-6-Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 19/10/21 resuelve Por vencimiento de mandato estatutario designar: Presidente: Marta Beatriz Largacha; Director Suplente: María Soledad Arano, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en el domicilio social siendo en Luis María Campos 1544, Piso 3, Unidad 4, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 19/10/2021.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85861/21 v. 10/11/2021

LAVIK S.A.

30714353086 Acta 28/10/21 Asume en el cargo de Presidente Juan Ignacio Díaz González DNI 31056892 y como Director Suplente Dario Sebastián Heredia DNI 27171269; el Directorio fijó domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1848 Piso 2 Oficina 20 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/10/2021

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86050/21 v. 10/11/2021

LM PERRI CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71609329-4. Por Asamblea General Ordinaria del 23/8/2021 se designa por tres ejercicios: Presidente: Luis María PERRI DNI 31.343.685 y Directora Suplente: Ximena María PEREYRA IRAOLA DNI 32.151.069 quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Peña 2051 8° "A" CABA. Por Acta de Directorio del 15/9/2021 se traslada la sede social a Avenida Triunvirato 5375 2° piso departamento "207" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 05/11/2021 Reg. N° 1749

Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 86065/21 v. 10/11/2021

LUCA CONSTRUCCIONES S.A.

30-71601440-8. Asamblea Extraordinaria 21/10/21, por finalización de mandato: María Esther Segura, DNI 3868918; Claudia Elizabeth Arrieta, DNI 22745759; se designa directorio así: Presidente: María Esther Segura; Directora Suplente: Claudia Elizabeth Arrieta; ambas domicilio especial: Rosetti 33, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 21/10/2021

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 10/11/2021 N° 85735/21 v. 10/11/2021

LUCKY WAY S.R.L.

CUIT 30-71025795-3.- Por Escritura del 30/11/2020, Folio 960, Registro 1331 de CABA: I) Francisco Lucas BASILE cedió 1.425 cuotas, todas las cuotas de \$ 10 valor nominal cada una a Esteban Gabriel MUSABAH. Quedando conformado el capital social de la siguiente manera: Esteban Gabriel MUSABAH con 1.425 cuotas de \$ 10 (95% del capital social) y Claudio Oscar MIGUENS con 75 cuotas de \$ 10 (5% del capital social); se resolvió además: II) Aceptar la renuncia de Francisco Lucas BASILE al cargo de GERENTE; III) Se eligió GERENTE: Esteban Gabriel MUSABAH, constituyendo domicilio especial en la sede social en Avenida Callao 1225, 13° piso, departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 30/11/2020 Reg. N° 1331

Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85974/21 v. 10/11/2021

LUHTOM YACHTS S.A.

CUIT 30709209279. Asamblea del 21/10/2021, aprobó gestión y designo mismo directorio por 3 años: Presidente Agustín Jorge LOPEZ, Director Suplente Luz Romina LOPEZ, AMBOS domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/10/2021

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85985/21 v. 10/11/2021

MOLINOS LIBRES S.A.

C.U.I.T. 30-66993850-7 Por Asamblea General Ordinaria 22/10/2021 se aprobó la renuncia del director suplente Daniel Néstor Pájaro y designación de Director Suplente: Vladimir Marcos Barisic con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2021

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85873/21 v. 10/11/2021

N MOTORES S.A.

CUIT 30-71126066-4-Por Asamblea Ordinaria Unánime del 16/4/21 resuelve renovar mandato designando Presidente a José María Valente, Vicepresidente a María Soledad Valente, Director Titular a Federico Valente y Director Suplente a Pablo Valente, quienes aceptan y fijan Domicilio especial en Bulnes 1780, Piso1, Oficina B, CABA. Autorizado por Acta Directorio de fecha 08/11/2021.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85901/21 v. 10/11/2021

NOBLE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T. 30-70812715-5.- Se hace saber que por ASAMBLEA ORDINARIA N° 24 y ACTA DE DIRECTORIO N° 413, ambas del 22/10/2021, el Directorio quedó conformado así: Presidente: Dr. Aldo Alberto Alvarez, Vicepresidente: Cdr. Gustavo Javier Alvarez. Directores titulares: Dr. Enrique Alejandro Ramos Mejía, Cdr Gerardo Enrique Desmourés, y Dr. Fabián Vítolo, Director Suplente: Dr Miguel Ángel Pereyra, quienes constituyen domicilio especial en Sarmiento 539 8° piso CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA N°24 de fecha 21/10/2021

Maria Marta Luisa Herrera - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85897/21 v. 10/11/2021

NONTUHE S.A.

CUIT 30-71649556-2. NONTUHE S.A. Asamblea del 01/11/2021, F*7. NUEVO Presidente: Franco SANTORO, argentino, soltero, acepta cargo, constituye domicilio en Estomba 1542. CABA. Nuevo Vicepresidente: Jorge Luis CURIA FALCON, argentino, soltero, acepta cargo, constituye domicilio en Paraná 554 Piso 4. CABA. Nueva sede social: Paraná 554 Piso 4. CABA. Escritura 214, Folio 530. 05/11/2021. Escribano Andrade. Registro 1257, CABA. Autorizado a publicar por escritura Escribano Martín M. Andrade

MARTIN MIGUEL ANDRADE - Matrícula: 5675 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85709/21 v. 10/11/2021

NUEVA ALSINA S.A.S.

C.U.I.T. 33-71661393-9.- Por Acta de Órgano de Gobierno N° 1 de fecha 12/12/2019, se resolvió aceptar las renunciaciones de Jorge Guillermo Eckstein y Jorge Alberto Eckstein a sus cargos de Administrador Titular y Administrador Suplente, respectivamente, y designar como Administrador Titular a Marcelo Romano, y como Administrador Suplente a Pablo Romano, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Independencia 346, CABA. Protocolizada por escritura 442, del 08/11/2021, Folio 1.819, Escribano Alejandro T. Goggia, Adscripto al Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 442 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85899/21 v. 10/11/2021

NUXIA S.R.L.

30712017607-Por acta de socios del 30/11/18 se decidió la disolución anticipada de la sociedad y la cancelación registral, designándose liquidador y conservador de libros a Rubén Landeira Gesto con domicilio especial en Av. del Libertador 6746, piso 2, Departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 30/11/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/11/2021 N° 86098/21 v. 10/11/2021

ORLY S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

30-53932455-8. ESCRITURA 466 del 04.11.2021. Asamblea del 14.10.2021. APROBÒ nuevo DIRECTORIO. Reunión Directorio 15.10.2021. APROBÒ la DISTRIBUCIÓN DE CARGOS del presente DIRECTORIO: PRESIDENTE: Nicolás Guillermo CASTRO; VICE-PRESIDENTE: Fernando Miguel CASTRO; TITULARES: Carolina CASTRO y Roberto Vicente GUIDI; SUPLENTE: Sandro IGLESIAS. TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Cerrito 1320 piso 12 departamento A CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 466 de fecha 04/11/2021 Reg. Nº 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 10/11/2021 Nº 85640/21 v. 10/11/2021

PATAGONIA ENERGÍA S.A.

CUIT: 30-71088578-4. Hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria del 9/9/2021: (i) se designaron autoridades: Nicolás B. Van Ditmar (Presidente); Héctor A. Vera (Vicepresidente); y Gloria Vanessa Mazza (Directora Titular); y (ii) los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2021

Martín Fernandez Dussaut - Tº: 84 Fº: 757 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 Nº 86077/21 v. 10/11/2021

PAZOOS S.R.L.

CUIT 30-67952869-2. Por Acta del 4/11/2019 se decide fijar nuevo domicilio social en GUILLERMO BATHURS 3323, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/11/2019.

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 Nº 85879/21 v. 10/11/2021

PICABEER S.R.L.

CUIT 30-71573841-0. En cumplimiento de la Res IGJ 3/2020 se comunica que con posterioridad a la cesión de cuotas resuelta por instrumento privado de fecha 03/11/2021 las participaciones sociales quedaron de la siguiente manera: (i) el Sr. Leandro Nahuel PODESTÁ 15.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a un voto cada una, equivalentes a \$ 15.000.-, representativas del 50% del capital social; y (ii) el Sr. Dilan Leonel BEJARANO 15.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a un voto cada una, equivalentes a \$ 15.000.-, representativas del 50% del capital social. Asimismo, por mismo instrumento, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Daniel Alfredo GAILLARD a su cargo de Gerente, y designar en su reemplazo al Sr. Leandro Nahuel PODESTÁ, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 03/11/2021.

Lucía Agundez - Tº: 114 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 Nº 85973/21 v. 10/11/2021

PIZQUIZ SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71207160-1. Por Asamblea General Ordinaria de 02/06/2021 se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones presentadas por los directores titulares Sebastián Cozzarín y Leonardo Andrés Buzzo; (ii) establecer el número de directores titulares en 1 (uno) y de directores suplentes en 1 (uno); (iii) designar a Mariano Martín D'Agostino como Director Titular y Presidente y a Milagros Marlene Mirone como Directora Suplente. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Concordia Nº 4837, Piso 1º, Dpto. B, C.A.B.A. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de 01/10/2021 se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones presentadas por los directores Mariano Martín D'Agostino y Milagros Marlene Mirone; (ii) fijar el número de directores titulares de la Sociedad en 1 (uno) y de directores suplentes en 1 (uno); (iii) designar a Leandro Gabriel Moure como Director Titular y Presidente; y a Christian Marcelo Hisas como Director Suplente. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Concordia Nº 4837, Piso 1º, Dpto. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/10/2021

Maria Clara Arias - Tº: 129 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 Nº 85716/21 v. 10/11/2021

PLASTICOS ARENALES S.A.

CUIT 30-57363295-4.- Por Escritura 125 del 09-11-2021 folio 406 Registro 513 C.A.B.A. se transcribe Acta de Asamblea de fecha 22-10-2021 por la cual se designan miembros del Directorio por tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Héctor José SUAREZ, nacido 05-03-1948, casado, D.N.I. 4.704.810; C.U.I.T. 23-04704810-9, industrial, domicilio real Boatti 533 Morón, Provincia de Buenos Aires; Director Titular y Vicepresidente: Fernanda Eliana SUAREZ, nacida el 27-12- 1975, casada, D.N.I. 25.092.475, C.U.I.T. 27-25092475-0, industrial, domicilio real Abel Costa 518, Morón, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: Diego Gonzalo SUAREZ, nacido 27-01-1973, soltero, D.N.I. 23.210.535, C.U.I.T. 20-23210535-7, industrial, domicilio real Darragueira 1650 Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Daniel Alberto DUHALDE, nacido el 02-04-1981, soltero, D.N.I. 29.343.623; C.U.I.T. 20-29343623-2, empleado, domicilio real Humaita 641, Morón, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, constituyen domicilio especial Calderón de la Barca 2304 C.A.B.A.- Aceptan cargos Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 513
Paola Andrea Gonzalez - Matrícula: 4859 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85953/21 v. 10/11/2021

POLARIS NETWORK S.A.S.

CUIT: 30-71646938-3. Por Acta de Reunión de socios del 1 de abril de 2021 se resolvió en forma unánime: a) Aceptar la renuncia del Sr. Jorge Alberto Marcos Madrid al cargo de administrador titular. b) Designar como nuevo administrador titular por tiempo indeterminado al Sr. Alejandro Marcos quien fija domicilio especial en calle Avenida Congreso n° 1534 piso 4 depto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 01/04/2021
Gisela Romina Badano - T°: 110 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85808/21 v. 10/11/2021

PP&R S.A.

30-71586845-4 Caba, 23/09/2021 por acta de Asamblea Ordinaria N°4 se designa a MÁXIMO JOSÉ PARGAMENT como director titular y Presidente y a JULIAN ALBERTO PARGAMENT como director suplente. Constituyen ambos domicilio especial en Mcal. Antonio Sucre 1575 piso 3° oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/09/2021 a M. Soledad Rodriguez Gairala - T° 129 F°:670 C.P.A.C.F.
Maria Soledad Rodriguez Gairala - T°: 129 F°: 670 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85751/21 v. 10/11/2021

PROELECTRO S.A.

CUIT: 30-71467378-1. Por Acta de Asamblea del 10/09/2021 se resuelve aceptar las renunciaciones de Víctor Rubén González y de Cristina Estela Carrizo. Designan Presidente: LUCIANA BEGONIA PARRA y Directora Suplente: MIRTA GRACIELA CARRIZO. Ambas denuncian domicilio especial en nueva SEDE SOCIAL: Junín 684, piso 6°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/09/2021
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86066/21 v. 10/11/2021

RAINBOW DEVELOPMENTS S.A.

30-70916311-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/10/2021 se resolvió designar, por tres ejercicios, a los Sres. Lucas Manuel Arroyo como Presidente, y Bastien Jacques Eugene Champagne como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 318, piso 2°, oficina 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/10/2021
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86090/21 v. 10/11/2021

RIGALT S.A.

C.U.I.T. 30-67855670-6: Por Acta de Asamblea Ordinaria del 01/11/2021, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Orlando Víctor Ramón Imbrosciano y Directora Suplente: Martha Reneé Cassera, todos constituyendo domicilio especial en Av Callao 1690, 1° piso Dpto. " A ", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/11/2021
MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85671/21 v. 10/11/2021

ROCARAMA S.R.L.

CUIT 30-70954363-2.- Por instrumento privado del 08/11/21 Armando Adrián SAMANIEGO cede 400 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una a Ricardo Aníbal RABIN y Gisela Gabriela CERVA cede 9600 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una Adrian SIRIO y renuncian al cargo de gerente.- Se designa gerente a los cesionarios constituyen domicilio especial en Cerrito 1116 primero piso Cap Fed.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION de fecha 08/11/2021
Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85687/21 v. 10/11/2021

RONAL S.A.

30583576777 Esc del 21/10/21 Acta de Asamblea del 29/6/20 Por vencimiento de mandatos se designa Presidente: Diego Guillermo STERN, Vicepresidente Alberto Damián CABULI Directora Suplente Perla Mabel BOTBOL. Aceptan los cargos, domicilio especial Avenida Federico Lacroze 2827, piso 7 departamento A, CABA; Acta de Directorio 17/4/19 cambio sede social. Anterior: Campos Salles 2375, entepiso CABA. Actual: Avenida Federico Lacroze 2827, piso 7 departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 2150 Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85988/21 v. 10/11/2021

SERVICE TRADE S.A.

30-70864496-6. Por Asamblea 31 y Directorio 68 del 23/04/21: a) se designa directorio: Presidente Walter Fabián Narvaez, Director titular: Marcelo Orfila y Suplente: Juan Segundo Narvaez. B) Fijan sede en Avenida Francisco Beiró 4640 Piso 5 Departamento D CABA. Por Directorio 69 del 29/10/21 ratifican sede, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Directorio 69 de fecha 29/10/2021
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85954/21 v. 10/11/2021

SOLEVENTUS S.R.L.

CUIT 30-71476989-4. Se comunica que conforme el Contrato de Cesión de Cuotas de 02 de noviembre de 2021: 1- Olivier Doncker, frances, nacido 10-05-1970, divorciado, licenciado en administración de empresas, DNI 93.788.463, CUIL 20-93788463-0, domiciliado en Mendoza 4370, Timbre 1, CABA; y Gilda Rosana Donio, argentina, nacda 18-10-1976, divorciada, comerciante, DNI 24.235.407, CUIL 27-24235407-4, domiciliada en Mariano Acha 2042 CABA VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN Nueve Mil Ochocientas cuotas sociales de DIEZ PESOS de valor nominal y de UN VOTO cada una, que tienen y le corresponden a Marcelo Javier Marincovich, argentino, soltero, nacido 15-04-1966, empresario, DNI 17.230.243, CUIL 20-17230243-3, dommiciliado en 25 De Mayo 251, San Andres De Giles, provincia de Buenos Aires, 2- cuadro de suscripción e integración del Capital Social: A) Olivier Doncker, suscribe Diez Mil Doscientas cuotas sociales de \$ 10 cada una, es decir la suma de Pesos Ciento Dos mil, B) Marcelo Javier Marincovich, suscribe Nueve Mil Ochocientas cuotas sociales de \$ 10 cada una, es decir la suma de Pesos Noventa y Ocho Mil. 3- Los socios proceden a ratificar en el cargo de gerente a Olivier Doncker Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/11/2021
Ezequiel Jorge Sosa - T°: 128 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85660/21 v. 10/11/2021

SONY ARGENTINA S.A. - SONY INTERACTIVE ENTERTAINMENT ARGENTINA S.R.L.

Sony Argentina S.A. CUIT N° 30-67992887-9 y Sony Interactive Entertainment Argentina S.R.L., CUIT N° 30-71480652-8. Se hace saber por tres días, de conformidad con el art. 83, inc. 3) de la Ley 19.550 que: (I) La Asamblea General Extraordinaria de Sony Argentina S.A. de fecha 08/11/2021 resolvió la fusión por absorción de la totalidad del patrimonio de Sony Interactive Entertainment Argentina S.R.L. (II) La Reunión de Socios de Sony Interactive Entertainment Argentina S.R.L. de fecha 08/11/2021 resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad. (III) El 04/11/2021 se suscribió el Compromiso Previo de Fusión en Conjunto Económico entre Sony Argentina S.A. y Sony Interactive Entertainment Argentina S.R.L. que fue aprobado en reunión de directorio de Sony Argentina S.A. y reunión de gerentes de Sony Interactive Entertainment Argentina S.R.L. celebradas ese mismo día y por la asamblea general extraordinaria de accionistas de Sony Argentina S.A. y por reunión de socios de Sony Interactive Entertainment Argentina S.R.L., ambas celebradas el 08/11/2021. (V) Absorbente: Sony Argentina S.A., con sede social en Av. Corrientes 345, Piso 3°, C.A.B.A., constituida por escritura pública N° 152, Folio N° 143 del 27/01/1995 por ante el Escribano Jorge D. di Lello titular del Registro N° 698 de C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 03/02/1995 bajo el número 301, libro 116, Tomo A de S. A. (VI) Absorbida: Sony Interactive Entertainment Argentina S.R.L., con sede social en Av. Corrientes 485, Piso 4°, C.A.B.A., constituida por escritura pública N° 135, Folio N° 418 del 10/03/2015 por ante el Escribano Enrique J. Maschwitz titular del Registro N° 359 de C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 25/03/2015 bajo el número 2164, libro 145 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. (VII) Capital social: Sony Argentina S.A. aumentó su capital de \$ 9.000.000 a \$ 9.133.316 con la consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: (i) Sony Corporation of America titular de 8.676.650 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción y (ii) Sony Latin America Inc titular de 456.666 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción; Se deja constancia de que todas las acciones se encuentran integradas en su totalidad. (VIII) Valuación del Activo y Pasivo al 31/08/2021: A) Sony Argentina S.A.: Activo \$ 1.079.491.943; Pasivo \$ 635.660.468; B) Sony Interactive Entertainment Argentina S.R.L.: Activo \$ 12.101.317; Pasivo \$ 5.526.867. (IX) Oposición de Acreedores: dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión en Av. Corrientes 345, Piso 3°, C.A.B.A. de 9 a 18 horas. Cynthia Paula Calligaro autorizada por Sony Argentina S.A. y Sony Interactive Entertainment Argentina S.R.L. Autorizada según instrumento privado asamblea de Sony Argentina S.A. y reunión de socios de Sony Interactive Entertainment Argentina S.R.L. ambas de fecha 08/11/2021. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 08/11/2021 Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86096/21 v. 12/11/2021

SONY INTERACTIVE ENTERTAINMENT ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-71480652-8 Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) de la Ley 19.550, que la Reunión de Socios de fecha 08/11/2021 resolvió por unanimidad la disolución sin liquidación de la Sociedad en los términos del art. 94 inc. 7° de la Ley 19.550 con motivo de su fusión por absorción por parte de Sony Argentina S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/11/2021 Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86091/21 v. 10/11/2021

SYOSSET S.A.

CUIT: 30-71026797-5 - Por Asamblea General Ordinaria del 07-09-2021: a) Se deja constancia del vencimiento del Director Suplente José Roberto Ahumada.- b) Se designa directorio: Presidente: Julio Cesar Nuñez y Directora Suplente: Erica Olga Endres; ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1762 piso 6° departamento C, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/09/2021 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/11/2021 N° 86110/21 v. 10/11/2021

T.R.B. PHARMA S.A.

CUIT 30-63949962-2. Se comunica que por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas N° 52 de fecha 4 de octubre de 2021 y acta de directorio N° 208 del día 4 de octubre de 2021, el directorio de TRB Pharma S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente, Lorenzo Egidio Romanenghi; vicepresidente, Alessandro Di Napoli; director titular, Víctor Eduardo Raptis; director titular: María Julieta Romanenghi; director titular, Isaac

Abad Cabreja, síndico titular, Eduardo Reler; síndico suplente, Silvia Maccio. Los directores constituyen domicilio especial en Plaza 939, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 208 de fecha 04/10/2021
Carla Zulema Mitelman - T°: 65 F°: 351 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85939/21 v. 10/11/2021

TAHUR S.A.

30-71651620-9. Por Acta de Directorio de fecha 16/09/21 se resolvió cambiar la sede social a la calle Avenida de mayo 981, piso 2, oficina 225 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/09/2021
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85872/21 v. 10/11/2021

TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30714367419. Instrumento Privado del 05/11/2020: Cesión de Cuotas: a) capital social es \$ 100000, dividido en 1000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una; b) CEDENTES: Diego Fernando Viglino Lavalle, DNI 24881820; y Anabella Esposito, DNI 26436171, titulares de 1000 cuotas.- d) CESIONARARIOS: Christian Mario Pace, DNI 23682816, adquiere 330 cuotas; y Víctor Derbapyan, DNI 22352518, adquiere 330 cuotas; c) Capital queda suscripto: Diego Fernando Viglino Lavalle 341 cuotas, Christian Mario Pace 330 cuotas; y Víctor Derbapyan 330 cuotas, todas de \$ 100.- valor nominal cada una.- Por reunión de Socios del 01/03/21, se aceptó la renuncia de la Gerente: Anabella Esposito; y se designó Gerente a: Diego Fernando VIGLINO LAVALLE, DNI 24881820. Constituyen domicilio especial en Avenida de los Constituyentes 2985/87/95, Unidad 13, CABA. Por Reunión de Socios del 08/03/2021 se resolvió trasladar la sede social a Avenida de los Constituyentes 2985/87/95, Unidad 13, CABA. Autorizado según instrumento privado cesion cuotas/Transcripcion reunion Socios de fecha 05/11/2020
Yamila Vanesa Folonier - T°: 137 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85970/21 v. 10/11/2021

TOSTADO FRANQUICIAS S.A.

CUIT 30-71586581-1. Por Asamblea Ordinaria del 23 de septiembre de 2021 la determinación del número de miembros del Directorio, su designación y distribución de cargos. La designación del nuevo Directorio de la sociedad por el término de tres ejercicios, recayó en Francisco LANGIERI BULLRICH como Director Titular Presidente y Magali Ana OPPENHEIMER como Director Suplente quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Cordoba 1501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 08/11/2021 Reg. Nº 106
María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85707/21 v. 10/11/2021

TRACKER MEDICAL S.R.L.

(30708198540) Cesión de cuotas 1) "RAFFO LUIS ESTEBAN S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" (EXP. Nº 13541/2016) en trámite ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia Civil 30, Secretaria Nº 59, Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, CABA, a cargo de Dra. María Constanza Caeiro, A foja 60 con fecha 17/03/2017, consta Declaratoria de Herederos que en su parte dice: "Declárase en cuanto ha lugar por derecho y sin perjuicio de terceros, que por fallecimiento de: LUIS ESTEBAN RAFFO le suceden en carácter de únicos y universales herederos sus hijos: MARIA MARTA RAFFO y GARCIA LOREA, MARIA DOLORES RAFFO y GARCIA LOREA y MARIA PAULA RAFFO y GARCIA LOREA, y también su esposa: MARTA GRACIELA GARCIA LOREA en cuanto a los bienes propios y Fecha de firma: 17/03/2017 Firmado por: JUAN PABLO RODRIGUEZ, JUEZ" 2) Fs.- 335 escritura de Cesión de derechos hereditarios en la cual las herederas CEDEN a Juan PERALTA RAMOS, DNI 4.394.947 y María Cristina HERRMANN, DNI 4.921.189, 4200 cuotas. Composición actual del Capital Juan PERALTA RAMOS, total 11.790 cuotas y María Cristina HERRMANN, 210 cuotas.- Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 05/10/2021
María Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 85846/21 v. 10/11/2021

TRANSATLANTICA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

C.U.I.T. 30-62828435-7.- Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2021, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Horacio Gabriel Angeli; Vicepresidente: Hugo Raúl Garnero; Director Titular: Stefano Gabriel Angeli; Director Titular: Federico Miguel Caparrós Bosch; Director Titular: Fernando Oscar Sastre; todos con domicilio especial en Maipú 272 Piso 5° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 04/11/2021 Reg. Nº 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 Nº 86044/21 v. 10/11/2021

TRELLES S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

CUIT 30-707200487. Por acta de asamblea 68 y acta directorio 187 del 2/9/2021 se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Ernesto Andrés Altman, 9/1/1955, DNI 11.450.076, CUIT 20-11450076-4, domicilio real Bulnes 1853, Piso 2, Dpto. 5, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Javier Harán, 13/1/1955, DNI 11.451.008, CUIT/L 20-11451008-5, domicilio real en Juncal 3719, Piso 6 Dpto 11, CABA y ambos argentinos, contadores publicos, divorciados, y con domicilio especial en Montevideo 536, 4° G, CABA, quienes aceptaron los cargos Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/09/2021
Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 Nº 86029/21 v. 10/11/2021

TRESBES S.A.

30711558213 Por Asamblea y Directorio del 03/11/2021 se designo Presidente: Heriberto Biercamp. Vicepresidente: Federico Leonhardt. Director titular: Augusto Bunge. Director suplente: Martin Ferre. Todos constituyen domicilio en Av. Cordoba 991 6to "A" CABA. con excepción de Federico Leonhardt, que constituye en Av. Córdoba 950, 5 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/11/2021
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 Nº 86047/21 v. 10/11/2021

TUCUMANA HOLDING S.A.

CUIT. 30682982299. Comunica que (i) según Asamblea del 18.2.2019, se designó por un ejercicio Directorio: Directores Titulares: Presidente: Augusto Pascarella y Director Titular: Rafael Marcelo Lobos; Director Suplente: José Miguel Puccinelli. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) según Asamblea de 6.11.2019, se aceptó la renuncia a su cargo de Presidente y Director Titular de Augusto Pascarella,; y, se aceptó la renuncia a su cargo de Director Titular de Rafael Marcelo Lobos.. (iii) Se designó a Hugo Ernesto María Miguens Campos como Presidente y a Diego Hernán Camerlingo como Director Titular hasta completar el mandato en curso. El Directorio queda así compuesto: Presidente: Hugo Ernesto María Miguens Campos; Director Titular: Diego Hernán Camerlingo; Director Suplente: José Miguel Puccinelli. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/11/2019
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 Nº 85894/21 v. 10/11/2021

TUX S.A.

30714347159 Asamblea 18/10/19 renuncia como presidente Gustavo Pablo Dalcerro y como Director Suplente Analía Virginia Chiaborelli, asume como Presidente Gustavo Pablo Dalcerro DNI 23570479; Vicepresidente Analía Virginia Chiaborelli DNI 23873422; Director Titular Roberto Cristian Peduto DNI 33106498, Directores Suplentes Gustavo Héctor Liniers DNI 23091798, Mayca Florencia Vicente DNI 39489089, Natalia Alejandra Morinigo DNI 31912349, quienes fijaron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740 Piso 4 Oficina 409 CABA. En Acta de Directorio del 25/10/2021 se fijó nueva sede social y domicilio especial en la calle Tte Juan D Perón 1493 Piso 1 Oficina 6 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/10/2021
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 Nº 86031/21 v. 10/11/2021

V Y X S.A.

Por esc. 175 del 27/10/2021 F° 511 Registro 112 CABA se protocolizó: Acta de Asamblea del 24/09/2021, de la sociedad "V Y X S.A.", CUIT 33-71553503-9, el Directorio quedó constituido: Presidente: Adriano Blas CARLOMAGNO, argentino, casado, nacido el 16/06/1968, Empresario, DNI 20251602, CUIT 20-20251602-6, domiciliado en Suipacha 1331, UF 143, Maquinista Savio, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Directora Suplente: Lucía Carlomagno, argentina, soltera, Empresaria, DNI 41452155, domiciliada en Suipacha 1331, UF 143, Maquinista Savio, Escobar, Provincia de Buenos Aires, constituyen domicilio especial en Olazabal 4470, piso 7, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 175 de fecha 27/10/2021 Reg. Nº 112 FLORENCIA PRONZATI - Matrícula: 5370 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85949/21 v. 10/11/2021

VAMP ALQUIMIA NATURAL S.R.L.

CUIT 30-71716199-4. Por Instrumento Privado del 08/11/21 se informa que: (i) Lucia DUQUE, argentina, 07/05/86, DNI 32.420.505, CUIT 27-32420505-0, soltera, empresaria, Manuel Porcel de Peralta 911 CABA CEDIÓ la totalidad de las cuotas que poseía, es decir, 5.000 cuotas sociales que corresponden al 10% del Capital Social a Graciela Noemí MANGONE, argentina, 27/02/59, DNI 13.285.939, CUIT 27-13285939-1, casada, empresaria, Manuel Porcel de Peralta 911 CABA. En cumplimiento de la Resolución IGJ 10/2021 el capital social de \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u queda suscripto e integrado así: Leonardo ALONSO, 45.000 cuotas, y Graciela Noemí MANGONE, 5.000 cuotas Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 08/11/2021 Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85741/21 v. 10/11/2021

WESTWIND AVIATION S.A.

CUIT: 30-70941300-3. Hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria del 9/9/2021: (i) se designaron autoridades: Nicolás B. Van Ditmar (Presidente), Héctor A. Vera (Vicepresidente) y Gloria Vanessa Massa (Directora Titular); y (ii) los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2021 Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 10/11/2021 N° 86055/21 v. 10/11/2021

WOLF SECURITY S.A.

CUIT. 30-70834052-5. Por Asamblea del 30/07/2021 cesaron por vencimiento del plazo de duración de sus cargos: Presidente: María del Pilar GALINDEZ; Vicepresidente: María Mercedes GALINDEZ; Director Titular: Carlos Marcelo GALINDEZ; y Director Suplente: Gustavo Javier TRIPEPI, y se designó Presidente a María del Pilar GALINDEZ; Vicepresidente a María Mercedes GALINDEZ; Director Titular Carlos Marcelo GALINDEZ; y Director Suplente a Gustavo Javier TRIPEPI; todos con domicilio especial en Avenida Cramer 2175, 1° Piso, Oficina "H", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2021 LAURA MAZZA - Matrícula: 4742 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2021 N° 85740/21 v. 10/11/2021

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero José Sergio Wancier, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y concordantes de la ley 24.441, que el 17 de Noviembre de 2021 a las 14:00 hs en Talcahuano 479 de CABA, subastara el inmueble sito en la calle 3 DE FEBRERO 1131/33 ENTRE AV. FEDERICO LACROZE Y TEODORO GARCIA de CABA, S/TIT. 8,66M. DE FTE. AL SO. POR 20,65M. DE FDO. AL SE., 20,55M. AL NO. Y 8,52M. EN EL CFTE. AL NE., LINDANDO POR EL FTE. CON LA CALLE TRES DE FEBRERO, POR EL FDO. CON EL LOTE 3, POR EL SE. CON LOS LOTES 1 Y 2, Y POR EL NO. CON EL LOTE 25.- NOMENCLATURA CATASTRAL:

Circ. 17 – Secc. 23 - Manz 25 – Par. 16, De las constancias de autos según acta N° 26334519 de fecha 14 de Octubre de 2021 el inmueble es una obra en construcción y consta de dos pisos, a saber losa sobre planta baja, losa sobre primero y segundo piso. Se ingresó al inmueble el que se verificó que se encontraba totalmente desocupado de personas y bienes, se observó que había escombros y fierros. En este acto se procedió a entregar la tenencia a la parte acreedora. La subasta se realiza en el estado en que se encuentra y que se exhibirá al público el día 15 de Noviembre de 2021 en el horario de 13:00 a 15:00 hs. La actuación judicial se caratula: “EDDI RAFAEL ALBERTO Y OTRO C/ CM EMPRENDIMIENTOS S/ EJECUCION Especial LEY 24.441” (exp. N° 25461/2021), que tramita en el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 47, sito en la calle Avda. De los Inmigrantes 1950 Piso 4 de CABA. Adeuda: GCBA: \$ 267.670,30 AL 13/10/2021, AYSA: \$ 20.096,01 al. 12/7/2021 Es de aplicación el fallo plenario: “Servicios Eficientes c/ Yabra R. J. s/Ejec. Hipotecaria”. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, SELLADO DE LEY, BASE: US\$ 1.090.040 (art. 58 de la ley citada). Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro a la media hora saldrá la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores a la media hora saldrá sin base. La protocolización actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de efectuado el remate en el domicilio que se le hará saber en el acto de la subasta, quien lo pondrá en posesión del inmueble, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Buenos Aires, 2 de Noviembre de 2.021.

JOSE SERGIO WANCIER - Matrícula: 1011.G.J.

e. 10/11/2021 N° 85977/21 v. 12/11/2021

El martillero Antonio E. Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) con of. en Tucumán 1455, piso 10 “F” Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, ejecutante en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Eugenio Labeau, Secretaria única a cargo de la Dra. Fabiana Salgado, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital Federal, comunica por 3 días que en los autos caratulados “VILABOIA, SILVIA MONICA Y OTRO c/ HABER, ROMINA Y OTRO s/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441” Expe. Nro. 022427/2019, que el día 17 de noviembre de 2021 a las 11hs, en Talcahuano 479, CABA, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 58 de la Ley 24.441, de UNIDAD FUNCIONAL NUMERO QUINIENTOS ONCE, y la UNIDAD FUNCIONAL NUMERO QUINIENTOS DOCE.- Ambas unidades forman parte de “LOS CARDALES COUNTRY CLUB” sito en la Ruta 4, altura km. 4, del Partido de CAMPANA de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, construido sobre el lote de terreno designado como PARCELA 285-h (polígonos 00511 y 00512).- Superficie total para cada UF de 717,57 m2.- Nom. Cat. Circ. III, Parcela 285h, Sub Parcelas 511 y 512.- Según constatación realizada, los inmuebles se encuentran desocupados, libre de mobiliario, y se identifican como unidad 511 y unidad 512.- Se trata de una casa de ladrillos a la vista y tejas, construida en un solo piso, constando además de una pileta de natación y una segunda construcción que presumiblemente sería la dependencia de servicio.- El estado general es de visible abandono.- Venta al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra.- Base: U\$S 166.797,60.- En caso de fracaso del primer remate, se llevara a cabo diez días después un nuevo remate sin base, o sea para el día 29 de noviembre de 2021, a las 10hs, en Talcahuano 479, CABA.- Señá 30%.- Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas, o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador, así como los tramites inherentes a la toma de posesión del bien.- La protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, estará a cargo del escribano a designar por el ejecutante.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones en su caso es de aplicación a lo resuelto en el fallo plenario del 18-02-1998 “Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Isaac s/ Ejec. Hipotecaria”. Deudas: por Expensas al 30 de de junio de 2021, para la UF 511 \$ 1.184.626,00 de capital con mas la suma de \$ 779.191,60 de interés, habiendo debido abonar por el mes de Junio 2021 la suma de \$ 39.184,00; y para la UF 512 por \$ 742.026,00 correspondientes a capital, con mas la suma de \$ 457.097,98 de intereses, habiendo debido abonar por el mes de Junio 2021 la suma de \$ 28.336,00.- Se deja constancia que la cuota de asociación- Tráferencia de acción tiene un costo de U\$S 10.000 (dólares estadounidenses diez mil) conforme asamblea de copropietarios y normas estatutarias y reglamentarias, que deberá ser abonado por quien resultare adquirente.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 16 de Noviembre de 10 a 13 hs.- El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed.- Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2021.

Antonio Ernesto Pierri - Matrícula: 671.G.J.

e. 10/11/2021 N° 85670/21 v. 12/11/2021

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE FAMILIA NRO. 2 - DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ

El Juzgado de Familia Número 2 del Departamento Judicial Moreno-General Rodriguez sito en Aristóbulo del Valle 2864 del Partido de Moreno, a los efectos del cumplimiento del art. 70 del C.C.C.N., cita a quien se crea con derecho pueda formular oposición dentro de los quince días contados desde la última publicación al pedido cambio de nombre de CONCHA LAURA BELEN en los autos caratulados "CONCHA LAURA BELEN S/Cambio de Nombre" Expte. N°. MG 7309-2021. Publíquense por el lapso de dos meses (una vez por mes) en el Boletín Oficial Nacional y en el Diario Local "La Acción".- Moreno, 02 de julio de 2021. Fdo. Mariana Rosina Zaloaga, Juez.-

e. 10/11/2021 N° 86041/21 v. 10/11/2021

JUZGADO DE FAMILIA NRO. 2 DE ZÁRATE - CAMPANA

El Juzgado de Familia del Juzgado de Familia N° 2 de Zárate a cargo de la Dra. Ana Coarasa, Secretaría Única conjuntamente a cargo de las Dras. Andrea Heis y Natalia Gaytan, del Departamento Judicial Zárate Campana, sito en la calle Mitre N° 755, Piso 1°, de la Ciudad de Zárate, en los autos caratulados: "NUÑEZ PASQUINI TEO BENJAMIN S/ CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 66079", cita a todos los que consideren con derecho a oponerse a la supresión del apellido paterno del causante: Teo Benjamin Nuñez Pasquini, a que en el término de quince días tomen intervención en autos, exponiendo y, en su caso, acreditando los fundamentos de su petición. El presente se publicará por un día por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Voz", de la ciudad de Zárate. FDO: Gaytan Natalia Soledad -Secretaria.-

e. 10/11/2021 N° 85644/21 v. 10/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 1668/2019 caratulada "KOLKER, Gastón Emmanuel s/ inf. ley 24.769" notifica a Gastón Emmanuel KOLKER (D.NI. N° 92.213.644) que con fecha 08/11/21 este juzgado reiterar la citación dispuesta respecto de Gastón Emmanuel KOLKER, por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.), a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia dispuesta a su respecto para el día 17 de diciembre de 2021, a las 11 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura, en caso de ausencia injustificada. Fdo. Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mi: Alicia FAGGI. Secretaria. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 10/11/2021 N° 86004/21 v. 16/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo del Dr. Lara Correa, Edgardo Walter, Juez Federal, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. Scatularo, Marta, sito en la calle Paraguay 923/925, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha resuelto en los autos: "EN-MŞ ECONOMIA-DISP 10/04 (EXPTE S01:251587/92) c/TEXTIL LICO'S SA s/PROCESO DE EJECUCION", (EXPTE. N° 35617/2011), lo siguiente: notificar a la parte demandada (TEXTIL LICO'S SA) de la sentencia recaída en autos el 16/12/2019 que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019.- MEG. VISTOS y CONSIDERANDO: I.- Que, a fs. 2/3 la actora promueve ejecución contra TEXTIL LICO'S SA a fin de obtener el cobro de las sumas adeudadas en virtud de la Disposición D.N.C.I. N° 10/04 (CUDAP: EXPS01:251.587/92) v. documentación reservada a fs. 7.- II.- Luego de diversas e infructuosas diligencias y habiendo cumplido la parte actora con el recaudo

establecido en el art. 145 del C.P.C.C.N. (ver fs. 127), se procedió a citar al ejecutado por edictos publicados en la tablilla del Juzgado.- III.- En consecuencia, y no habiendo la parte demandada opuesto reparo alguno al progreso de esta acción en tiempo oportuno, corresponde, en virtud de los artículos 542, último párrafo y 551 del Código ritual, dictar sentencia. Por ello, FALLO: 1) Mandando llevar adelante la ejecución fiscal promovida contra TEXTIL LICO'S SA por la suma reclamada (\$ 54.400,31.-) con más sus intereses y costas (art. 558 del C.P.C.C.N.).- 2) Regístrese, notifíquese a la actora por Secretaría, y toda vez que el domicilio de la demandada se encuentra en extraña jurisdicción, encomiéndose a la actora su notificación conforme lo dispuesto por el art. 6 de la ley 22.172 y oportunamente, archívese.- (FDO) ESTEBAN FURNARI – JUEZ FEDERAL. El auto que ordena la medida dispone: “Buenos Aires, 25 de octubre de 2021. (...) Atento el estado de autos, publíquese edictos, por el término de dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial, a fin de notificar a la demandada – TEXTIL LICO´ SA- la sentencia recaída en las presentes actuaciones con fecha 16/12/2019. (...) ” (FDO) EDGARDO WALTER LARA CORREA – JUEZ FEDERAL. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de noviembre de 2021. Edgardo Walter Lara Correa Juez - Edgardo Walter Lara Correa Juez Federal

e. 10/11/2021 N° 85774/21 v. 11/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 49, de la suscripta, hace saber por DOS DÍAS en los autos “ALIMAC TECNOLOGICA S.R.L. S/QUIEBRA” (Expte. N°34378/2015) que se encuentra a disposición de los Sres. Acreedores y de la fallida el proyecto de distribución de fondos en los términos del Art. 218 Ley 24.522, la regulación de honorarios y que vencido el plazo de DIEZ días sin que se le formulen observaciones, será aprobado sin más trámite. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 10/11/2021 N° 85961/21 v. 11/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 25, cita y emplaza por quince días hábiles, a quienes se opongan al cambio de apellido solicitado por Alma Avril ALMEIDA BALBOA, D.N.I. 47.344.222, en autos caratulados: “BALBOA, María Elizabeth c/Almeida, José Luis s/Privación de la Responsabilidad Parental” (Expte Nro. 60.378/2020). El presente edicto deberá publicarse por 1 día por el lapso de 2 meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 2 de noviembre del año 2021.- MARCELA P. SOMER Juez - M. FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 10/11/2021 N° 84639/21 v. 10/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número noventa y dos (92), Secretaría Única de la Capital Federal, sito en la calle Lavalle 1212, 9° piso, de esta Capital Federal en los autos caratulados: “ROMERO, LUJAN VIVIANA S/ CAMBIO DE NOMBRE” (EXPTE. N° 72488/2021) ordena la publicación del pedido de cambio de nombre formulado por LUJAN VIVIANA ROMERO (DNI 27.319.441) haciéndose saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación.

Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 02 de noviembre de 2021. MARIA VICTORIA FAMA Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 10/11/2021 N° 83993/21 v. 10/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N. 95, Secretaría Única, en los términos del art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, cita y emplaza a herederos/as de Eduardo Souto y/o Eduardo Souto López (LE/LC 4.456.457), para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos “CAUDEVILA, ROSA MERCEDES Y OTRO C/ SOUTO LOPEZ, EDUARDO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” (CIV 015921/2021), en los términos de los arts. 338 y 339 del código citado, con el apercibimiento reseñado por la parte final del art. 343. MARIELA PERSICO SECRETARIA

e. 10/11/2021 N° 68803/21 v. 11/11/2021

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Walter López Da Silva, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Bahía Blanca, la Secretaria Titular de la Secretaría Civil y Comercial n°1 hace saber por dos días que a partir de los 30 días de la fecha de publicación del presente se procederá a la destrucción de los expedientes civiles, comerciales, laborales y ejecuciones fiscales cuya finalización, archivo y/o paralización haya ocurrido al 30 de septiembre de 2011, los que se encuentran comprendidos en el art. 17 del decreto-ley 6468/63, rectificado por la Ley 18.328, correspondientes a la Secretaría Civil y Comercial N° 1. La nómina de expedientes se encuentra en el siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/1UFvfAlwMxiuRjOu0x6PI4iRZ3uhdx5Uy/view?usp=sharing>
WALTER LOPEZ DA SILVA Juez - NAIR ELIZABETH RUPPEL SECRETARIA FEDERAL

e. 10/11/2021 N° 85903/21 v. 11/11/2021

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL NRO. 5 - MERCEDES - BUENOS AIRES

El JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES, SECRETARIA Nro 5, cita por edictos a la demandada BENITEZ, ZULEMA BEATRIZ, DNI n° 11.442.327 a fin de que comparezca en el término de 5 días a estar a derecho en los autos AFIP c/ BENITEZ, ZULEMA BEATRIZ s/EJECUCION FISCAL Expte. Nro. 60487/2016, dentro del plazo de cinco (5) días de publicados, bajo apercibimiento de designársele, para que lo represente, al Defensor Oficial del Juzgado. A tales fines publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario local de la ciudad de San Andrés de Giles (B) (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N.).- Mercedes, 8 de noviembre de 2021. Fdo. Elpidio PORTOCARRERO T. P, Juez Federal. María de la Cruz CASTELLARI, Secretaria Federal.- ELPIDIO PORTOCARRERO T. P. Juez ELPIDIO PORTOCARRERO TEZANOS PINTO Juez - JUEZ JUEZ

e. 10/11/2021 N° 85799/21 v. 11/11/2021

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/10/2021	JOB SANTIAGO GINO	74342/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	26/10/2021	ESTEVEZ JULIA CARMEN	81388/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/11/2021	DE BERNARDI ENRIQUE	84917/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	08/11/2021	SOCORRO JUAN CARLOS	85321/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/11/2021	ARRELLANO RICARDO JULIO ANTONIO	85299/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	08/11/2021	OROPEZA OROSCO JORGE HUMBERTO	85490/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	08/11/2021	BITRAN MARIO	85494/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	04/11/2021	ALMUA BENITO AVELINO	84882/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	04/11/2021	LEOIACONI MONICA NOEMI	84883/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	26/10/2021	RAMOS ESTHER	81159/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	20/10/2021	DANIEL EDUARDO ORTENZI	79604/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	26/02/2020	GRUNBERG ENRIQUETA SUSANA	10120/20
14	UNICA	CECILIA CAIRE	04/11/2021	ORIBE HECTOR	84896/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	05/11/2021	ETCHEVERS ZULMA NELLY Y GONZALEZ CARLOS DANIEL	84984/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	04/11/2021	GARCES JUAN CARLOS	84505/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	14/10/2021	MANUEL LOPEZ VILLAPUN Y CARMEN BUSTO DOVAL	77263/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/11/2021	JUAN LUIS ZULOAGA	85669/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/11/2021	TEGLIA JUANA OLGA SILVIA	85533/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/11/2021	ALBA PICCIONE	85406/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/11/2021	UVIEDO PEDRO SALVADOR	85416/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	08/11/2021	FUSCHINO ADOLFO ANDRES	85451/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	05/11/2021	SPROVIERO ROBERTO OSCAR Y JUAREZ LUISA GRACIELA	84918/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/11/2021	BADARACCO CELICA ROSA	84294/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/11/2021	IRRAZABAL RODOLFO ABELARDO	84295/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/11/2021	GIMENEZ SOLEDAD	84305/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/11/2021	BEYOGLOVIAN ALICIA	85159/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	04/11/2021	JULIO CABALAN	84451/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	05/11/2021	TURIACI MARIA DEL CARMEN	84988/21
28	UNICA	ALICIA BEATRIZ ALVAREZ (JUEZ)	05/11/2021	ANA MARIA TROPEA	85105/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	03/11/2021	CARUSO BLAS	84050/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	03/11/2021	QUIPILDOR LANZA GIOVANNI LUIS	84066/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	08/11/2021	ESSES ZULEMA	85389/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	08/11/2021	CORDOVERO AARON	85390/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	09/11/2021	HADIDA JACOBO	85791/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/11/2021	CAMERLINGO JUAN	85555/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	19/10/2021	AGUILERA AMALIA	78603/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/10/2021	ROSENRAUCH SOFIA	78546/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/11/2021	DE LUCA SARA MARIA Y BLACEN ADRIANA SILVIA	85488/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/11/2021	CARLOS ALBERTO GUERRERO	85461/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/10/2021	CARLOS MARIA FERNANDEZ	73893/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	31/10/2021	ANTONIO RUBÉN LOIÁCONO	83026/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/11/2021	ROSA FAILDE	85384/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	12/10/2021	EDUARDO MARIO MARCOLONGO	76452/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	04/06/2021	NICOLAS ALFREDO ORLANDO	38232/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	17/09/2021	FENDRIK MARTA LILIANA	68844/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	07/10/2021	AVERBACH CORA BEATRIZ	75408/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	03/11/2021	BARCELONA JUAN JORGE	83975/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	09/11/2021	SARA DAMLAMAGIAN Y JUAN ABADJIAN	85759/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/11/2021	ISABEL CILLO	85419/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	09/11/2021	EDUARDO JOSÉ ARDIZZI	85842/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	09/11/2021	DE MENDITTE MARIA ISABEL	85844/21
47	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI (JUEZ)	25/10/2021	PAULINA BEATRIZ MOVSIHOFF ZAVALA	80669/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/11/2021	CHIZIK ARMANDO JORGE	85554/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/11/2021	ABAD MARIA VISITACION	85779/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/11/2021	MARTINEZ AMALIA	85471/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/11/2021	BELLO BLANCA VIOLETA	85530/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	08/11/2021	ARA JUAN JOSE	85292/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	09/11/2021	GARCÍA MARIO PACÍFICO Y GARCÍA NELLY ELIDA	85763/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	25/10/2021	REMEDIOS VARELA VARELA	81145/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	29/10/2021	INZUA ANGELINO JUAN CARLOS	82706/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/10/2021	DOLORES VAZQUEZ	81191/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	08/11/2021	ALEJANDRA SILVANA CONTE	85323/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	08/11/2021	JORGE CUFALIS	85335/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	08/11/2021	NORMA DONADIO	85357/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	03/11/2021	ELENA CUFALIS	84403/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	04/11/2021	ROBBIANO YOLANDA JUANA	84572/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	04/11/2021	ROBBIANO IOLANDA GIOVANNA	84584/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	04/11/2021	HUGO CARLOS FABRICANTE	84504/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	17/08/2021	JUAN MANUEL PALACIOS	57922/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/11/2021	MARIA SUSANA PAZOS	85431/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/11/2021	CARLUCCIO VICENTE	85175/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	25/10/2021	FABIANO PALADINO EZEQUIEL LUIS	80892/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	17/08/2021	JULIO EDGARDO BRUCCO	57814/21
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	04/11/2021	ABELEDO HECTOR JOSE	84854/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	03/11/2021	ADELA NOEMI BRODA	83972/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	27/10/2021	BEATRIZ MARIA BARRAL	81699/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	09/11/2021	ALBERTO ROQUE ORLANDO CANIPAROLI	85765/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/11/2021	HECTOR DARDO CESPEDES	84484/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/11/2021	EZEQUIEL ALLAMI	84433/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/11/2021	MARTINEZ ROBERTO ANGEL	84446/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/11/2021	DANIEL ARMANDO DELLAPE	84793/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	05/11/2021	RIGGIO LUIS	85031/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	02/11/2021	PURIFICACION PIÑEIRO RODRIGUES	83551/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	01/11/2021	HORACIO HÉCTOR SALADINO	83040/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	20/08/2021	ERNESTO FRANCISCO BOUFFARD	59227/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	05/11/2021	ALEJANDRO ALBERTO CEIRANO	85095/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	08/11/2021	MARCELO JAVIER BIANCHI	85304/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	01/11/2021	VILLALBA MARIA DE LOS ANGELES	83495/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	03/11/2021	MARÍA ADDAD Y SECUNDINO ATEI FAL	83985/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	17/08/2021	AGUIRRE MARÍA ANGELICA	57830/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	04/11/2021	CARMEN RILO	84738/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	02/11/2021	TOLKATCH JUANA	83806/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	04/11/2021	EVA EREMITA GUICHON	84582/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	08/11/2021	BERNARDINO KESZLER	85314/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	08/11/2021	JOSÉ MARÍA LOMBARDI	85549/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	09/11/2021	AZCONA ROBERTO LUIS	85768/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	04/11/2021	HUGO MANTOVANI	84525/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	13/10/2021	GOMEZ ALFARO MARIA DEL ROSARIO	76918/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	08/11/2021	JUVENCIO MEZA	85345/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	08/11/2021	IRENE ELENA FANTON	85743/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/11/2021	CATALINA MABEL COLLOCA	85746/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/11/2021	GREGORIO NACIANCENO VARELA	85806/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/11/2021	INOCENCIA CIELOS	83036/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/11/2021	LUIS SALVADOR MOLLO	83037/21
94	UNICA	MARIANA CALLEGARI (JUEZ)	04/11/2021	ROLDÁN JORGE GUILLERMO	84876/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/11/2021	RAMOS LOPEZ ANDRES	85116/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/11/2021	RAUTH MARIO FRANCISCO	85133/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/11/2021	ALLAMI SARA	85091/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	16/07/2021	BELBRUNO LUIS GABRIEL	50135/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	08/11/2021	BEER EILEEN JULIA MARIA	85325/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/11/2021	ROITMAN JULIO MANUEL	85361/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	08/11/2021	HILDA ISABEL BARREIRO	85342/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	03/11/2021	EDMUNDO DANTE CHAU	84330/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/11/2021	SUZANA MARIA MANELLI Y ALICIA SUSANA LOPEZ	84922/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/11/2021	BATTIATO DOROTEA ELIDA	85730/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/11/2021	ELSA NORA DUARTE	85417/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	14/10/2021	RODRIGO IGNACIO MORAL	77096/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	07/10/2021	BEATRIZ AHMAD Y JOSÉ SLEME	75568/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	27/09/2021	MARÍA DE LOURDES MARTÍN CARNEVALE	71486/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	08/11/2021	JORGE CZERWIAK, CHRISTIAN AUGUSTO CZERWIAK Y MYRIAM SUSANA FRICK	85344/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/11/2021	JACOBO ZAYAT	85643/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/11/2021	JOSE LUIS RE	85656/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	28/10/2021	GRACIANO LOBIANCO Y ROSARIA CILIBERTO	82583/21

e. 10/11/2021 N° 5258 v. 10/11/2021

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

➕ **Búsqueda Avanzada**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda**
- frases entrecomillas**
- cualquier texto o frase contenido en una norma**

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

COALICION CIVICA-AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones primarias de Diputados Nacionales del 12 de septiembre de 2021 de la agrupación política Coalición Cívica-Afirmación para una República Igualitaria bajo la causa caratulada: "COALICION CIVICA-AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES PRIMARIAS – 12/09/2021 DIPUTADOS NACIONALES" Expte. N° CNE 6526/2021, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215, de aplicación supletoria conforme al art. 19 de la ley 26.571- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 9 de noviembre de 2021.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 10/11/2021 N° 85792/21 v. 10/11/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEROS ZAPLA S.A.

CUIT 30-65017517-0. - Convocase a los accionistas de Aceros Zapla S.A., a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases a celebrarse en la Av. Cerviño 4449 1º Piso, CABA, el 03 de diciembre de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal. 3.- Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, con relación al ejercicio económico concluido el 30/06/2020. 4.- Destino del Resultado. 5.- Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 por el ejercicio económico concluido el 30/06/2020. 6- Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico concluido el 30/06/2020. 7.-) Directorio: Elección por clases. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda. 8.-) Sindicatura: Elección de los miembros que corresponda.

Para tratar el punto 7, la Asamblea se constituirá con carácter de "Especial de Clases".

Efectuar las publicaciones de ley y las presentaciones pertinentes ante la autoridad de contralor, dentro de los plazos legales, autorizando a tales efectos al Sr. Presidente. Sergio Tasselli.

designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 31/10/2020 SERGIO TASSELLI - Presidente

e. 09/11/2021 N° 85534/21 v. 15/11/2021

ADMAN S.A.

CUIT: 30-70712303-2. Por cinco días. Convócase a los señores accionistas de ADMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29/11/2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1255, piso 4, oficina "A", CABA, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2021, resultados y destino; 4) Desafectación de la Reserva Facultativa; 5) Consideración del ajuste del capital; 6) Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración. Documentación a disposición de los socios en Av. del Libertador 7.766, oficina 805, CABA a partir del 1/11/2021 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a lortemberg@camposvaleiras.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/10/2020 JORGE RAUL MARTINEZ - Presidente

e. 04/11/2021 N° 84194/21 v. 10/11/2021

ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-68727248-6. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de noviembre de 2021, en segunda convocatoria, a las 14:00 horas, en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2. Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020;
3. Ratificación y rectificación del aumento de capital resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de diciembre de 2007;
4. Tratamiento del resultado de ejercicio;

5. Consideración de la gestión del liquidador designado. Consideración de la retribución de los liquidadores por el ejercicio bajo análisis;
6. Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración;
7. Reforma de los artículos cuarto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo, décimo noveno, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo segundo, vigésimo tercero, vigésimo cuarto, vigésimo quinto, vigésimo sexto, vigésimo séptimo, vigésimo octavo y la eliminación del artículo noveno con la consecuente re-enumeración de los artículos del Estatuto que le continúan;
8. Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social; y
9. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota I: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 17 de noviembre de 2021, a las 18 horas.

Nota II: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 23/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 09/11/2021 N° 85620/21 v. 11/11/2021

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)

CUIT 30-53478803-3. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16/12/2021 a las 18 horas en Pasteur N° 765 piso 3 C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Lectura y consideración de la memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 67° ejercicio finalizado el día 30 de Agosto de 2021.
- 2) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del resultado del Ejercicio Económico N° 67 cerrado el 30 de Agosto de 2021.
- 3) Elección de 5 Miembros Titulares por dos años, 1 Vocal Suplente por dos años, 1 Vocal Suplente por un año, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y un Revisor de Cuentas Suplente por un año.
- 4) Designación de Apoderados para inscribir el trámite ante la Inspección General de Justicia.
- 5) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2019 FABIO DANIEL PEISAJOVICH - Presidente

e. 09/11/2021 N° 85469/21 v. 11/11/2021

CAMARA NAVIERA ARGENTINA

(CUIT 30-65406269-9) - LA COMISIÓN DIRECTIVA, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN GENERAL IGJ N° 11/2020, PROCEDE A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 33 Y 37 DE LOS ESTATUTOS, A CONVOCAR A ASAMBLEA ORDINARIA, A LLEVARSE A CABO EL MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 16:00 HORAS, EN FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM ID 741 930 1933, CONFORME LO RESUELTO EN SESIÓN DEL 26/10/2021, PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. CONSIDERAR LA MEMORIA, LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL; DE RECURSOS Y GASTOS; DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, DEL EJERCICIO N° 29° CERRADO AL 31.12.2020;
2. DESIGNACIÓN MIEMBROS DE COMISIÓN DIRECTIVA (7 TITULARES, 4 SUPLENTES), DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS (2 TITULARES Y 2 SUPLENTES) Y DEL TRIBUNAL DE HONOR (3);
3. DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.

NOTA: LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SE CONSIDERARÁN DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS CON LOS 2/3 DE LOS SOCIOS ACTIVOS EN PRIMERA CONVOCATORIA; NO HABIENDO EL NÚMERO INDICADO SE CONSIDERARÁN CONSTITUIDAS MEDIA HORA DESPUÉS CON EL NÚMERO DE SOCIOS ACTIVOS PRESENTES. LOS ASOCIADOS PODRÁN HACERSE REPRESENTAR POR OTRO ASOCIADO PUDIENDO DARLE PODER POR CARTA SIMPLE, CERTIFICADA LA FIRMA. UN ASOCIADO NO PODRÁ REPRESENTAR POR PODER A MÁS DE OTROS DOS SOCIOS. PARA TENER DERECHO A VOTO LOS SOCIOS DEBERÁN ESTAR AL DÍA CON LAS CUOTAS SOCIALES Y TODA CONTRIBUCIÓN QUE HAYA SIDO DISPUESTA POR LA COMISIÓN DIRECTIVA (ART. 39° DE LOS ESTATUTOS). JORGE ALVAREZ, PRESIDENTE Y MIGUEL JAVIER SANTORO, SECRETARIO, CONFORME ACTAS ASAMBLEA Y COMISIÓN DIRECTIVA DE FECHA 24.04.2019

Miguel J. SANTORO Secretario
Jorge J. ÁLVAREZ Presidente

e. 09/11/2021 N° 83598/21 v. 10/11/2021

CENTRAL TERMICA ROCA S.A.

CUIT 33-71194489-9 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CON VENCIMIENTO EN 2023 POR UN VALOR NOMINAL DE US\$ 336.000.000 EMITIDAS POR GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. (POR SI Y COMO CONTINUADORA DE GENERACIÓN FRÍAS S.A.) (“GEMSA”) Y CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A. (“CTR” Y JUNTO CON GEMSA, LAS “CO-EMISORAS”). Las Co-Emisoras convocan a los Sres. tenedores de las obligaciones negociables (los “Tenedores”) emitidas por las Co-Emisoras por un valor nominal de US\$ 250.000.000 a una tasa de 9,625%, garantizadas por Albanesi S.A., con vencimiento en 2023 mediante una colocación por oferta pública y en el mercado internacional, conforme dicho monto fuera aumentado en US\$ 86.000.000 con fecha 5 de diciembre de 2017, ascendiendo el valor nominal en circulación al día de la fecha a US\$ 336.000.000 (las “Obligaciones Negociables”), a una Asamblea General Extraordinaria de Tenedores a celebrarse el 30 de noviembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la “Asamblea de Tenedores”). En caso que las medidas de restricción de la circulación dictadas por el Gobierno Nacional como consecuencia del COVID-19 se encuentren en vigencia a la fecha en que sería celebrada la Asamblea de Tenedores y, por ende, no sea posible celebrarla en forma presencial, ésta se celebrará de forma remota mediante el sistema Microsoft Teams, que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de Tenedores de todos aquellos tenedores o representantes de los Tenedores que se hayan registrado a la misma con voz y voto, así como de los directores y síndicos que participen; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la Asamblea de Tenedores en soporte digital; todo ello conforme lo previsto en la normativa aplicable para las reuniones celebradas a distancia. En la Asamblea de Tenedores se dará tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Consideración, de corresponder, de la celebración de la Asamblea de Tenedores a distancia; 2) Designación de Tenedores para suscribir el acta; 3) Designación del Presidente de la Asamblea; 4) Consideración de ciertas modificaciones a los términos y condiciones del contrato de emisión de las Obligaciones Negociables 2023, tal como fuera modificado; y 5) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: las Obligaciones Negociables están representadas en (i) un Certificado Global respecto de Tenedores bajo la Regla 144A de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos; y (ii) un Certificado Global respecto de los Tenedores bajo la Regulación S de la Ley de Títulos Valores en Estados Unidos (en ambos casos con participaciones beneficiarios en las Obligaciones Negociables) que se encuentran registrados a nombre de Cede & Co. y depositados en The Depository Trust Company (“DTC”). NOTA 2: La titularidad de los beneficiarios en las Obligaciones Negociables consta en registros escriturales mantenidos por DTC y sus participantes directos e indirectos - incluyendo Euroclear Bank S.A./N.V. y Clearstream Banking, Sociéte Anonyme - (los “Participantes DTC”) quienes detentan dichas participaciones por cuenta de los beneficiarios finales de las Obligaciones Negociables (los “Beneficiarios Finales”). Los Beneficiarios Finales que deseen votar deberán: (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente, o a través de quien tengan su participación beneficiaria, a los Participantes DTC a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante DTC a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables, para recibir instrucciones respecto de cómo pueden votar en la Asamblea de Tenedores, tanto en primera como segunda convocatoria. La manifestación de los Tenedores a favor de las propuestas contenidas en la Solicitud de Consentimiento podrá ser expresada por medio del programa de ofertas automatizadas de DTC (“ATOP”). Así, para que un Tenedor otorgue su consentimiento en forma válida, el Participante DTC a través del cual son mantenidas tales Obligaciones Negociables deberá entregar un mensaje del agente mediante el mencionado sistema ATOP. Mediante la entrega del mencionado mensaje del agente a través del sistema ATOP, cada Tenedor designará al Fiduciario y/o a cualquiera de sus representantes y apoderados debidamente designados, con plenas facultades de sustitución, para, entre otros actos: (i) asistir en su representación como apoderado debidamente autorizado a la Asamblea de Tenedores (en primera y segunda convocatoria) y votar a favor de las modificaciones al Contrato de Emisión que se propongan en la Asamblea de Tenedores, y (ii) actuando como su apoderado con facultades de sustitución, celebrar y otorgar cualquier poder a favor de cualquier persona (incluso, entre otras, a un apoderado en Argentina) para que actúe como su representante y apoderado en la Asamblea de Tenedores (en primera y segunda convocatoria) para votar a favor de las modificaciones al Contrato de Emisión que se propongan en la Asamblea de Tenedores. Se informa a los Tenedores que las modificaciones que las Co-Emisoras proponen realizar al Contrato de Emisión referidos en el cuarto punto del Orden del Día y los requisitos, plazos y el procedimiento correspondiente para permitir la participación de todos los Beneficiarios Finales se encuentran descriptos en el Suplemento de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 22 de octubre de 2021, tal como sea enmendado, incluyendo enmiendas de fechas 28 de octubre de 2021 y 1 de noviembre de 2021, disponible en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (www.argentina.gov.ar/cnv/empresas). Los Tenedores de las Obligaciones Negociables que mantengan

sus tenencias localmente a través de Caja de Valores S.A. podrán manifestar su consentimiento a la Solicitud de Consentimiento a través del sistema ATOP antes mencionado, para lo cual deberán contactarse con el agente a través del cual mantienen su tenencia. NOTA 3: En consonancia con las disposiciones legales vigentes, el plazo para comunicar la asistencia a la Asamblea de Tenedores y acreditar la personería del/los representantes/s de los obligacionistas (incluyendo a través del apoderamiento del Fiduciario tal como se describe en el párrafo precedente) vencerá el 23 de noviembre de 2021, cualquiera sea el modo en que se realice la Asamblea de Tenedores (sea presencial o remota). En o antes de dicha fecha, deberá remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: inversores@albanesi.com.ar la siguiente información: (i) la comunicación de asistencia a la Asamblea de Tenedores; (ii) la documentación que acredite la identidad y personería de los asistentes en las condiciones que así lo permitan en la práctica las medidas de aislamiento mencionadas o aquellas similares vigentes en las jurisdicciones de quienes emitan tal documentación; y (iii) las direcciones de correo electrónico válidas para remitir comunicaciones, en caso de corresponder. Recibida dicha documentación por las Co-Emisoras, de corresponder, se remitirá un correo electrónico a las casillas de contacto de los asistentes con los detalles necesarios para acceder a la reunión mediante el sistema Microsoft Teams, a través del cual se celebrará la reunión y se emitirán los votos, en caso que, a la fecha de la Asamblea de Tenedores, existieran medidas restrictivas de circulación. NOTA 4: Se ruega a quienes confirmen su asistencia presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación en la Sede Social a la hora prevista para la realización de la Asamblea de Tenedores, junto con la documentación respaldatoria. NOTA 5: Los interesados tendrán a su disposición copias del Contrato de Emisión y del borrador de la enmienda al Contrato de Emisión (ambos, en idioma inglés) en la sede social de las Co-Emisoras durante días hábiles (excluyendo sábados, domingos y días festivos) y hasta la fecha de la Asamblea de Tenedores (inclusive). Asimismo, dicha documentación podrá solicitarse por correo electrónico dirigido a la siguiente casilla: inversores@albanesi.com.ar. NOTA 6: Las Co-Emisoras se reservarán el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea de Tenedores en cualquier momento hasta la fecha de celebración, inclusive, y (ii) no extender o posponer la fecha de celebración, incluso si a la fecha de celebración no se hubieran recibido comunicaciones de asistencia suficientes para posibilitar el quórum de la Asamblea de Tenedores. Las Co-Emisoras realizarán un anuncio al público general respecto de cualquiera de estas decisiones, a la mayor brevedad posible y de acuerdo con la normativa aplicable y el Contrato de Emisión. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 20/04/2020 ARMANDO LOSON - Presidente

e. 08/11/2021 N° 84981/21 v. 12/11/2021

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA ASOCIACION CIVIL

CUIT 30500105492 CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA. Se convoca a los señores asociados a la 102° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 25 de NOVIEMBRE DE 2021 a las 14:00 horas, en su sede social de Av. Medrano 281, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Razones que provocaron la convocatoria fuera del plazo legal. 2°) Consideración de la MEMORIA, BALANCE E INVENTARIO, correspondiente al 102° Ejercicio. 3°) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera. 4°) Renovación parcial de las Comisiones Directivas de las Cámaras. 5°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Correo electrónico de contacto: gerencia@cil.org.ar
Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD 1318 de fecha 17/12/2020 ERCOLE JOSE FELIPPA - Presidente

e. 08/11/2021 N° 85027/21 v. 10/11/2021

COMITE DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT N° 34-68523341-1 Se convoca a asamblea ordinaria de socios del COMITÉ DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA para el día 25 de noviembre de 2021 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en el Yacht Club Argentino sito en Costanera Sur y Viamonte, Puerta Madero Este, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta.
 - 2) Consideración de los estados contables y demás documentación contable correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2021.
 - 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.
 - 4) Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.
 - 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
- NOTAS: (1) Los asociados podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 19 de noviembre de 2021 a las

18:00 horas, inclusive, al correo electrónico administracion@abogadosdebancos.org.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico el instrumento habilitante, debidamente autenticado.

(2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores asociados y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD

Y EXTRAORD de fecha 15/12/2020 MARIANA SILVANA ALVAREZ GAIANI - Presidente

e. 08/11/2021 N° 84940/21 v. 12/11/2021

COMPañIA INVERSORA FERROVIARIA S.A. INVERSORA Y FINANCIERA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de COMPañIA INVERSORA FERROVIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA INVERSORA Y FINANCIERA (CUIT N° 33-64434601-9) para el día 30 de noviembre de 2021 a las 12.00 horas, en el en el Pasaje Carlos M. della Paolera 297, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 234, INC. 1°) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL TRIGÉSIMO PRIMER EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO; 2°) ANALISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS; 3°) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS NEGATIVOS; 4°) ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 5°) CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550. Buenos Aires, 29 de octubre de 2021. El Directorio.

NOTA: (A) Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 24 de noviembre de 2021 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin perjuicio de ello, si con motivo de la emergencia sanitaria dispuesta por intermedio del DNU N° 260/2020 en virtud de la pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, se volvieran a dictar nuevas medidas de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y/o de "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" y/o otras medidas que restrinjan la libre circulación de las personas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta la fecha antes referida, al correo electrónico fmoreno@techint.net. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. (B) En caso que a la fecha de celebración de la Asamblea, y con motivo de la emergencia sanitaria dispuesta por intermedio del DNU N° 260/2020 en virtud de la pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, se volvieran a dictar nuevas medidas de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y/o de "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" y/o otras medidas que restrinjan la libre circulación de las personas, de conformidad con lo dispuesto en por la Resolución General IGJ N° 11/2020, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con el siguiente procedimiento: (i) Todos los accionistas que hubieren cumplido con la registración correspondiente tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; A dichos efectos, los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal, se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto; (ii) La Asamblea virtual se celebrará en la fecha y el horario oportunamente previsto mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite: (1) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, consejeros de vigilancia y colaboradores) a la Asamblea; (2) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (3) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital; (iii) La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. (iv) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General IGJ No. 11/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 201 DEL 27/11/2020 GUILLERMO ALBERTO FARALL - Presidente

e. 08/11/2021 N° 84863/21 v. 12/11/2021

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CUIT 30-50015612-7.- CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20, 34 y concordantes de los estatutos societarios del Consejo Superior Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 en segunda convocatoria, la misma se realizará de manera virtual por la plataforma Google Meet, ID meet.google.com/itu-dspt-yzw a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio económico comprendido entre el 1° de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021; Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) delegados Titulares y un (1) Suplente por el término de un año. 3. Designación de dos (2) delegados asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Sr. Jorge Omar Chemes y Sr. Pedro Apaolaza designados Presidente y Secretario respectivamente por Acta del Consejo Superior Directivo del 11 de diciembre de 2019, obrante a fojas 976 a 992 del Libro de Actas de Consejo Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas N° 25 rubricado en la Inspección General de Justicia el 4 de febrero de 2010, bajo el N° 10340-10.

e. 08/11/2021 N° 84962/21 v. 10/11/2021

CONSELEC S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Convocase a los Señores Accionistas de Conselec SA CUIT 30531996921 a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre del 2021, a las 9:30 hs y 11 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5° de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de termino; 3°) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020 y 30/06/2021 y aprobación de la Gestión del Directorio. 4°) Fijación de Honorarios al Directorio 5°) Elección del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 25/4/2018 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 08/11/2021 N° 85168/21 v. 12/11/2021

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

30-70750458-3. CONVOCATORIA: Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2021 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, bajo la modalidad de asamblea a distancia, a través de la plataforma digital ZOOM, y cuyos participantes deberán confirmar su asistencia mediante el envío al correo electrónico marcos.liberini@convergía.io, con tres días de anticipación a efectos de su registro, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. Correo electrónico link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen su comunicación de asistencia a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal establecido; 3) Dispensa de aplicación de los requisitos de la Resolución General IGJ 4/2009 a la Memoria de la sociedad. 4) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Consideración de la remuneración de Directores; 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 9) Autorizaciones. Buenos Aires, 3 de noviembre de 2021. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 141 de fecha 14/10/2020 MARCOS ENRIQUE LIBERINI - Presidente

e. 04/11/2021 N° 84130/21 v. 10/11/2021

CUATRO PALOS S.A.

CUIT 33-60275035-9 - Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 30 de Noviembre de 2021 a las 12 horas, en primera convocatoria, en Av. Leandro N. Alem N° 764 Piso 5 Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aceptación de la renuncia presentada por los directores Gustavo Oscar Mengani, Oscar Higinio Mengani y Alejandra Fabiana Mengani
- 3) Aprobación de la gestión del directorio.
- 4) Designación de un director titular y un suplente.
- 5) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea fue efectuada fuera del plazo legal.
- 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones en la Inspección General de Justicia.

Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de acuerdo con lo previsto en Artículo 238 de Ley 19.550 en Av. Leandro N. Alem N° 764 Piso 5 Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado ACATA DE ASAMBLEA de fecha 24/04/2017 GUSTAVO OSCAR MENGANI - Presidente

e. 04/11/2021 N° 84037/21 v. 10/11/2021

DACCAPO S.A.

CUIT 30551023865 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30/11/2021 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria, Anexos y documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. Destino de los resultados; 3) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de sus miembros por el período de tres ejercicios; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Honorarios a Directores; 6) Autorizaciones. La Asamblea se realizará mediante un sistema de videoconferencia, a los efectos de lo cual los accionistas deberán manifestar su voluntad de concurrencia, por sí o por apoderado con el pertinente poder, a la dirección correo robertinovd@gmail.com. El link para el acceso al sistema así como la documentación a tratar en la Asamblea será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico mencionada.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/9/2021 robertino villamil delfabro - Presidente

e. 05/11/2021 N° 75288/21 v. 11/11/2021

DANAGA S.A.

CUIT 30-71047001-0 Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 30/11/21, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 en segunda convocatoria en Habana 4205 C.A.B.A. para tratar: 1) Adjudicación de bienes a los accionistas 2) Aprobación del balance final 3) Designación de accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/11/2017 carlos alberto gonzalez - Presidente

e. 08/11/2021 N° 85108/21 v. 12/11/2021

DIELO S.A.

C.U.I.T. N° 30-51565826-9 Buenos Aires, 02 de Noviembre de 2021. CONVOCASE a los Señores Accionistas de DIELO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, conforme a las normas legales vigentes para el día 24 de noviembre de 2021 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 14 hs. y a las 15 hs. respectivamente, en la sede social, Balbastro 5540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Sindico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19550 y sus modificaciones, y Ley 26994 de Código Civil y Comercial de la Nación correspondiente al Ejercicio Económico N° 40 cerrado el 31 de Agosto de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos. Fijación de su remuneración. 4) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un año. 6) Designación del Sindico Titular y Suplente por el término de un año. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar documentación en los términos y condiciones del art.

238 de la Ley 19550 y sus modificaciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 17 de noviembre de 2021, de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO NRO 418 de fecha 12/12/2019 Antonio Dieguez - Presidente

e. 05/11/2021 N° 84725/21 v. 11/11/2021

EASA S.A.

Convócase a los accionistas de EASA S.A. CUIT :30-59417303-8 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Suipacha 853, CABA, el 1 de diciembre 2021 a las 13 hs, en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1 art 234 inc. 5 Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2020 y destino de los resultados. Desafectación parcial de reserva facultativa para absorber resultados negativos acumulados. 4) Dispensar al Directorio de la incorporación en la memoria de los requisitos establecidos en el art. 237 RG 7/15 IGJ. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado al 30/06/2020. 6) Renuncia del Vicepresidente del Directorio y de la Directora Suplente. Designación de sus reemplazantes. Reorganización del Directorio. 7) Designación de los miembros de la sindicatura. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el art 238 Ley 19550.

Designado instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria y Extraord nro 50 del 31/01/2020 RAUL CARLOS AGUSTIN RISSO - Presidente

e. 09/11/2021 N° 85186/21 v. 15/11/2021

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

30-53610999-0 Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 2021 a las 12 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de los accionistas para la redacción y firma del Acta. 2. Plan Editorial. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio N°63 cerrado el 30 de junio de 2021. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio. 5. Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 y determinación de sus honorarios. 6. Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 y determinación de sus honorarios.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 93 de fecha 22/11/2019 GERMAN GONZALO ALVAREZ - Presidente

e. 08/11/2021 N° 85135/21 v. 12/11/2021

EL TALAR DE PACHECO S.A.

CUIT 30-61747933-4. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Estimados accionistas: Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2021 en el domicilio sito en la calle Florida 440 Piso 1° -C.A.B.A. – a las 10:00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 11:00 horas en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación comprendida en el inc. 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio con cierre 30/04/2021. 5) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por un período de dos años.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 40 de fecha 22/11/2019 alberto pablo battisti - Presidente

e. 04/11/2021 N° 83928/21 v. 10/11/2021

FARM CLUB S.A.

CUIT 30-68235446-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 24 de Noviembre de 2021, a las 18:30 y 19:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Temario para Asamblea Ordinaria: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y sus modificaciones

correspondiente al ejercicio N° 29 cerrado el 30 de junio de 2021. 3. Destino de los resultados del ejercicio y acumulados. 4. Consideración de la gestión de los directores. 5. Elección de hasta 7 Directores titulares y 3 suplentes por vencimiento del mandato. 6. Consideración del presupuesto financiero general del ejercicio 2022. Temario para Asamblea Extraordinaria. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración y aprobación de la modificación del estatuto social para que la sociedad se adecúe y continúe funcionando como Asociación Civil, conforme al proyecto que se ha puesto a disposición de los socios mediante su circulación y asimismo consideración del Estado de Situación Patrimonial Especial al 31/09/21 para ser utilizado en la Adecuación a la normativa de los Conjuntos Inmobiliarios, y de los informes de auditores. 3. Consideración y aprobación del Reglamento del Conjunto Inmobiliario "FARM CLUB ASOCIACIÓN CIVIL", conforme adecuación dispuesta por las Resoluciones Generales 25 y 27/2020 I.G.J, conforme al proyecto que se ha puesto a disposición de los socios mediante su circulación. 4. Ratificación de los reglamentos internos emitidos previamente a la Adecuación mencionada por los Órganos Competentes, en tanto no se opongan a las modificaciones estatutarias y Reglamento de Conjunto Inmobiliario. 5. Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para que ambos o uno cualquiera de ellos o de las personas que éstos designen inscriban ante la IGJ los documentos que apruebe esta asamblea extraordinaria con facultades para que acepten o propongan modificaciones de forma a los mismos, incluso para firmar escrituras complementarias o modificatorias. 6. Tratamiento inversiones a realizar. Como consecuencia del DNU 297/2020 y normas sucesivas, la asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General IGJ N° 11/2020, mediante la utilización de la plataforma Zoom. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 21/11/2021 (inclusive) en forma escrita en Riobamba 496 Piso 2° o a la dirección de correo electrónico administración@broier.com, consignando en el asunto "Asamblea 2021", en cuya oportunidad se les enviará, al correo electrónico que indiquen, el link e información para el acceso al acto asambleario

Designado según instrumento privado actas de directorio de fecha 28/11/2019 Fernando Mariano Stegmann - Presidente

e. 08/11/2021 N° 85078/21 v. 12/11/2021

FATE S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

30-50084258-6. Convócase a los accionistas de Fate S.A.I.C.I a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2021 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o bajo la modalidad "a distancia" conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020, en caso que se mantenga vigente el período en que se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 68° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021. 3. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021. 4. Destino del resultado del ejercicio luego de la reintegración de la Reserva legal. Formación de Reserva Facultativa para eventuales contingencias resultantes de la decisión final que recaiga en autos "Fate S.A.I.C.I. y otros c. Borrachas Vival S.A. s. Ordinario". 5. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 6. Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550 y otras restricciones en la materia. Buenos Aires, 29 de octubre de 2021. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2° en caso que no se mantenga vigente el período en que se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional o en caso de mantenerse vigente dicho período, remitiendo las mismas en formato PDF, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico asamblea@fate.com.ar, hasta el día 24 de noviembre de 2021 a las 16:00 horas, en respuesta de lo cual se le remitirá la documentación aludida en el punto 2. Para la celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" se aplicarán las siguientes reglas: i) la misma se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y la identificación de los participantes; como así también la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y la grabación de la Asamblea en soporte digital; ii) los accionistas que asistan a la Asamblea mediante apoderados deberán remitir a la Sociedad -a la misma dirección de correo electrónico mencionado anteriormente- con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la misma copia autenticada del instrumento habitante correspondiente y copia simple del documento de identidad del apoderado, en formato PDF; iii) la Sociedad remitirá a los accionistas acreditados, a más tardar el día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, el link de acceso y las instrucciones necesarias para que puedan acceder a la videoconferencia a la dirección de

correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia y iv) respecto a la forma de emisión del voto a distancia, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día respecto de la forma en que ejercerá su voto.

Designado según instrumento privado Actas de asamblea y directorio ambas de fecha 27/11/2019 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 08/11/2021 N° 84829/21 v. 12/11/2021

FEIT Y OLIVARI S.A.

CUIT 33-50023778-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el próximo 26 de Noviembre de 2021 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en la sede social de la Empresa sita en la calle Talcahuano 778, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante modalidad alternativa de celebración a través de la plataforma digital Zoom, a los fines de considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2° - Consideración documentos Art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio económico N° 101 cerrado el 30 de junio de 2021 y tratamiento de los resultados. 3° - Aprobación Gestión del Directorio. 4° - Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 2020/2021. 5° Determinación del número de Directores. Designación del Directorio

Nota: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19550. En ocasión de la comunicación de asistencia, la Sociedad informará las coordenadas y modalidad de registro para participar con voz e imagen en la Asamblea.

Designado según instrumento publico esc 156 de fecha 7/5/2019 reg 1405 FACUNDO DONCEL JONES - Presidente

e. 04/11/2021 N° 84169/21 v. 10/11/2021

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. CONCESIONARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de FERROEXPRESO PAMPEANO SOCIEDAD ANÓNIMA CONCESIONARIA (CUIT N° 30-64428558-4), para el día 30 de noviembre de 2021, a las 10.30 horas, en el Pasaje Carlos M. della Paolera 297, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS QUE DEBEN SUSCRIBIR EL ACTA; 2°) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 234, INC. 1°) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL TRIGÉSIMO PRIMER EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO; 3°) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS NEGATIVOS; 4°) ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SINDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 5°) CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550. Buenos Aires, 22 de octubre de 2021. El Directorio.

NOTA: (A) Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 24 de noviembre de 2021 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin perjuicio de ello, si con motivo de la emergencia sanitaria dispuesta por intermedio del DNU N° 260/2020 en virtud de la pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, se volvieran a dictar nuevas medidas de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y/o de "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" y/o otras medidas que restrinjan la libre circulación de las personas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta la fecha antes referida, al correo electrónico fmoreno@techint.net. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. (B) En caso que a la fecha de celebración de la Asamblea, y con motivo de la emergencia sanitaria dispuesta por intermedio del DNU N° 260/2020 en virtud de la pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, se volvieran a dictar nuevas medidas de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y/o de "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" y/o otras medidas que restrinjan la libre circulación de las personas, de conformidad

con lo dispuesto en por la Resolución General IGJ N° 11/2020, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con el siguiente procedimiento: (i) Todos los accionistas que hubieren cumplido con la registración correspondiente tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; A dichos efectos, los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal, se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto; (ii) La Asamblea virtual se celebrará en la fecha y el horario oportunamente previsto mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite: (1) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, consejeros de vigilancia y colaboradores) a la Asamblea; (2) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (3) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital; (iii) La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. (iv) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en la Resolución General IGJ No. 11/2020. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 38 DEL 26/11/2020 GUILLERMO ALBERTO FARALL - Presidente

e. 08/11/2021 N° 84866/21 v. 12/11/2021

GENERACION MEDITERRANEA S.A.

CUIT 30-68243472-0 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CON VENCIMIENTO EN 2023 POR UN VALOR NOMINAL DE US\$ 336.000.000 EMITIDAS POR GENERACIÓN MEDITERRANEA S.A. (POR SI Y COMO CONTINUADORA DE GENERACIÓN FRÍAS S.A.) ("GEMSA") Y CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A. ("CTR" Y JUNTO CON GEMSA, LAS "CO-EMISORAS"). Las Co-Emisoras convocan a los Sres. tenedores de las obligaciones negociables (los "Tenedores") emitidas por las Co-Emisoras por un valor nominal de US\$ 250.000.000 a una tasa de 9,625%, garantizadas por Albanesi S.A., con vencimiento en 2023 mediante una colocación por oferta pública y en el mercado internacional, conforme dicho monto fuera aumentado en US\$ 86.000.000 con fecha 5 de diciembre de 2017, ascendiendo el valor nominal en circulación al día de la fecha a US\$ 336.000.000 (las "Obligaciones Negociables"), a una Asamblea General Extraordinaria de Tenedores a celebrarse el 30 de noviembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea de Tenedores"). En caso que las medidas de restricción de la circulación dictadas por el Gobierno Nacional como consecuencia del COVID-19 se encuentren en vigencia a la fecha en que sería celebrada la Asamblea de Tenedores y, por ende, no sea posible celebrarla en forma presencial, ésta se celebrará de forma remota mediante el sistema Microsoft Teams, que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de Tenedores de todos aquellos tenedores o representantes de los Tenedores que se hayan registrado a la misma con voz y voto, así como de los directores y síndicos que participen; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la Asamblea de Tenedores en soporte digital; todo ello conforme lo previsto en la normativa aplicable para las reuniones celebradas a distancia. En la Asamblea de Tenedores se dará tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Consideración, de corresponder, de la celebración de la Asamblea de Tenedores a distancia; 2) Designación de Tenedores para suscribir el acta; 3) Designación del Presidente de la Asamblea; 4) Consideración de ciertas modificaciones a los términos y condiciones del contrato de emisión de las Obligaciones Negociables 2023, tal como fuera modificado; y 5) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: las Obligaciones Negociables están representadas en (i) un Certificado Global respecto de Tenedores bajo la Regla 144A de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos; y (ii) un Certificado Global respecto de los Tenedores bajo la Regulación S de la Ley de Títulos Valores en Estados Unidos (en ambos casos con participaciones beneficiarios en las Obligaciones Negociables) que se encuentran registrados a nombre de Cede & Co. y depositados en The Depository Trust Company ("DTC"). NOTA 2: La titularidad de los beneficiarios en las Obligaciones Negociables consta en registros escriturales mantenidos por DTC y sus participantes directos e indirectos - incluyendo Euroclear Bank S.A./N.V. y Clearstream Banking, Société Anonyme - (los "Participantes DTC") quienes detentan dichas participaciones por cuenta de los beneficiarios finales de las Obligaciones Negociables (los "Beneficiarios Finales"). Los Beneficiarios Finales que deseen votar deberán: (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente, o a través de quien tengan su participación beneficiaria, a los Participantes DTC a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante DTC a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables, para recibir instrucciones respecto de cómo pueden votar en la Asamblea de Tenedores, tanto en primera como segunda convocatoria. La manifestación de los Tenedores a favor de las propuestas contenidas en la Solicitud de Consentimiento podrá ser expresada por medio del programa de ofertas automatizadas de DTC ("ATOP"). Así, para que un Tenedor otorgue su consentimiento en

forma válida, el Participante DTC a través del cual son mantenidas tales Obligaciones Negociables deberá entregar un mensaje del agente mediante el mencionado sistema ATOP. Mediante la entrega del mencionado mensaje del agente a través del sistema ATOP, cada Tenedor designará al Fiduciario y/o a cualquiera de sus representantes y apoderados debidamente designados, con plenas facultades de sustitución, para, entre otros actos: (i) asistir en su representación como apoderado debidamente autorizado a la Asamblea de Tenedores (en primera y segunda convocatoria) y votar a favor de las modificaciones al Contrato de Emisión que se propongan en la Asamblea de Tenedores, y (ii) actuando como su apoderado con facultades de sustitución, celebrar y otorgar cualquier poder a favor de cualquier persona (incluso, entre otras, a un apoderado en Argentina) para que actúe como su representante y apoderado en la Asamblea de Tenedores (en primera y segunda convocatoria) para votar a favor de las modificaciones al Contrato de Emisión que se propongan en la Asamblea de Tenedores. Se informa a los Tenedores que las modificaciones que las Co-Emisoras proponen realizar al Contrato de Emisión referidos en el cuarto punto del Orden del Día y los requisitos, plazos y el procedimiento correspondiente para permitir la participación de todos los Beneficiarios Finales se encuentran descriptos en el Suplemento de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 22 de octubre de 2021, tal como sea enmendado, incluyendo enmiendas de fechas 28 de octubre de 2021 y 1 de noviembre de 2021, disponible en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (www.argentina.gob.ar/cnv/empresas). Los Tenedores de las Obligaciones Negociables que mantengan sus tenencias localmente a través de Caja de Valores S.A. podrán manifestar su consentimiento a la Solicitud de Consentimiento a través del sistema ATOP antes mencionado, para lo cual deberán contactarse con el agente a través del cual mantienen su tenencia. NOTA 3: En consonancia con las disposiciones legales vigentes, el plazo para comunicar la asistencia a la Asamblea de Tenedores y acreditar la personería del/los representantes/s de los obligacionistas (incluyendo a través del apoderamiento del Fiduciario tal como se describe en el párrafo precedente) vencerá el 23 de noviembre de 2021, cualquiera sea el modo en que se realice la Asamblea de Tenedores (sea presencial o remota). En o antes de dicha fecha, deberá remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: inversores@albanesi.com.ar la siguiente información: (i) la comunicación de asistencia a la Asamblea de Tenedores; (ii) la documentación que acredite la identidad y personería de los asistentes en las condiciones que así lo permitan en la práctica las medidas de aislamiento mencionadas o aquellas similares vigentes en las jurisdicciones de quienes emitan tal documentación; y (iii) las direcciones de correo electrónico válidas para remitir comunicaciones, en caso de corresponder. Recibida dicha documentación por las Co-Emisoras, de corresponder, se remitirá un correo electrónico a las casillas de contacto de los asistentes con los detalles necesarios para acceder a la reunión mediante el sistema Microsoft Teams, a través del cual se celebrará la reunión y se emitirán los votos, en caso que, a la fecha de la Asamblea de Tenedores, existieran medidas restrictivas de circulación. NOTA 4: Se ruega a quienes confirmen su asistencia presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación en la Sede Social a la hora prevista para la realización de la Asamblea de Tenedores, junto con la documentación respaldatoria. NOTA 5: Los interesados tendrán a su disposición copias del Contrato de Emisión y del borrador de la enmienda al Contrato de Emisión (ambos, en idioma inglés) en la sede social de las Co-Emisoras durante días hábiles (excluyendo sábados, domingos y días festivos) y hasta la fecha de la Asamblea de Tenedores (inclusive). Asimismo, dicha documentación podrá solicitarse por correo electrónico dirigido a la siguiente casilla: inversores@albanesi.com.ar. NOTA 6: Las Co-Emisoras se reservarán el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea de Tenedores en cualquier momento hasta la fecha de celebración, inclusive, y (ii) no extender o posponer la fecha de celebración, incluso si a la fecha de celebración no se hubieran recibido comunicaciones de asistencia suficientes para posibilitar el quórum de la Asamblea de Tenedores. Las Co-Emisoras realizarán un anuncio al público general respecto de cualquiera de estas decisiones, a la mayor brevedad posible y de acuerdo con la normativa aplicable y el Contrato de Emisión.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 07/08/2018 ARMANDO LOSON - Presidente
e. 08/11/2021 N° 84982/21 v. 12/11/2021

GOOD VISION S.A.

CUIT 30-68588465-4 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de Diciembre 2021, a celebrarse en Aguilar 2682 CABA, a las 19hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 20hs, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Ratificación de la aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234 de la LGS por el ejercicio finalizado el 30/09/2018 y sus resultados, efectuada por asamblea ordinaria y extraordinaria del 08/08/2019. 3) Consideración de la convocatoria a Asamblea efectuada fuera de los plazos previstos por la Ley N° 19.550. 4) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2017, 2019 y 2020. 5) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2017, 2019 y 2020. 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio para los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2017, 2019 y 2020. 7) Consideración de la dispensa prevista por el Art. 308 de la Reg. Gral. IGJ. 8) Consideración sobre el estado de renegociación del contrato de alquiler donde funciona la sede social. 9) Designación de Autoridades y distribución de cargos, 10) Autorización para tramitar inscripción de lo que

se resuelva en la Asamblea ante IGJ. Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia y depositar las acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la LGS en la sede social de la sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/8/2019 gonzalo valenzuela - Presidente

e. 08/11/2021 N° 85044/21 v. 12/11/2021

IMAP S.A.I. Y C.

30-50074103-8. Por Acta Directorio 540 del 18/10/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26/11/2021 a las 12 hs., en primera convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 1302, piso 7 de CABA, con el fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación detallada en el art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 63 finalizado el 30 de junio de 2021; 3) Destino de los Resultados del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura. Honorarios al Directorio, art 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 Honorarios Sindicatura; 5) Elección del Sindico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 72 de fecha 05/11/2019 HERIBERTO JOAQUIN HOLSTE - Presidente

e. 09/11/2021 N° 85179/21 v. 15/11/2021

LA LYDA ESTANCIAS S.C.A.

CUIT 30-51251419-3 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, CABA, a celebrarse el día 24 de noviembre de 2021, a las 10:15 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea. 2.Causas que motivaron esta asamblea fuera del término legal. 3.Consideración de la documentación referida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado en fecha 31/05/2021. Destino de los Resultados. A su vez, se resuelve dejar copia de los estados contables a disposición de los accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, CABA; en el horario de Lunes a Viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs.

Designado según instrumento público certificado expedido juzgado primera instancia en lo comercial 22 secretaria 44 de fecha 12/12/2018 autos. peña maria y otros /la lyda estancias s.c.a. y otro s/incidente medida cautelar expte. 26829/2017/1 GUILLERMO EDUARDO KLEINLEIN - Administrador Judicial

e. 08/11/2021 N° 84867/21 v. 12/11/2021

LATIN CHEMICAL SUPPLIERS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Latin Chemical Suppliers S.A. (CUIT 30-70861829-9) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 03 de diciembre de 2021 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Callao 661 Piso 9° Oficina B (C.A.B.A.), con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
- 3) Consideración de la dispensa establecida por la Resolución IGJ 4/2009 con relación a la presentación de la Memoria conforme lo dispuesto en el Art. 1° de la Resolución IGJ 6/2006.
- 4) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 finalizado el 31 de julio de 2021.
- 5) Destino de las utilidades.
- 6) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término que fija el Estatuto.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la Ley N° 19.550 o en su defecto mediante comunicación a la siguiente casilla: hrespada@latinchemical.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas". En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo. La copia de los estados contables para disposición de los accionistas, podrá solicitarse enviando el pedido a la siguiente casilla: hrespada@latinchemical.com.ar. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará la fecha y lugar para su retiro.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de noviembre de 2021

Designado según instrumento publico esc 47 de fecha 25/1/2019 reg 200 Genaro Antonio Trezza - Presidente

e. 05/11/2021 N° 84599/21 v. 11/11/2021

LITORAL CITRUS S.A.

(30-56795224-6) Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el 1 de diciembre de 2021, a las 10.00 hs y 11.00 hs, respectivamente, en Ing. Huergo 1475, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º Consideración de las razones por la convocatoria fuera de plazo; 3º Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021; 4º Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2021; 5º Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2021; 6º Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2021; 7º Designación del Directorio y Sindicatura. Se deja constancia que los Sres. Accionistas que quisieran participar a distancia mediante videoconferencia, deberán hacerlo saber al cumplir con la comunicación de asistencia prevista en el artículo 238 de la ley 19.550, e informar en ese acto una dirección de correo electrónico para que, en ese caso, se les proporcione un link de la internet para que puedan hacerlo por la aplicación zoom. Las comunicaciones se pueden realizar a info@litoralcitrus.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 339 de fecha 08/10/2020 RUTH ALICIA RUIZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/11/2021 N° 84369/21 v. 11/11/2021

MAITEN S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT 30508637094. Convocase a los Señores Accionistas de Maiten S.A.C.I.A.I. y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2021 a las 15 y 16 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Ayacucho N° 984 – Planta Baja - Oficina “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Consideración de la conveniencia de modificar el número de integrantes del Directorio y ampliar el mandato de su designación; 3. En caso de corresponder, consideración de la reforma del artículo 10º del Estatuto Social; 4. Consideración de la prescindencia de la Sindicatura; 5. En caso de corresponder, consideración de la reforma del artículo 13º del Estatuto Social; 6. Fijación del número de integrantes del Directorio. Elección de los miembros; 7. Consideración de la conveniencia de fijar la sede social por fuera del articulado del Estatuto Social. En caso de corresponder, reforma del artículo 1º del Estatuto Social; 8. Fijación de la sede social; 9. Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/8/2021 VICTOR HUGO PICHETTI - Presidente

e. 05/11/2021 N° 84338/21 v. 11/11/2021

MECANIZADOS PESADOS SALTA S.A.

CUIT 30-50237454-7. CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 23 de Noviembre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sociedad sito en Avda. Gral. Las Heras 1628 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos convocatoria y celebración Asamblea; 3) Consideración gestiones del Directorio; 4º Fijación del número de directores y su elección; 5º Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general N° 44 cerrado el 30 de Junio de 2021. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/10/2019 VERONICA CRISTINA RODRIGUEZ - Presidente

e. 04/11/2021 N° 83923/21 v. 10/11/2021

MEJORSIL S.A.**LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

CUIT 30-50256668-3. Convocase a los accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 del mes de diciembre de 2021 a las 15 horas en 1º y a las 16 horas en 2º convocatoria, en la sede social calle Tucumán 1657 piso 7º depto.B, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de julio de 2021. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Honorarios al directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento publico Escritura 152 de fecha 25/07/2019 registro 840 Carlos Alberto Penalba - Presidente

e. 04/11/2021 N° 84054/21 v. 10/11/2021

NAVICON S.A.

CUIT 30-59320238-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el 26/11/2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después a las 11:00 horas, en el domicilio de Lavalle 482, Piso 7, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Económico N° 40 cerrado el 30 de Junio de 2021; 3°) Consideración de la gestión del Directorio; 4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio; 5°) Honorarios Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550); 6°) Determinación del número de Directores de acuerdo al Estatuto y Designación de Autoridades. Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550 Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 222 de fecha 18/05/2021 MARIO HUMBERTO LAZZARIS - Presidente

e. 09/11/2021 N° 85210/21 v. 15/11/2021

PARQUE LOS NOGALES S.A.

CONVOCATORIA CITASE a los señores accionistas de "PARQUE LOS NOGALES S.A." CUIT N° 30-65527292-1 a la Asamblea General Ordinaria el día 30/11/2021, a las 08:30 hs. y 9:30 hs. en 1° y 2ª convocatoria respectivamente en la sede de Paraguay 2862 5* B, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30/06/2020. 3°) Justificación Convocatoria fuera de término. 4°) Distribución de Utilidades: Honorarios del Directorio, Dividendos. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 23/4/2018 GUILLERMO CARLOS MARINO - Presidente

e. 09/11/2021 N° 85618/21 v. 15/11/2021

PERIMETRAL LOS CEDROS S.A.

CUIT 33-66108522-9. Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el 23 de noviembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Vuelta de Obligado 1947, Piso 2, ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de las personas que firmarán el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/2016. 4) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/2017. 5) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/2018. 6) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/2019. 7) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/2020. 8) Consideración y destino del resultado de los ejercicios. 9) Consideración de la gestión y remuneración del directorio desde su elección y hasta la fecha. 10) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de directores titulares y suplentes. 11) Autorizaciones. Nota: Para asistir a la asamblea, conforme el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia y enviar instrumento habilitante de sus representantes en la sede social o al correo electrónico mcovacich@mbrokers.com.ar, hasta el tercer día hábil anterior a la fecha de la asamblea, hasta las 17 horas. La documentación a tratarse estará disponible a solicitud al correo electrónico citado. Designado según instrumento privado acta directorio 62 de fecha 16/5/2014 julian ariel cohen - Presidente

e. 08/11/2021 N° 84826/21 v. 12/11/2021

RECTIFICACION ALVARADO S.C.A.

CUIT 30-51698962-5 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/11/2021, a las 16 horas, en Alvarado 2031, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos fijados en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/6/2021; 3) Tratamiento del Resultado del ejercicio. Retribución del Directorio. Consideración del Artículo 261 LGS; 4) Aprobación de la gestión del directorio. En segunda convocatoria a las 17 horas. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS. El Directorio" Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 30/11/2020 JOSE LUIS HUTTER - Presidente

e. 09/11/2021 N° 85195/21 v. 15/11/2021

RED INTERCABLE S.A.

Convocase, a los señores accionistas de Red Intercable SA CUIT: 33-69622382-9 jdiblasio@redintercable.com.ar. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2021, a las 11 hs en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria a través del sistema de videoconferencia Asamblear.

ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que firmen electrónicamente el acta generada por la plataforma la que será oportunamente transcripta a libros y suscripta por el Sr. Presidente del Directorio. 2) Consideración de los motivos por los que las Asambleas correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 son celebradas fuera de término. 3) Tratamiento de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la LSC, Memoria, Balance, Notas, Anexos, Informes del Auditor y del Síndico por los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y al 31/12/2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y al 31/12/2020 (art. 275 de la LSC) 5) Consideración y tratamiento del destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 6) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico por los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y al 31/12/2020, en su caso, en exceso del art. 261 de la LSC. 7) Elección de 3 directores titulares y 2 suplentes por el término de 2 años correspondientes a los que finalizaron su mandato con el ejercicio cerrado al 31/12/2019. 8) Elección de 3 directores titulares y 2 suplentes por el término de 3 años correspondientes a los que finalizaron su mandato con el ejercicio cerrado al 31/12/2020. 9) Designación de Síndico Titular y suplente por un ejercicio. 10) Modificación y adecuación de los Estatutos, arts. 7°, 10°, 11° y 17°. 11) Consideración del destino de las acciones en cartera (art. 220 inc. 1 LSC). 12) Consideración del nuevo texto ordenado de los Estatutos en caso de corresponder.

Nota: Autorizaciones de asistencia. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Los datos de la reunión a través de la plataforma Asamblear (www.asamblear.com) serán comunicados a cada accionista luego la recepción de la comunicación de asistencia. Ciudad de Buenos Aires, 25 de noviembre de 2021.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 299 de fecha 14/8/2018 Jorge Omar di Blasio - Presidente

e. 05/11/2021 N° 84362/21 v. 11/11/2021

SAFAC S.A.

30-50929595-2 Convoca a Asamblea a celebrarse el 30 de Noviembre de 2021 a las 12.00 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 30.6.21. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso del art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio Conforme art. 238 LGS los accionistas deben comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DEL 06/09/2019 Sebastián de Montalembert - Presidente

e. 08/11/2021 N° 85102/21 v. 12/11/2021

SAINT PIPER S.A.

CUIT: 33-70089792-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 460 2° piso, Ciudad de Buenos Aires el día 29 de noviembre de 2021 a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 y de sus honorarios; 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 y sus honorarios; 7) Consideración de la renuncia de la Sindicatura y consideración de su gestión hasta la fecha de comunicación de la renuncia; consideración de la modificación del artículo décimo tercero del Estatuto Social; modificación de estatuto social; 8) Consideración de la modificación del artículo octavo; modificación de estatuto social; 9) Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la Sede Social de 10 a 17.00 horas hasta el día 23 de noviembre de 2021 inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/5/2017 MAURO MISURACA - Presidente

e. 09/11/2021 N° 85614/21 v. 15/11/2021

SANABRIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA. CUIT 30-51761668-7 Se convoca a asamblea general ordinaria en primera Convocatoria para el 27/11/2021 a las 10 hs. a celebrarse en avenida Santa fe 4599 CABA. En caso de no lograrse el quorum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 11 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 30/06/21 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y acta de directorio ambas de fecha 10/11/2018 candidato fernandez alonso - Presidente

e. 04/11/2021 N° 83918/21 v. 10/11/2021

SECUTRANS S.A.

CUIT 30-71528204-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24/11/2021 a las 15 horas en 1° convocatoria y a las 16 horas en 2° convocatoria en Monroe 1560 piso 4 C CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2. Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico N°5, cerrado el 31/03/21. 3. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/03/21. 4. Consideración de la gestión del directorio. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/4/2019 Leandro CAMANI - Presidente

e. 05/11/2021 N° 84774/21 v. 11/11/2021

TALCAHUANO 937 S.A.

30-69315969-1 Convocase a los señores accionistas de TALCAHUANO 937 S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2021 a las 15:00 horas en la primera Convocatoria y a las 16:00 horas del mismo día en segunda Convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Talcahuano 1040 Piso 2° Of. 217, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se tratan fuera de término los ejercicios económicos N° 24 y 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente. 3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico N° 24 finalizado el 31 de Julio de 2019 comparativo con el ejercicio anterior y al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de Julio de 2020 comparativo con el ejercicio anterior. 4) Consideración de los resultados correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 24 y N° 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente y sus destinos. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los Ejercicios Económicos N° 24 y N° 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente y su remuneración. 6) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar la comunicación del Art. 238 de la Ley 19550, para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas. Horacio Anibal Borzillo-Presidente- Habilitado D.N.R.O. N° 00000017207

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2016 Horacio Anibal Borzillo - Presidente

e. 08/11/2021 N° 85166/21 v. 12/11/2021

**TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A. DE TRANSPORTE,
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-57761198-6 CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en calle Moreno N° 1808, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 23/11/2021 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal por los ejercicios cerrados al 31/08/2016 - 31/08/2017 - 31/08/2018 - 31/08/2019 y 31/08/2020. 3) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/08/2016 - 31/08/2017 - 31/08/2018 - 31/08/2019 y 31/08/2020. 4) Consideración de la gestión de los integrantes del órganos de administración y de fiscalización por los ejercicios cerrados al 31/08/2016 - 31/08/2017 - 31/08/2018 - 31/08/2019 y 31/08/2020. 5) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31/08/2016 - 31/08/2017 - 31/08/2018 - 31/08/2019 y 31/08/2020 y distribución de utilidades. 6) Designación de número y elección de los miembros del directorio de la sociedad por tres años. 7) Elección de los miembros del consejo de vigilancia titulares y suplentes. 8)

Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Artículo 238-2do. párrafo Ley 19.550)

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/08/2016 CLAUDIA ADRIANA SZKARLATIUK - Presidente

e. 04/11/2021 N° 83880/21 v. 10/11/2021

VIA STEFANO S.A.

CUIT 30710549423. Por Acta Directorio del 27-10-21, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24/11/21, a las 15. horas, en Juramento 1475 Piso 12° Of. "1" CABA para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Presidente de la reunión. 2.Razones de la convocatoria fuera de término. 3.Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración 4.Cesación y Designación de Autoridades, por un nuevo período Estatutario. Aceptación de cargos y Constitución de Domicilio especial. 5.Cambio de Sede social. 6. Designación de personas autorizadas para realizar y tramitar la inscripción de lo resuelto y presentaciones ante I.G.J. NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad en sede social manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, con (3) días de anticipación al acto Asambleario.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 32 de fecha 26/4/2016 Luis Oscar Carnaghi - Presidente

e. 05/11/2021 N° 84320/21 v. 11/11/2021

ZEOCAR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

30-56259746-4 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2021 a las 11:00 horas, en el local de la calle Av. Corrientes N° 4264 2° A de CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, Memoria, Notas, Cuadros y Anexos del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021;

3º) Constitución de una Reserva Facultativa para afrontar futuras contingencias.

4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

5º) Consideración de la Gestión del Directorio y Retribución;

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 16/12/2020 Rubén Hugo Conde - Presidente

e. 09/11/2021 N° 85579/21 v. 15/11/2021

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30-50004977-0. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia con todos los recaudos formales previstos en el Artículo Primero de la Resolución General IGJ N° 11/2020, el día 29 de noviembre de 2021 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración de la renuncia de la Sra. Directora Titular Maria Juliana Marra. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de su remuneración. 5) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración. Consideración de su remuneración. 7) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos. 8) Autorización a ciertos directores en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550. 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, de forma excepcional y extraordinaria, a la casilla de correo electrónico: santiago.deane@zurich.com a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de

identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la asamblea se celebrará a distancia y el sistema utilizado será "Microsoft Teams". A todo evento, se deja constancia que dicho sistema permite observar todos los requisitos impuestos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo informada anteriormente también se informa a efectos de lo requerido por la Resolución General N° 29/2020 de la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 22/10/2021 Alejandro Daniel Vega Cigoj - Presidente
e. 05/11/2021 N° 84381/21 v. 11/11/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H.Yrigoyen 434 CABA avisa: Alicia Edith STRADA de DIAZ, Cuit 27117435461, domiciliada en Av Independencia 1715 Piso 1 Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Av Independencia 1701 CABA a Daniel Adrian CELA, Cuit 20306010469, domiciliado en Vidal 2362 piso 1 depo F Caba, Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 05/11/2021 N° 84591/21 v. 11/11/2021

Diego P. Fargosi, profesional interviniente, T° 68 F° 285 de la matricula que lleva el CPACF, domicilio en Carabelas 344, Piso 5, CABA. Traveltime Services S.R.L. con domicilio en Paraguay 935 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vende a Foxtrot Bravo S.A. con domicilio en Avenida del Libertador 6343, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio emitido por el Ministerio de Turismo sito en Marcelo T. De Alvear N° 776 5° "51" Y 6° "63", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de reclamos: Carabelas 344, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 08/11/2021 N° 84968/21 v. 12/11/2021

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Ana María Mirella BAGGIANI, Cuit 27049270203, domiciliada en Directorio 3717 Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Mariano Acosta 683 CABA a FARMACIA TRES GENERACIONES SRL Cuit 30717112772, domiciliada en Murguiondo 1344 dpto 2 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 05/11/2021 N° 84590/21 v. 11/11/2021

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 La SRTA. MALENA RIVAS, NACIDA el 12 de enero de 1998, D.N.I. N.º 40.913.707, CUIT N.º: 27-40913707-0, DOMICILIADA en CHAZARRETA 1130 BARRIO LA CESARINA CASA 255 – GENERAL RODRÍGUEZ - PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de la SRA. NIEVES DEL ROCIO GALENO RODRIGUEZ. NACIDA el 23 de abril de 1967, D.N.I. N.º 95.678.304, CUIT 27-95678304-1 CON DOMICILIO LEGAL EN CALLE VENEZUELA 2402, BALVANERA, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Destinado al rubro de COMIDA RAPIDA, denominado "EMPANADAS DE 10" ubicado en calle REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA 2402, BALVANERA, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA 2402, BALVANERA, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

e. 04/11/2021 N° 84000/21 v. 10/11/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CLEMENT S.A. - ESTANCIA LA TOTORA S.A.**

Clement S.A., CUIT N° 30-50892631-2, con domicilio legal en Arenales 1294, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya transformación en Sociedad Anónima fuera inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de febrero de 2009, bajo el N° 2.313, del Libro 43 Tomo de Sociedades por Acciones; y Estancia La Totora S.A., CUIT N° 30-71718292-4, con domicilio legal en la calle Paraguay 1233, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de junio de 2021, bajo el N° 8.729, Libro 103, Tomo – de Sociedades por acciones; hacen saber por tres días que: 1.1. Clement S.A., por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30/09/2021 ha aprobado su escisión fusión por absorción, destinando parte de su patrimonio para fusionarlo con Estancia La Totora S.A.; y 1.2. Estancia La Totora S.A., por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30/09/2021 ha aprobado la fusión por absorción recibiendo parte del patrimonio de CLEMENT S.A. Todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Escisión Fusión suscrito entre las partes el 27/09/2021. 2.1. Clement S.A.: Valuación del activo y del pasivo (Sociedad Escidente) antes de la escisión fusión, según Balance General al 30/06/2021. Activo \$ 1.090.697.969,59, Pasivo: \$ 143.450.087,93, Patrimonio Neto \$ 947.247.881,66 Después de la escisión fusión Activo \$ 962.860.504,08, Pasivo: \$ 382.250.087,93, Patrimonio Neto \$ 580.610.416,15. 2.2. Estancia La Totora S.A. (Sociedad Escisionaria) Valuación del activo y del Pasivo anterior a la fusión según Balance General al 30/06/2021. Activo \$ 200.000,00, Pasivo: \$ 0,00, Patrimonio Neto \$ 200.000,00. Después de la fusión: Activo: \$ 366.837.465,51. Pasivo: \$ 0,00. Patrimonio Neto \$ 366.837.465,51. 3. CAPITAL. 3.1. Capital Social de CLEMENT S.A. luego de la escisión: \$ 84.505,00. 3.2. Capital social de Estancia La Totora S.A. luego de la fusión: \$ 217.995,00. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de Clement S.A., en Arenales 1294, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Clement S.A de fecha 30/09/2021 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Estancia la Totora S.A de fecha 30/09/2021 de fecha 30/09/2021

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2021 N° 85563/21 v. 11/11/2021

**EDITORIAL ESTRADA S.A. - MACMILLAN PUBLISHERS S.A.
- EDITORIAL PUERTO DE PALOS S.A.**

EDITORIAL ESTRADA S.A. (CUIT 30-66179850-1), MACMILLAN PUBLISHERS S.A. (CUIT 30-70046416-0) y EDITORIAL PUERTO DE PALOS S.A. (CUIT 30-68849564-0). Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inc. 3° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que: 1) (a) Editorial Estrada S.A., inscripta en la IGJ el 28/01/1994, bajo el número 779, libro 114, tomo A de Sociedades Anónimas bajo su antigua denominación "Mc Paper S.A.", con su correspondiente cambio de denominación inscripto ante la IGJ el 23/02/2007 bajo el número 3190 del libro 34 de Sociedades por Acciones; (b) Macmillan Publishers S.A., inscripta en la IGJ, el 3/11/1998, bajo el número 12595, libro 3 de Sociedades Anónimas bajo su antigua denominación "Macmillan Heinemann ELT S.A.", con su correspondiente cambio de denominación inscripto ante la IGJ el 16/12/1998, bajo el número 15444 del libro 3 de Sociedades por Acciones; y (c) Editorial Puerto de Palos S.A., inscripta en la IGJ el 02/12/1996, bajo el número 12043, libro 120 de Sociedades Anónimas, todas ellas con sede social en Baigorria 3147, Piso 7°, Oficina 29, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han decidido fusionarse, absorbiendo Editorial Estrada S.A. a Macmillan Publishers S.A. y Editorial Puerto de Palos S.A. que se disuelven sin liquidarse; 2) El capital social de Editorial Estrada S.A., sociedad incorporante, se aumenta de la suma de \$ 8.892.000 a \$ 246.444.169, es decir en la suma de \$ 237.552.169. Se reforma el artículo 4° del estatuto social de Editorial Estrada S.A. a fin de dejar constancia del nuevo monto del capital social; 3) Participaciones accionarias posteriores a la fusión y el correspondiente aumento de capital: (a) Macmillan Education Limited: 225.607.234 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso y un voto por acción, (b) Springer Nature Limited: 20.836.935 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso y un voto por acción. 4) Valuación del activo y del pasivo al 31/07/2021: (a) Editorial Estrada S.A.: activo: \$ 265.891.826, pasivo \$ 129.894.495; (b) Macmillan Publishers S.A. activo: \$ 184.263.527, pasivo \$ 272.723.822; y (c) Editorial Puerto de Palos S.A. activo: \$ 207.220.989, pasivo \$ 107.045.365; 5) El compromiso previo de fusión fue suscrito el 28/10/2021 y fue aprobado por las reuniones de Directorio de Editorial Estrada S.A., Macmillan Publishers S.A. y Editorial Puerto de Palos S.A. del 28/10/2021 y por las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 29/10/2021, junto con el correspondiente aumento de capital y reforma del artículo 4° del estatuto social referido en el punto 2); y 6) Editorial Estrada S.A., sociedad

incorporante, mantiene su denominación, tipo y sede social actual. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Baigorria 3147, Piso 7°, Oficina 29, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de Editorial Estrada SA, Macmillan Publishers SA, Editorial Puerto de Palos S.A. de fecha 28/10/2021
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84838/21 v. 10/11/2021

EL CHARITO DE MARTA S.R.L.

CUIT 30-71122213-4. A los efectos de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, EL CHARITO DE MARTA S.R.L., sede social en Avda. del Libertador N° 498, Piso 12°, C.A.B.A., inscrita en la IGJ el 25/11/2009 bajo el N° 10563 L° 132, T° - de S.R.L., informa que por reunión de socios del 16/09/2020 resolvió reducir el capital en los términos del Art. 203 de la Ley 19.550 en la suma de \$ 238.090 es decir de la suma de \$ 495.970 a la suma de \$ 257.880; Valuación antes de la Reducción: Activo: \$ 15.489.814,12; Pasivo: \$ 2.089.995,76; Patrimonio Neto: \$ 13.399.818,36; Valuación después de la Reducción: Activo: \$ 10.035.519,83; Pasivo: \$ 2.089.995,76; Patrimonio Neto: \$ 7.945.524,07. Oposiciones de ley en la sede social sita en Av. Del Libertador 498 piso 12, C.A.B.A de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 16/09/2020
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2021 N° 85236/21 v. 11/11/2021

GDM ARGENTINA S.A. - FORRATEC ARGENTINA S.A.U.

GDM ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA CUIT 30-61627590-5 FORRATEC ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL CUIT 30-70860365-8 - AVISO DE FUSIÓN Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) GDM ARGENTINA S.A. (anteriormente denominada ASOCIADOS DON MARIO S.A.), con sede en Lavalle 1527, Piso 11°, Oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continuadora de Asociados Don Mario S.R.L., fue constituida originariamente con este último tipo social y nombre, e inscrita en Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 14 de abril de 1983 bajo el N° 1340, F° 593, L° 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y transformada en Sociedad Anónima inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia, el 17 de enero de 1997, bajo el N° 662, F° 1247, L° 120, de Sociedades por Acciones, habiéndose inscripto su cambio de denominación a GDM Argentina S.A. el 19 de octubre de 2021 ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 17533, del Libro 105 de Sociedades por Acciones; y b) FORRATEC ARGENTINA S.A.U., con sede en Lavalle 1527, Piso 11°, Oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continuadora de Forratec Argentina S.A., constituida originariamente con este último tipo social y nombre, e inscrita en Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia el 20 de enero de 2004 bajo el N° 879, L° 24 de Sociedades por Acciones, y transformada en Sociedad Anónima Unipersonal inscrita en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 18 de septiembre de 2018, bajo el N° 17538, L° 91 de Sociedades por Acciones, han resuelto la fusión por absorción por la cual ASOCIADOS DON MARIO S.A. (ahora denominada GDM ARGENTINA S.A.) absorbe a FORRATEC ARGENTINA S.A.U. que se disuelve sin liquidarse; c) La fusión fue aprobada por Asamblea Ordinaria y Extraordinarias de Accionistas de ASOCIADOS DON MARIO S.A. (ahora denominada GDM ARGENTINA S.A.), y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de FORRATEC ARGENTINA S.A.U., todas las cuales fueron celebradas el 5 de noviembre 2021; d) Como consecuencia de la fusión, en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de ASOCIADOS DON MARIO S.A. (ahora denominada GDM ARGENTINA S.A.) se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 823.904. En consecuencia, el capital social de ASOCIADOS DON MARIO S.A. (ahora denominada GDM ARGENTINA S.A.) será aumentado en la suma de \$ 823.904, elevándose de \$ 46.573.091 a \$ 47.396.995; e) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 30/06/2021: ASOCIADOS DON MARIO S.A. (ahora denominada GDM ARGENTINA S.A.): Activo: \$ 16.275.096 (en miles); Pasivo: \$ 9.954.482 (en miles) FORRATEC ARGENTINA S.A.U.: Activo: \$ 1.895.001 (en miles); Pasivo: \$ 1.783.186 (en miles); y f) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 15 de septiembre de 2021. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Lavalle 1527, Piso 11°, oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de GDM ARGENTINA S.A. y Asamblea de FORRATEC ARGENTINA S.A.U., ambas de fecha 05/11/2021. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/11/2021

Agustin Rafael Herrera Vegas - T°: 118 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85048/21 v. 10/11/2021

INVERPACK S.A.

CUIT: 33-71511607-9. Sede social: Avenida Cerviño 4405, piso 7, oficina B, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia, con fecha 18/1/2016 bajo el número 919 del libro 77 del tomo de Sociedades por Acciones. Por acta del 21/10/19 se reduce el capital de \$ 5.859.197 a \$ 5.741.354. Antes de la reducción: Activo: \$ 390.987.861,91. Pasivo: \$ 87.704.919,29. Posterior: Activo: \$ 390.987.861,91. Pasivo: \$ 98.543.896,79. Patrimonio neto: Anterior: \$ 303.282.942,62. Posterior: \$ 292.443.965,12. Por acta del 31/10/19 se reduce el capital de \$ 5.741.354 a \$ 4.619.027. Antes de la reducción: Activo: \$ 390.987.861,91. Pasivo: \$ 98.543.896,79. Posterior: Activo: \$ 390.987.861,91. Pasivo: \$ 181.871.896,79. Patrimonio neto: Anterior: \$ 292.443.965,12. Posterior: \$ 209.115.965,12. Por acta del 7/07/20 se reduce el capital de \$ 4.619.027 a \$ 4.057.865. Antes de la reducción: Activo: \$ 541.241.485,17. Pasivo: \$ 74.645.075,95. Posterior: Activo: \$ 541.241.485,17. Pasivo: \$ 124.254.095,79. Patrimonio neto: Anterior: \$ 466.596.409,22. Posterior: \$ 416.987.389,38. Por acta del 19/03/21 se reduce el capital de \$ 4.057.865 a \$ 3.256.205. Antes de la reducción: Activo: \$ 717.650.330. Pasivo: \$ 96.774.137. Posterior: Activo: \$ 717.650.330. Pasivo: \$ 188.134.137. Patrimonio neto: Anterior: \$ 620.906.193. Posterior: \$ 529.546.193. El presente se hace para la oposición de acreedores (art. 204, LGS). Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/03/2021
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2021 N° 85317/21 v. 11/11/2021

METHANOIA ESTUDIO S.R.L.

CUIT. 30-70890081-4. Sede social: Costa Rica 5546, Oficina 101, CABA. Inscripta en IGJ el 07/05/2008 N° 4396 L° 128 de SRL. La publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales. Importe de la reducción: \$ 25.000. Valuación del activo: \$ 25.217.776,72. Valuación del pasivo: \$ 5.968.074,95. Monto del patrimonio neto anterior a la reducción: \$ 19.249.701,77. Monto del patrimonio neto posterior a la reducción: \$ 19.224.701,77. La reducción voluntaria del capital social se aprobó por reunión de socios del 20/10/2021.- Escribano Pablo A. Colman Lerner. Autorizado según instrumento privado Reunio de socios de fecha 20/10/2021 Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2021 N° 85227/21 v. 11/11/2021

**BOLETÍN OFICIAL**
*de la República Argentina*Miembro Fundador **RED BOA****Firma Digital PDF**www.boletinoficial.gob.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 946/2019 caratulada "ARROYO EDUARDO OSCAR Y OTROS s/ CIRCULACION DE MONEDA FALSA RECIBIDA DE BUENA FE", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del Dr. Francisco J. Grego, cita, llama y emplaza a: LAURA CAROLINA CONTRERAS, Documento Nacional de Identidad N° 25.487.167, con último domicilio conocido en calle Lavallol N° 215 de la localidad de Grand Bourg, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto, que será por cinco (5) días, comparezca ante este Tribunal sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///leguaychú, 2 de noviembre de 2021.- Atento al estado de autos y siendo que la imputada Laura Carolina Contreras no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 del C.P.P.N- el que será publicado durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. Notifíquese". Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal. Gualeguaychú, 2 de noviembre de 2021.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 08/11/2021 N° 84905/21 v. 12/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, secretaria N°57, a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el plazo de 10 días a los herederos de Isabel Dávila González DNI: 12.976.713, para que comparezcan en autos a tomar la intervención que les corresponda, en los autos caratulados: "DAVILA GONZALEZ ISABEL c/VILLANUEVA MORILLO VILMA VIOLETA s/EJECUTIVO" (Expte. N°4007/2019), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, noviembre 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ Secretaria

e. 09/11/2021 N° 84032/21 v. 10/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA 55

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria N°55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno sito en la calle Montevideo 546 3° piso CABA comunica por 2 días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: "DAVILA GONZALEZ ISABEL c/ VILLANUEVA MORILLO VILMA VIOLETA s/ EJECUTIVO" (Expte. N°32753/2018) se cita y emplaza por el plazo de 10 días a los herederos de Isabel Dávila González DNI: 12.976.713 para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Buenos Aires, 3 de noviembre de 2021. Pablo D. Bruno Secretario

e. 09/11/2021 N° 84112/21 v. 10/11/2021

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 2150/2019 caratulada "FUNES NICOLAS EZEQUIEL Y OTRO s/ FALSIFICACION DE MONEDA", en trámite ante la Secretaría Penal, a cargo del Dr. Francisco J. Grego, cita, llama y emplaza a: NICOLÁS EZEQUIEL FUNES, Documento Nacional de Identidad N° 38.522.685, con último domicilio conocido

en calle Sebastián Gabotto N° 4.958 de la localidad de Munro, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto que será por cinco (5) días; comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “///leguaychú, 2 de noviembre de 2021.- ...Atento al estado de autos y siendo que el imputado Nicolás Ezequiel Funes no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto –art. 150 del C.P.P.N- el que será publicado durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. Notifíquese”. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal.-
Gualeguaychú, 2 de noviembre de 2021.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 08/11/2021 N° 84907/21 v. 12/11/2021

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SEC. PENAL

La Dra. María Silvina DOMÍNGUEZ, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ÁLVAREZ, cita y emplaza a Juan GARCÍA, DNI N° 26.767.074, cuyo último domicilio conocido es en calle Emiliano Such N° 364 de la ciudad de Zapala, provincia de Neuquén, a estar a derecho en estos autos caratulados: “PALMA PARODI, LAUTARO Y OTROS S/ENTORPECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS (ART. 194) ”, Expte. N° FGR 21194/2019, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dra. MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ - JUEZ FEDERAL. Ante mí: Dr. MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, 08 de noviembre de 2021.-

MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ SECRETARIO PENAL FEDERAL

MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ Juez - MATÍAS ALVAREZ SECRETARIO

e. 09/11/2021 N° 85338/21 v. 15/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 61 a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en la calle Montevideo 546, Piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 25/10/2021, se ha decretado la quiebra de la sociedad GARDIEN S.R.L. (C.U.I.T. 30-62302980-4) El síndico designado es el Dr. Eduardo Daniel Karin, con domicilio constituido en Avda. Carabobo 365, Piso 6°, Dto. “A”, Capital Federal, teléfono 2-060-2351, debiendo los acreedores transferir el monto de los aranceles a la caja de ahorros que dicho auxiliar informó en el expediente digital el 01/11/2021. Se hace saber a los acreedores que deberán interiorizarse sobre el protocolo y condiciones especialmente establecidos en base a la situación sanitaria vigente para formular dichas insinuaciones de manera directa y por vía digital con la sindicatura, el cual fue descripto en el auto de quiebra de fecha 25/10/2021. A tal fin, podrán acceder al Sistema de Consulta Web del PJN (scw.pjn.gov.ar), ingresando el número del expediente, COM 16124/2021. Se hace saber asimismo que el síndico podrá requerir la exhibición de la documentación original en su domicilio constituido, otorgando un turno presencial a tal efecto. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 01/02/2022. Asimismo, se ha fijado fecha hasta la cual se podrán formular impugnaciones y observaciones a los créditos el 15/02/2022, las que podrán ser contestadas hasta el 03/03/2022. El Informe Individual deberá ser presentado el 01/04/2022, la resolución vericatoria se dictará el 18/04/2022, y el Informe General deberá acompañarse el 16/05/2022. Se intima a todos aquellos que posean en su poder bienes o documentación de propiedad de la fallida, a entregarlos al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de declarar a dichos actos como ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.- Buenos Aires, 04 de noviembre de 2021.-

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 08/11/2021 N° 84990/21 v. 12/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 25/10/2021 se decretó la quiebra de MOSNA SAINZ, YANINA MARIEL s/QUIEBRA (COM 24880/2019), con domicilio en Inclán 4034, CABA. Síndico: contador MARIANO HERNAN BARBARESÍ CORATELLA, Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 09/12/2021

(LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Los acreedores deberán solicitar previamente a la sindicatura turno por teléfono (1567571279) o por correo electrónico(estudiobarbaresi@live.com). Se hace saber que la presentación se realizará digitalizada en los términos indicados en la Ac. CSJN 31/2020 (presentar a la sindicatura un archivo con el pedido de verificación y otro u otros con la documentación; todo debidamente individualizado en su título, en archivos que no excedan los 5 MB). Informe individual (LCQ 35): 08/02/2022. Resolución vericatoria (art. 36 LCQ): 22/02/2022. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) cumpla con la totalidad de los requisitos del LCQ 86; 2) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 3) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2021. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 08/11/2021 N° 84827/21 v. 12/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto Manuel López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 144/145 y vta, en la causa FPA 91001760/2008/TO1 caratulado "GERVASONI, RAÚL ROMEO SOBRE USO DE DOCUMENTO PUBLICO O ADULTERADO (ART. 296) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO de Raúl Romeo GERVASONI, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 20.553.486, nacido el 7 de agosto de 1969 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios secundarios completos, de estado civil casado, con último domicilio en calle Dardo Rocha N° 738, de la ciudad de Avellaneda, partido homónimo, provincia de Buenos Aires "RESOLUCIÓN N° 179/21 Paraná, 06 de septiembre de 2021 - Y VISTO: El presente expediente FPA 91001760/2008/TO1 caratulado "GERVASONI, RAÚL ROMEO SOBRE USO DE DOCUMENTO PUBLICO O ADULTERADO (ART. 296) ", traído a despacho y, CONSIDERANDO (...) RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Raúl Romeo GERVASONI, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 20.553.486, nacido el 7 de agosto de 1969 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios secundarios completos, de estado civil casado, con último domicilio en calle Dardo Rocha N° 738, de la ciudad de Avellaneda, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, hijo de Cándido Carmelo Gervasoni y María Luis del Carmen Díaz; por el delito de uso de documento público adulterado (art. 296, en relación al art. 292, del C.P.) 2.- EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.).3.- TENER PRESENTE el Acuerdo N° 7/16 mediante el cual se dispuso la destrucción por incineración de los efectos y/o elementos que pudieren encontrarse contaminados por la acción de los roedores en la sede del Ex Comando, entre los que se encontraban los de la presente causa. REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese.-" Fdo. Dr. Roberto Manuel López Arango, presidente. Valeria Iriso, Secretaria.- Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 08/11/2021 N° 84912/21 v. 12/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 298/299, en la causa FPA 91002315/2012/TO1 caratulada "GALLO, NAHUEL ROBERTO Y HEREDIA, JORGE LUIS S/USO DE DOCUMENTO ADULT. O FALSO", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Jorge Luis HEREDIA, argentino, apodado "El Cordobés", DNI N° 28.636.017; soltero; de ocupación chofer repartidor; nacido el 05/02/1981; hijo de Elva Mauricio Rosales y de Oscar Heredia, con último domicilio en calle Ruillón N° 4231 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 141/21. Paraná, 26 de julio de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 91002315/2012/TO1 caratulado: "GALLO, NAHUEL ROBERTO; HEREDIA, JORGE LUIS SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART 296)" y, CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) ... a Jorge Luis HEREDIA, argentino, apodado "El Cordobés", DNI N° 28.636.017; soltero; de ocupación chofer repartidor; nacido el 05/02/1981; hijo de Elva Mauricio Rosales y de Oscar Heredia, con último domicilio en calle Ruillón N° 4231 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, por el delito de uso de documento adulterado o falso (arts. 296 en relación al 292, del C.P.). 2º). EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531 del C.P.P.N.) ... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Lilia Graciela – Presidente, ante mí: Valeria Iriso – Secretaria." Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 08/11/2021 N° 84906/21 v. 12/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 301/302 vta., de la causa FPA 91001799/2009/TO1 caratulada: "MAIDANA JULIO CÉSAR S/INF. ART. 292 Y 296 C.P.", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Julio César MAIDANA, argentino, sin apodos, DNI N° 18.231.105; casado; metalúrgico; nacida el 25/04/1967 en Ceres, provincia de Santa Fe; con estudios primarios incompletos; hijo de Deolindo Maidana y de Nélide Mendoza, con último domicilio en calle Brown N° 1939 de Carcaraná, provincia de Santa Fe de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 170/21. Paraná, 31 de agosto de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 91001799/2009/TO1 caratulado: "MAIDANA, JULIO CÉSAR SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) " y, CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.N.) a Julio César MAIDANA, argentino, sin apodos, DNI N° 18.231.105; casado; metalúrgico; nacida el 25/04/1967 en Ceres, provincia de Santa Fe; con estudios primarios incompletos; hijo de Deolindo Maidana y de Nélide Mendoza, con último domicilio en calle Brown N° 1939 de Carcaraná, provincia de Santa Fe, por el delito de uso de documento público falso (arts. 296 en relación al 292, 2do. párrafo, del C.P.). 2º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.N.). 3º). TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. 4º). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dr. Roberto M. López Arango – Presidente, ante mí: Valeria Iris – Secretaria." Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 08/11/2021 N° 84919/21 v. 12/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 412/413, de la causa FPA 5445/2013/TO2 caratulada "PEREZ, ROSALÍA MARISOL S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESER de Rosalía Marisol PEREZ, argentina, D.N.I. N° 40.179.129, nacida el 19 de diciembre de 1996 en la ciudad de Hermoso Campo, provincia de Chaco, soltera, de ocupación ama de casa, con instrucción secundaria incompleta, domiciliada en calle Pasaje Urdinarrain N° 7943, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 138/21 //raná, 8 de julio de 2021.- Y VISTO: El presente expediente FPA 5445/2013/TO2 caratulado "PEREZ, ROSALÍA MARISOL S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", y CONSIDERANDO:...En consecuencia y con opinión fiscal favorable, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, RESUELVE: 1.- MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta de la imputada Rosalía Marisol PEREZ considerándola subsumida en el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, es decir, tenencia de estupefacientes para consumo personal. 2.- En consecuencia, SOBRESER a Rosalía Marisol PEREZ, argentina, D.N.I. N° 40.179.129, nacida el 19 de diciembre de 1996 en la ciudad de Hermoso Campo, provincia de Chaco, soltera, de ocupación ama de casa, con instrucción secundaria incompleta, domiciliada en calle Pasaje Urdinarrain N° 7943, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; por el delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes para consumo personal por no encuadrar su conducta en una figura legal, con la aclaración de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (arts. 336 inc. 3º y último párrafo y 361 del C.P.N.) 3.- IMPONER las costas de oficio conforme lo resuelto (art. 531 C.P.N.) REGÍSTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo.: Lilia Graciela Carnero – Presidente - Ante mí Valeria Iriso –Secretaria DDHH -." Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 08/11/2021 N° 84908/21 v. 12/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 91, de fecha 07 de octubre de 2021, en la causa N° FCT 1540/2020/TO1 caratulada: "ALEGRE, MARIO S/INFRACCIÓN LEY 23737", respecto de: JOSE MAXIMILIANO ROJAS, D.N.I. N° 35.035.332, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, nacido el 18 de julio de 1999, en la ciudad de Santa Lucia, Departamento Lavalle, Corrientes, domiciliado en Paraje la Bolsa, de la ciudad de Santa Lucia, Corrientes, con instrucción primaria completa, hijo de Ramona Leiva y de José Eduardo Rojas.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 91, Corrientes, 07 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) ... 3º) CONDENAR a JOSÉ MAXIMILIANO

ROJAS D.N.I. N° 35.035.332, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente Archivar.- Fdo.:Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/11/2021 N° 84559/21 v. 11/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de N° 97, Corrientes, 25 de octubre de 2021, en la causa caratulada: “SOTELO, ABEL DAVID S/INFRACCION LEY 23.737” Expediente N° 2868/2020/TO1, respecto de: ABEL DAVID SOTELO DNI N° 44.436.062, argentino, soltero, apodado “chino”, de 18 años, de ocupación changarín, nacido el 29/08/2002 en Posadas (Misiones), sabe leer y escribir, con estudios cursados hasta segundo año de la escuela secundaria, hijo de Antonia Sotelo González (v) y de padre desconocido. La que dispone: SENTENCIA N° 97 - Corrientes, 25 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2º) CONDENAR a ABEL DAVID SOTELO D.N.I. N° 44.436.062, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable de los delitos de “Transporte y Tenencia Simple de Estupefacientes” previstos y reprimidos por los arts. 5, inc. c) y 14 primer párrafo de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. del CPPN), en concurso real (art. 55 del CP).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/11/2021 N° 85005/21 v. 12/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 539/2021 caratulada: “BARRIOS, Mario Maximiliano s/ inf. Ley 22415”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Mario Maximiliano BARRIOS (D.N.I. N° 26.300.806) lo siguiente: “Buenos Aires, 5 de noviembre de 2021... 1º) En atención al informe actuarial que antecede, y en virtud del escasísimo volumen que implica la escasa cantidad de sustancia secuestrada en estos autos, no se estima procedente disponer la destrucción de aquélla en función de la necesidad del mantenimiento de las correspondientes muestras derivadas de aquella tarea. Procédase, en consecuencia, al depósito y resguardo de aquella sustancia en la bóveda de seguridad de la Sección Secuestros de la Dirección General de Aduanas. A tal fin, líbrense oficio en el cual se detallará la cantidad de semillas secuestradas en estos actuados y el cual se remitirá vía correo electrónico a la Dirección General de Aduanas, adjuntando también una copia del presente decreto. 2º) Notifíquese a las partes lo dispuesto por el punto que antecede. A tal fin, líbrense cédulas electrónicas junto con copia del presente decreto. 3º) Fecho y firme que se encuentre este decreto, vuelvan las presentes actuaciones al archivo...”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA.

Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 09/11/2021 N° 85205/21 v. 15/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 523/2021, caratulada: “HERNANDEZ, Christian Gustavo s/Infracción Ley 22.415”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Christian Gustavo HERNANDEZ (D.N.I. N° 36.293.316) lo siguiente: “///nos

Aires, 4 de noviembre de 2021. 1º) En atención a lo que surge de la nota que antecede y al escasísimo volumen que implica la escasa cantidad de sustancia secuestrada en estos autos, no se estima procedente disponer la destrucción de aquella en función de la necesidad del mantenimiento de las correspondientes muestras derivadas de aquella tarea. Procédase, en consecuencia, al depósito y resguardo de aquella sustancia en la bóveda de seguridad de la Sección Secuestros de la Dirección General de Aduanas. A tal fin, líbrese oficio en el cual se detallará la cantidad de semillas secuestradas en estos actuados y el cual se remitirá vía correo electrónico a la Dirección General de Aduanas, adjuntando también una copia del presente decreto. 2º) Notifíquese a las partes lo dispuesto por el punto que antecede. A tal fin, líbrese cédula electrónica a la fiscalía –junto con copia del presente decreto- y publíquense edictos (art. 150 del C.P.N.), por el término de cinco días, respecto de Christian Gustavo HERNANDEZ.”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 05/11/2021 N° 84586/21 v. 11/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 1541/2010 caratulada: “ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA N° 11.716/09 GUILLEN, Julio César s/ contrabando de estupefacientes ”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Gerardo Wilfredo LARUTA CLAURE (cédula de identidad de la República de Bolivia N° 3.272.118) lo siguiente: “Buenos Aires, 5 de noviembre de 2021... 2º) Atento a lo que surge del informe que antecede, córrase vista a las partes interesadas respecto de la de compactación del automóvil secuestrado en el marco de las presentes actuaciones. A tal fin, publíquense edictos con relación a Gerardo Wilfredo LARUTA CLAURE y... (art. 150 del C.P.N.)...”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 09/11/2021 N° 85200/21 v. 15/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 1541/2010 caratulada: “ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA N° 11.716/09 GUILLEN, Julio César s/ contrabando de estupefacientes ”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Guillermo Hugo SANDOVAL (D.N.I. N° 18.760.061) lo siguiente: “Buenos Aires, 5 de noviembre de 2021... 2º) Atento a lo que surge del informe que antecede, córrase vista a las partes interesadas respecto de la de compactación del automóvil secuestrado en el marco de las presentes actuaciones. A tal fin, publíquense edictos con relación a ... y a Guillermo Hugo SANDOVAL (art. 150 del C.P.N.)...”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 09/11/2021 N° 85201/21 v. 15/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires en la causa N° CPE 1639/2017, caratulada: “TRIPODI, MARIANO FERNANDO Y OTROS SOBRE INFRACCION ART. 302” notifica a Mariano Fernando TRIPODI (DNI N° 18.238.998) que con fecha 3/11/2021 este tribunal dispuso lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: “///Buenos Aires, 3 de noviembre de 2021. ...Atento los resultados infructuosos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los fines de notificar a Mariano Fernando TRIPODI que se designó al Defensor Público Oficial a cargo de la Defensoría Pública Oficial en lo Penal Económico Nro. 2, para que ejerza su defensa; y que se encuentra convocado a prestar declaración indagatoria para el día 17/11/2021 a las 10, a la que deberá asistir bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada (arts. 288 y ccdtes. del CPPN). Cúmplase del modo más diligente y notifíquese. ...Fdo. Javier López Biscayart. Juez (PRS). Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria”. Publíquese por cinco días.- Javier Lopez Biscayart Juez - Nancy Beatriz Garçon SECRETARIA

e. 08/11/2021 N° 85040/21 v. 12/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El presente edicto se publica en el marco de la causa N° 870/2020 caratulada "DE LA ROSA MED COMPANY SRL SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16, a fin de notificar a la Empresa DE LA ROSA MED COMPANY SRL (CUIT 30-71415481-4) y al Sr. Julio Fabián DE LA ROSA (CUIT 20-26396221-5) que con fecha 5/02/2021 este Juzgado resolvió: "II.- SOBRESER TOTALMENTE a la Empresa DE LA ROSA MED COMPANY SRL (CUIT 30-71415481-4) y al Sr. Julio Fabián DE LA ROSA (CUIT 20-26396221-5) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho consistente en la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2015 por la suma de \$ 560.928,63 a cuyo ingreso se habría encontrado obligada la Empresa DE LA ROSA MED COMPANY SRL (artículos 334, 335 y 336 inciso 3° del C.P.P.N.)..." FDO. DR. GUSTAVO D. MEIROVICH - JUEZ - ANTE MÍ: MILAGROS STODDART - SECRETARIA DE JUZGADO. Asimismo, se hace saber que dicho resolutorio no se encuentra firme en virtud del recurso de apelación interpuesto por el Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal. En ese sentido, a fin de que los nombrados cuyas notificaciones se ordenan puedan ejercer adecuadamente su derecho de defensa en juicio durante la sustanciación de la vía recursiva interpuesta por el Ministerio Público Fiscal, se les hace saber que, dentro del término de tres días, deberán designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - Milagros STODDART SECRETARIA DE JUZGADO

e. 09/11/2021 N° 85472/21 v. 15/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, el Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, cita y emplaza por el término de 3 (tres) días a partir de la última publicación del presente, a Verónica Mercedes González (de nacionalidad argentina, DNI nro. 30.006.348) a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Av. Comodoro Py Nro. 2002, piso 3ero. de esta Ciudad- para recibirle declaración indagatoria en los términos de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. en el marco de la causa nro. 9400/2020 caratulada "González, Verónica Mercedes s/infracción ley 20974", bajo apercibimiento de solicitarse la averiguación de su paradero y posterior notificación de comparendo, en caso de ausencia injustificada. Publíquese por el término de 5 (cinco) días. Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 08/11/2021 N° 84951/21 v. 12/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Julio Ramón Cantero, titular del N° 20.274.682 que, en el marco de la causa N° 1132/2020 caratulada "N.N. s/ secuestro extorsivo" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, este tribunal resolvió, con fecha 28 de octubre de 2021, "SOBRESER a Julio Ramón Cantero, titular del N° 20.274.682, en razón de que hecho investigado no se cometió, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso segundo, del Código Procesal Penal de la Nación)". Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 08/11/2021 N° 84939/21 v. 12/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 3472/2021, caratulada "Vera Fernandez Arnaldo Miguel y otro s/Falsificación documento destinado a acreditar identidad", se ha resuelto el día 5 de noviembre de 2021, notificar al Sr. Arnaldo Miguel Vera Fernandez (paraguayo, titular del D.N.I. nro. 94.852.625), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 08/11/2021 N° 85018/21 v. 12/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "AVENIDA MIA S.A. s/QUIEBRA", expediente N° 28781/2019, se ha decretado la quiebra de AVENIDA MIA S.A. s/QUIEBRA - C.U.I.T.: con fecha 27 de octubre de 2021. Que el Síndico es EDUARDO RUBEN PRONSKY con domicilio en la calle Paraná n° 480, 6° Piso, "1" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono: (011) 154.184.4824 o (0221) 15.668.9192, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2021, de conformidad con el procedimiento según el sistema fijado por este juzgado el 27 de octubre de 2021, que puede ser visualizado en la sección "consulta causas" de la página www.pjn.gov.ar con el número de expediente (sitio de plataforma Google Sites, cuya denominación es: sindicopronsky@gmail.com). Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de marzo de 2022 y día 15 de abril de 2022, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 03 de noviembre de 2021. Fdo. MARTÍN CORTÉS FUNES - Secretario JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES secretario

e. 04/11/2021 N° 84229/21 v. 10/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, de la Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados: "Proconsumer c/ Banco Itaú Argentina S.A. s/ordinario" (Expte. COM 7419/2012), se homologó el acuerdo transaccional mediante resolución de fecha 29 de marzo de 2021 dictada en los autos, mediante el cual se acordó que el Banco Itaú Argentina S.A. reintegrará a todos aquellos clientes y ex clientes titulares de tarjetas de crédito sean personas humanas o personas jurídicas, el 70% (setenta por ciento) de los montos cobrados en concepto de "gastos de emisión y/o envío de resumen de tarjeta de crédito" o "costo de procesamiento y liquidación de tarjeta de crédito", durante el período comprendido entre abril de 2009 y septiembre de 2013 inclusive. A las sumas nominales que resulten se les adicionarán intereses a la Tasa Activa que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus Operaciones de Descuento desde el 30/09/2013 hasta la fecha de la homologación del acuerdo arribado en los autos antes mencionados. El reembolso a los clientes activos del Banco se realizará mediante la acreditación del importe resultante como saldo a favor en caso de ser titulares únicamente de tarjeta de crédito emitida por el Banco Itaú Argentina S.A., o bien mediante acreditación en su caja de ahorro o cuenta corriente en pesos, abiertas en el Banco Itaú Argentina S.A. dentro de los veinte (20) días hábiles de la homologación firme, bajo la leyenda "CRÉDITOS VARIOS" o similar. Los ex clientes deberán presentarse: a) a partir de los 15 días corridos de esta publicación en cualquier sucursal del Banco Itaú Argentina S.A. durante los primeros seis (6) meses, en donde luego de efectuar las verificaciones de rigor, se abonará el importe correspondiente en efectivo y, con posterioridad a los primeros seis meses y hasta dentro de los 5 años de esta publicación, en el Tribunal interviniente o donde el Tribunal disponga al efecto, sin perjuicio que, de resultar necesario, el Banco Itaú Argentina S.A. deberá prestar colaboración a los fines de efectivizar la ejecución del acuerdo, realizando las gestiones para que el interesado logre percibir la suma correspondiente. El acuerdo, y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio www.pjn.gov.ar/consulta de causas ingresando el nro. de expediente 7419/2012 del fuero comercial; como también en <http://www.proconsumer.org.ar/> y en <http://www.itaubank.com.ar> (ver "información regulatoria"). Aquellos que desearan apartarse del acuerdo en los términos del artículo 54 de la Ley de Defensa del Consumidor, contarán con igual plazo para manifestarse por escrito en tal sentido". Buenos Aires, 5 de noviembre de 2021. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 09/11/2021 N° 85388/21 v. 11/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 25 de octubre de 2021, en los autos caratulados "NAGEMA S.A. s/QUIEBRA" (EXPTE. N° 13718/2019), se resolvió decretar la quiebra de Nagema S.A. (CUIT 30- 71019215-0),

haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de personas debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 7/02/2022 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (estudioyaryuravello@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 23/03/2022 y 10/05/2022 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es la contadora VALERIA RAQUEL SACCONI domiciliado en la calle Esmeralda 77 piso 7° "B" CABA, con teléfono 4811-2269. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 03 de noviembre de 2021.-

PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC

e. 04/11/2021 N° 84081/21 v. 10/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N°30 del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra indirecta de NORMA LUZ LOZANO MARQUEZ, decretada con fecha 3/11/2021. Los acreedores posteriores a la presentación concursal deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura designada, GUILLERMO ANTONIO MENDOZA, con domicilio en la calle Yerbal 526, piso 1 "A", C.A.B.A., hasta el día 13/12/2021. Los informes previstos por LCQ: 35 y 39 serán presentados los días 24/2/2022 y 12/4/2022. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit de la fallida es (23-94081646-4). Buenos Aires 5 de noviembre de 2021.- MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 09/11/2021 N° 85379/21 v. 15/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 22/10/2021 se decretó la quiebra de HIGH CARE SRL (CUIT 30-71495665-1) en los autos "High Care SRL s/quiebra" (Expte. 12375/2018). El síndico designado es Alejandro Félix Larcade con domicilio en la calle Lavalle 1619 piso 3 Dpto. B de la Ciudad de Buenos Aires de CABA (domicilio electrónico: 20304627558) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/12/2021. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: las solicitudes de verificación, observaciones y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a: alejandro.larcade@gefco.com.ar, el pago se hará por transferencia al CBU N°: 0070005430004052077246. CUIT: 27-20366667-0 -Caja de Ahorro en pesos Nro. 4052077-2 del Banco de Galicia Buenos Aires - cuenta de titularidad de Paola Lourdes Cortés. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la

sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33.

Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. e) Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 conforme las pautas dispuestas en el auto de apertura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 15/03/22 y 30/03/22. Publíquese por dos

días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 08 de Noviembre de 2021.- DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA
Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 09/11/2021 N° 85556/21 v. 10/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 22.10.21 se decretó la quiebra de María Graciela Izzo (12.472.572), expediente N° 28576/2019. El síndico designado es el Cdr. Carlos Daniel La Torre, con domicilio electrónico 20131028599 y domicilio procesal en la Av. Belgrano 1217 piso 12 Of. 128 (Mail: daniel.latorre@estudiolatorre.com.ar). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 29.12.2021. Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a daniel.latorre@estudiolatorre.com.ar en formato PDF; Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien -llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. El 16.03.22 y el 29.04.22 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs. del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 04/11/2021 N° 83981/21 v. 10/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "ALMABI SA S/ QUIEBRA" (Expte. N° 9398/2020), hace saber que con fecha 01/11/21 se decretó la quiebra de ALMABI SA (CUIT 30- 71183078-9) y que los acreedores podrán verificar sus créditos en forma electrónica, siguiendo las modalidades ((a) y b)) establecidas en el decreto de quiebra, para lo cual deberán imponerse ingresando en el expediente, hasta el día 10/12/2021, teniendo presente los datos (CBU y n° de cuenta bancaria denunciada en autos), del síndico JUAN IGNACIO BERGAGLIO, con domicilio en Lavalle 1675 piso 5° "11" (zona 258), C.A.B.A., y electrónico en 23268116419, TE 4372-3792, celular (0221) 15-463-1409, mail ignaciobergaglio@gmail.com, en los términos del art. 32 LCQ. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 21/02/2022 y 07/04/2022 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 05 noviembre de 2021. Fdo: Ana Valeria Amaya. Secretaría. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 08/11/2021 N° 84979/21 v. 12/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 30 a cargo de la Dra. María Constanza Caeiro, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Pechersky, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Entre Piso, CABA, (C: 1104) en autos caratulados: "BORDOLI, CARLOS ALBERTO c/ BORDOLI Y BENELLI, JUANA Y OTRO s/DIVISION DE CONDOMINIO", Expte. 8084/2018, cita y emplaza a los sucesores de las demandadas Juana Bordoli y Benelli, y Emma Bordoli y Benelli, Sres. García Norberto, García Alicia Edith, García Mabel, García Guillermo, Otero Laura y Otero Miriam, en los términos de los arts. 146 y cctes. del Código Procesal y bajo el apercibimiento previsto por el

art. 343 de dicho ordenamiento, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio". Firmado: María Constanza Caeiro(Jueza). Buenos Aires,.... de octubre de 2021.- María Constanza Caeiro Juez - Paula Pechersky Secretaria

e. 09/11/2021 N° 76843/21 v. 10/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, a cargo del doctor Aldo Mario Di Vito, Secretaría única interinamente a cargo de la doctora Natalia Rodrigues Soares, sito en la calle Uruguay 714 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "ALVEZ, JUAN ALBERTO c/ VILLAJOS, LEONOR FELISA Y OTRO s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expediente N° 88935/2017, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a los eventuales herederos del Sr. Héctor Horacio Parisi y de la Sra. Leonor Felisa Villajos de para que dentro del plazo de quince (15) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- El presente edicto deber publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de octubre de 2021.- ALDO MARIO DI VITO Juez.- NATALIA RODRIGUES SOARES SECRETARIO

ALDO MARIO DI VITO Juez - NATALIA RODRIGUES SOARES SECRETARIO

e. 09/11/2021 N° 83377/21 v. 10/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Adriana Mónica Wagmaister, Secretaría Única a cargo de la Dra. Claudia I D'Acunto, sito en Lavalle 1220 P. Baja de esta ciudad, en los autos "ROBADIN MARECO, ROSA ELVIRA c/ BENEGAS VAZQUEZ, ANGEL s/DIVORCIO" (Expte. N° 23349/2021), cita y emplaza por el término de quince días, a ANGEL BENEGAS VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho, tome conocimiento de la petición de divorcio efectuada por la Sra. Rosa Elvira Robadin Mareco y conteste demanda traslado conferido respecto de la propuesta reguladora relativa a sus efectos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de octubre de 2021. adriana wagmaister Juez - Claudia D'Acunto secretaria

e. 09/11/2021 N° 77795/21 v. 10/11/2021

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Menores n° 1, a cargo del Dr. Cristian von Leers, Secretaría n° 2, a cargo de la Dra. Giselle Saunier Rebori, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, oficina "7026" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a Lautaro Alejandro JIMÉNEZ, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 49.143/2021, caratulada "GARCÍA, Darío Adrián y otros por robo", para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. "Buenos Aires, 4 de noviembre de 2021.... Atento a la nota que antecede y toda vez que se desconoce el actual paradero de los imputados Claudio Alberto KRINCE y Lautaro Alejandro JIMÉNEZ, cíteselos mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, a efectos de que se presenten ante esta dependencia a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su aprehensión y captura, respectivamente, en caso de no presentarse dentro del tercer día a partir de la última publicación (art. 150 del C.P.N.). Notifíquese.... Fdo. Cristian von Leers, Juez. Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".- Cristian von Leers Juez - Giselle Saunier Rebori Secretaria

e. 05/11/2021 N° 84571/21 v. 11/11/2021

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Menores n° 1, a cargo del Dr. Cristian von Leers, Secretaría n° 2, a cargo de la Dra. Giselle Saunier Rebori, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, oficina "7026" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a Claudio Alberto KRINCE, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 49.143/2021, caratulada "GARCÍA, Darío Adrián y otros por robo", para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenarse su aprehensión. "Buenos Aires, 4 de noviembre de 2021.... Atento a la nota que antecede y toda vez que se desconoce el actual paradero de los imputados Claudio Alberto KRINCE y Lautaro Alejandro JIMÉNEZ, cíteselos mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, a efectos de que se presenten ante esta dependencia a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser

declarados rebeldes y ordenarse su aprehensión y captura, respectivamente, en caso de no presentarse dentro del tercer día a partir de la última publicación (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese.... Fdo. Cristian von Leers, Juez. Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria”.- Cristian von Leers Juez - Giselle Saunier Rebori Secretaria

e. 05/11/2021 N° 84578/21 v. 11/11/2021

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA C

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Rosario a cargo de la suscripta sito en la calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario en autos caratulados Banco de la Nación Argentina c/MORO CARLOS IVAN S/ EJECUCIONES VARIAS expte. n° 36268/19 se ha dispuesto lo siguiente Rosario 20 de setiembre de 2021 Y VISTOS Y CONSIDERANDO RESUELVO Mandar llevar adelante la presente ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina contra CARLOS IVAN MORO hasta que la actora perciba de la demandada el íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses compensatorios y punitivos pactados desde la fecha de la mora y hasta su efectivo pago Imponer las costas del juicio a la demandada vencida (cfr art 558 del CPCCN) Atento ausencia de base arancelaria sin perjuicio de lo normado por el art 52 de la ley 27423 he de diferir la regulación de honorarios para su oportunidad Insértese y hágase saber Fdo Dra Sylvia R Aramberri (Juez federal Subrogante) sylvia raquel aramberri Juez - SYLVIA RAQUEL ARAMBERRI JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 09/11/2021 N° 85378/21 v. 10/11/2021

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nac. de 1° Inst Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria N° 55 a mi cargo, sito en Montevideo 546, Piso 3 CABA, comunica por dos días en el Boletín Oficial que en autos “CIFRE, ALEJANDRO JUAN C/ SCAZIOTO, HORACIO S/EJECUTIVO” Expte. N°16917/2017 que el Martillero Luis Román García cel 11 5667-5288 -CUIT 20-17019275-4, rematará el día 25/11/2021, a las 9:50 hs en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del Automóvil Volkswagen, Gol 1.6 cc, 5 Puertas, año 2009, Taxi, Dominio: INC 229. El que se encuentra en un regular estado de conservación. EXHIBICIÓN: el día 23 de noviembre de 14:00 a 16:00 hs. CONDICIONES DE VENTA: Sin Base: al contado y al mejor postor. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor-en caso de corresponder- estará a cargo del comprador COMISIÓN: 10%. más IVA Sellado de ley, y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal. El martillero deberá adjudicar el bien a quien resulte el real oferente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. el adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. Una vez adquirido el bien, el comprador en subasta contará con un plazo de 10 días para la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a efectuar denuncia de venta. El comprador en subasta judicial deberá hacerse cargo de las deudas por patentes –las cuales ascienden a \$ 15.788,18, conforme el informe de la AGIP de fecha 2/9/20- e impuestos adeudados como así también de sus accesorios y los gastos de transferencia del automotor. C.U.I.L. del deudor 20-14585203-0. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web de la CSJN (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. C.U.I.L. del deudor 20-14585203-0 y del martillero 20-17019275-4.- Exhibición: 23 de noviembre de 2021 en la calle California 1850, CABA, de 14 a 16 horas. Más informes en autos o al martillero al 11-56675288- Buenos Aires, 1 de noviembre de 2021. Pablo D. Bruno Secretario

e. 09/11/2021 N° 83246/21 v. 10/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Sectaria N° 9, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, Piso 8°, de esta Ciudad, hace saber por dos días en los autos “LUXURY HOMES S.A., s/QUIEBRA s/ INCIDENTISTA PATAGONIA COMPANY SA s/INCIDENTE DE ESCRITURACION POR PATAGONIA COMPANY SA”, Expediente N° 34927/2012/5, que el martillero Guillermo T. Chiappetti C.U.I.T. 20-12274890-2, rematará el día 23 de Noviembre de 2021, a las 11.15 horas, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean

Jaures N° 545, CABA, “Los derechos y acciones emergentes del boleto de compraventa de fecha 23 de Marzo de 2012, correspondiente a dos lotes de terreno del Barrio Privado Cardales Village sito en la Ruta Provincial 4, kilómetro 5,5 de la localidad de Los Cardales, Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires.: 1) Lote Comercial N° 305, Nomenclatura Catastral es: Circunscripción III, Sección B, Parcela 319, Fracción 1.- Matricula 13719.- BASE \$ 500.000, con frente a la calle Los Zorzales, lado derecho del N° 304, es un lote baldío y desocupado, con algunos árboles. Mide: 20 metros de frente al S.E. por 35m09 en cada uno de sus costados, Superficie total de 701,80m2.- 2) Lote Comercial N° 319, Nomenclatura Catastral es: Circunscripción III, Sección B, Parcela 13, Fracción 1.- Matricula 13719.- BASE \$ 500.000, con frente a la calle Los Colibríes, lado derecho N° 318, es un lote baldío y desocupado, con algunos árboles. Mide: 20 metros de frente al S.E. por 35metros en cada uno de sus costados, Superficie total de 700m2.- LAS VENTAS SON AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Para el caso de que fracasare el remate por falta de postores, a la media hora se dispondrá una nueva subasta con la base retasada en un 25% del valor fijado.- Señá 30%, Comisión 7% más I.V.A., Acordada 10/99 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso y la pérdida de la seña depositada.- No se acepta la compra “en comisión”, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador.- Hágase saber que para concurrir al remate, el interesado deberá previamente inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.- Los lotes serán exhibidos el día 18 de Noviembre de 11 a 15 horas.- Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago.- Buenos Aires, de noviembre de 2021. Fdo.:PABLO OMAR ALMIDE.SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 09/11/2021 N° 85456/21 v. 10/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1.840 Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en los autos “ARZT Daniel Benjamín s/ Quiebra Expte. N° 118.731/1.998 que el martillero Gustavo Martín Fernández Alvarez CUIT 20-21764755-0 (Cel. 154-0998264) rematará el día 07 de diciembre de 2021 a las 11:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, los derechos hereditarios que corresponden al fallido en relación al 100% del bien sito en el Depto. de Islas de Ibicuy, Distrito Ceibas, Localidad de Villa Paranacito, Prov. de Entre Ríos, Matricula 1412, Catastro 101404, Part. Lote C1, superficie total 543 hectáreas, 28 centiáreas. Partida Inmobiliaria N° 16-37276, en virtud de la declaratoria de herederos y partición dispuesta en los autos “Arzt, Roberto s/ sucesión ab intestato” en trámite por ante el Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 34, conforme constancias obrantes a fs. 738/46. Según constatación informada en fecha 20.08.19, el campo se encuentra en el camino vecinal, lindero a la iglesia y a metros de la Escuela N° 13 José María Díaz de Arroyo Hondo, siendo el límite anterior el “campo el cerro” y hacia los fondos Papel Prensa. El inmueble se encuentra desocupado, con presencia de caballos y vacas pertenecientes a un vecino que ofreció retirarlas previo aviso. Ad Corpus en el estado físico y jurídico que se encuentra. EXHIBICION los días 2 y 3 de diciembre de 2021 de 15 a 17 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S 230.250. El adquirente podrá abonar el equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate, con más el impuesto PAIS (cfr. ley 27.541) y el 35% establecido por la Resolución General (AFIP) 4815/2020. SEÑA: 30%. COMISION: 3% sellado de ley e IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CSJN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. “e” del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de la subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la inscripción de los derechos hereditarios irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Judicial- a la orden del tribunal en la cuenta identificada con el L° 410 F° 983 DV 4 (CBU02900759-00217041009835), dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos y contribuciones, solo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT del fallido 20-13295529-9. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora

asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 05/11/2021 N° 84312/21 v. 11/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 17, Secretaria 34, sito en sito en M.T. de Alvear 1840 – Piso 3° - CABA, comunica en los autos caratulados: FABRIZIO JUAN NICOLÁS S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA” Expte. N° 12.567/2018/3 “que el martillero público Norberto Horacio Stokland (Tel. 155-405-3037) rematará el día LUNES 29 DE NOVIEMBRE 2021 a las 9:45hs en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble de propiedad del fallido Nicolás Fabrizio y su hermana María Soledad Fabrizio sito en Av. Rivadavia 5506/5508/5512/5518 esquina Cachimayo unidad funcional 87 piso 4 “B Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 22, Parcela 1c, Matrícula 6-11687/87 .Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Juan Nicolás Fabrizio DNI 28.078.595, quien manifestó que ocupa el departamento en calidad de propietario. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor, BASE: U\$S 80.000.- o su equivalente en pesos al valor de cambio oficial del llamado “dólar solidario” a la cotización del día hábil anterior a la fecha del pago. La venta se llevará a cabo al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentre el bien inmueble en cuestión, debiendo quien resulte comprador abonar en concepto de seña el 30% del precio de venta a la firma del boleto, la cual se producirá en el acto mismo de la subasta, con más la comisión del martillero, que se fija en el 3% sobre el valor definitivo de la venta, con más el IVA en su caso, y el sellado de ley. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y deberán ser presentadas directamente ante este juzgado y secretaría en el horario de atención al público. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quién podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, no siendo necesario el patrocinio de letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12:00 hs. en audiencia, a la que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen, la misma únicamente se llevará a cabo en caso de existir ofertas. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hubieren efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no resulta mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación de los bienes. queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda el bien se enajena libre de deudas, por lo que aquéllas que pesen sobre el bien por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ, mientras que las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del comprador. El comprador deberá tomar posesión del bien adquirido dentro de los diez (10) días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. La mentada toma de posesión se efectuará por mandamiento a diligenciarse por intermedio del martillero como oficial de justicia “ad-hoc”. Asimismo, la totalidad de los gastos que por cualquier tipo irroque la toma de posesión y la transferencia del dominio, aún aquéllos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipoteca, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera existir en el interior del inmueble, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. El comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los ciento veinte (120) días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de, una vez vencido el mentado plazo, ser intimado al efecto y fijar astreintes de pesos un mil (\$ 1000.-) por día de retardo, debiendo la sindicatura informar el cumplimiento de lo dispuesto. A tal efecto, el adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio mediante expedición de testimonio o bien mediante la intervención de escribano, quedando en ambos supuestos los gastos a su exclusivo cargo. 9. En tanto se ha ordenado publicitar debidamente la subasta, como así también la ubicación del inmueble, sus características y estado del mismo, destácase que no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El inmueble podrá ser visitado los días 25 Y 26 de Noviembre de 2021 en el horario de 14:00 a 15:30 hs Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link

Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente será publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 04 de noviembre de 2021.-
FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 08/11/2021 N° 84901/21 v. 12/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 22, Secretaría n° 43, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, C.A.B.A., comunica por 3 días en los autos caratulados: "COLSERVICE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ D.M. SERVICIOS PETROLEROS S.R.L. y otro s/ ejecución prendaria" (Exp. 18958/2018), que el martillero Lucas Marcelo López Cabanillas (CUIT. 20-04520926-2), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 3 de Diciembre de 2021, a las 9:40 hs., en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% de los siguientes automotores: LOTE 1: 1) una unidad marca Mercedes Benz, origen Nacional, Modelo Sprinter 415 CDI-C 3665 TE, tipo Minibus (o microómnibus), año 2017, Motor marca Mercedes Benz n° 651955W0067418, chasis marca Mercedes Benz n° 8AC906633JE136573, dominio AB308GZ; y LOTE 2: una unidad marca Mercedes Benz, origen Nacional, Modelo Sprinter 415 CDI-C 3665 TE, tipo Minibus (o microómnibus), año 2017, Motor marca Mercedes Benz n° 651955W0067614, chasis marca Mercedes Benz n° 8AC906633JE136808, dominio AB586OI; de propiedad de D.M. Servicios Petroleros S.R.L. (CUIT 30-70864479-6), en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben, el 1 y 2 de Diciembre de 10 a 12 hs. en Galileo Galilei y Colectora Gaona, Moreno, Pcia. Bs. As.- Bases: Lote 1 \$ 1.600.000 y Lote 2 \$ 1.600.000; Comisión 10% y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. IVA sobre el precio a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio y será retenido por el martillero y depositado en autos. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión ulterior del boleto, debiendo el comprador inscribir la transferencia de dominio dentro de los 30 días de tenerse por integrado el precio, bajo apercibimiento de astreintes. Entrega previo pago total. El comprador debe constituir domicilio procesal en C.A.B.A., bajo el apercibimiento dispuesto en el art 41 CPr. Deuda patentes Mun. Caleta Olivia Lote 1) \$ 155.416,92 informada el 18/08/21 y Lote 2) \$ 50.692,72 al 11/08/21, todo a cargo del comprador.- Los interesados para poder participar en la subasta deberán registrarse en forma digital en la Central de turnos que opera en la pagina web de la CSJN (www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas - trámites: turnos registro, debiendo presentarse con el formulario que indica el sitio.- Se deja constancia que para consulta del protocolo deberá ingresarse al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>.- Más informes en autos o al martillero al 4373-3054 y 154-164-3035.- Buenos Aires, 3 de NOVIEMBRE de 2.021. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 09/11/2021 N° 84758/21 v. 11/11/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina